



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Instituto Nacional de Rehabilitación**

**Luis Guillermo Ibarra Ibarra**

**1ª Sesión Ordinaria 2024**

**Fecha:** 16 de abril de 2024 Hora: 11:00 a.m.

**Sede:** Av. México Xochimilco, 289 Col. Arenal de  
Guadalupe, C.P. 14389, Alcaldía Tlalpan

**5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor**

Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional  
de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Instituto Nacional de Rehabilitación

Luis Guillermo Ibarra Ibarra

1ª Sesión Ordinaria 2024

Fecha: 16 de abril de 2024 Hora: 11:00 a.m.

Sede: Av. México Xochimilco, 289 Col. Arenal de  
Guadalupe, C.P. 14389, Alcaldía Tlalpan

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Instituto Nacional de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

---

**DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR**

Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

1 de enero al 31 de diciembre de 2023



## ÍNDICE

Introducción.....	6
<b>Objeto:</b> .....	6
<b>Misión:</b> .....	6
<b>Visión:</b> .....	6
1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	7
<b>Sesiones realizadas</b> .....	7
<b>Acuerdos concluidos</b> .....	7
<b>Acuerdos en proceso</b> .....	7
2. Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional.....	8
<b>Acuerdos concluidos</b> .....	8
<b>Acuerdos en proceso</b> .....	10
3. Situación operativa y financiera del Ente Público .....	12
<b>3.1.1 Atención Médica</b> .....	12
<b>3.1.2 Enseñanza</b> .....	51
<b>3.1.3 Investigación</b> .....	80
<b>3.2 Situación Financiera</b> .....	92
<b>A. Información acumulativa del Activo, Pasivo y Patrimonio</b> .....	92
<b>B. Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, Bienes Inmuebles; Infraestructura y Construcciones en Proceso; Depreciación, Deterioro y Armonización Acumulada de Bienes</b> .....	96
<b>C. Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo; Pasivos Diferidos a Corto Plazo y Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.</b> .....	98
<b>D. Pasivo contingente</b> .....	98
4. Integración de ingresos y egresos .....	153
<b>4.1 Ingresos</b> .....	153
<b>4.2 Egresos</b> .....	155
5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).....	155
6. Asuntos relevantes de la Gestión.....	156



<b>6.1 Problemáticas:</b> .....	156
<b>Atención Médica</b> .....	156
<b>Investigación</b> .....	160
<b>Administración</b> .....	160
<b>6.2 Logros:</b> .....	165
<b>Atención Médica</b> .....	165
<b>Investigación</b> .....	166
<b>Administración</b> .....	171
<b>7. Cumplimiento de planes, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales, legislación y normativa</b> .....	174
<b>7.1 Planes, programas y estrategias</b> .....	174
<b>7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y 7.1.2 Programa Sectorial (PS)</b> .....	174
<b>7.1.3 Plan Institucional del Ente Público (PI)</b> .....	179
<b>7.1.4 Programas Presupuestarios (PP)</b> .....	185
<b>7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad , y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)</b> .....	185
<b>7.1.6 Estrategia Digital Nacional</b> .....	186
<b>7.2 Legislación</b> .....	190
<b>7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)</b> .....	190
<b>7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)</b> .....	191
<b>7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)</b> .....	195
<b>7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)</b> .....	196
<b>7.2.5 Ley General de Archivos</b> .....	196
<b>7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera (LSPC) en la APF o su similar establecido por la Institución</b> .....	200
<b>7.3 Política Generales y Normativa</b> .....	200
<b>7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)</b> .....	200
<b>7.3.2 Comité de Ética (CE)</b> .....	200
<b>7.3.3 Normatividad Interna</b> .....	203



**8. Instancias Fiscalizadoras ..... 205**

**9. Convenios de Desempeño ..... 207**

**10. Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales ..... 207**

**11. Derechos de propiedad Intelectual ..... 208**

**12. Donaciones en especie y en efectivo ..... 208**

**Atención Médica ..... 209**

**Investigación ..... 209**

**Administración ..... 211**

## Introducción

El Instituto Nacional de Rehabilitación fue creado por Decreto del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Poder Ejecutivo Federal en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se adiciona una fracción VIII Bis al Artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 22 de junio del año 2005.

Posteriormente, mediante la reforma del día 27 de enero de 2015 a la fracción VIII Bis del Artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, adquiere su nombre actual como Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

## Objeto:

Conforme a los que se establece en el Artículo 1, de su Estatuto Orgánico, el INRLGII es:

“un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de Salud, que tiene por objeto, en el campo de la rehabilitación, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios médicos de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional”

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Director General, establece la Misión, Visión y Objetivos prioritarios del INRLGII en los siguientes términos:

## Misión:

Somos una institución de salud dedicada a la prevención, tratamiento, investigación, docencia y rehabilitación de las discapacidades, mediante la atención médica especializada, la investigación científica y la formación de recursos humanos con un enfoque diferenciado, intercultural, con perspectiva de derechos y equidad de género.

## Visión:

Ser el Instituto Nacional de Salud referente en la prevención, diagnóstico, tratamiento, investigación y docencia de las discapacidades, priorizando el acceso gratuito a servicios de salud, órtesis, prótesis y medicamentos de las personas que no cuentan con seguridad social.



Objetivos prioritarios:

**Objetivo prioritario 1.** Rescatar el liderazgo del INRLGII en investigación, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.

**Objetivo prioritario 2.** Incrementar la calidad en la formación y capacitación de los servidores públicos en el ámbito de la rehabilitación de las discapacidades, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de la responsabilidad social.

**Objetivo prioritario 3.** Recuperar los niveles y el volumen de atención de tercer nivel en materia de cirugías, consultas otorgadas, urgencias, ingresos hospitalarios, sesiones de tratamiento, terapias y cirugías extramuros, incrementando el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población sin acceso a seguridad social.

**Objetivo prioritario 4.** Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del INRLGII, de manera transparente y efectiva, mediante el combate a la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias.

## 1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

### Sesiones realizadas

En el período que se informa el H. Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra, sesionó en dos ocasiones conforme a lo que se describe en el siguiente cuadro.

Sesiones	Fecha	Modalidad
Primera Sesión Ordinaria	25 de abril de 2023	Presencial
Segunda Sesión Ordinaria	20 de octubre del 2023	Virtual

### Acuerdos concluidos

Al período que se informa, fueron concluidos los diez acuerdos siguientes RO-02/2022-1; O-02/2022-3, RO-02/2022-7, RO-02/2022-8, O-01/2023-2; O-01/2023-3; O-01/2023-4; O-01/2023-5, RO-01/2023-3 y EFO-01/2023- 2.

### Acuerdos en proceso

Al período que se informa, se encuentran pendientes de atención los trece acuerdos siguientes O-02/2021 -9, O-02/2021-11, RO-02/2021-6, RO-01/2022-2, RO-01/2022-3, EFO-01/2022-4, O-02/2022-2, O-02/2022-4, **RO-02/2022-6, O-01/2023-1,**



RO- 01/2023-1, RO-01/2023-2, RO-01/2023-4, RO-01/2023- 5, **EFO-01/2023-1** y EFO-01/2023-3

- **Asuntos que por su importancia y trascendencia se consideren relevantes**

Se informa a la H. Junta de Gobierno que existen tres temas que se consideran relevantes. El primero de ellos se trata de la formalización del Finiquito de Obra del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, mismo que se expone a detalle en el punto “Problemáticas”, del apartado 6.- Asuntos Relevantes de Gestión, dentro del informe que se presenta.

El segundo tema relevante es la obsolescencia de infraestructura de equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de los Sistemas Institucionales de misión crítica (como lo son el Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y el Expediente Clínico Electrónico) derivado de la antigüedad del equipo que es de 22 años. La información completa de la problemática, así como las alternativas de solución que se han empleado se integra en la el apartado 6.- “Asuntos Relevantes de Gestión” de la presente carpeta.

Respecto del tercer asunto considerado relevante, se refiere a la obsolescencia de equipo médico de los quirófanos y central de esterilización. Por lo que se elaboró un Programa de Inversión de Adquisiciones para la sustitución de equipo médico, respecto del cual se proporciona mayor información en el punto 13. “Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro”, que forma parte del contenido de este mismo informe.

## **2. Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional**

En el período que se informa el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra, sesionó en cuatro ocasiones conforme a lo que se describe en el siguiente cuadro.

<b>Sesiones</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modalidad</b>
Primera Sesión Ordinaria	28 de febrero de 2023	Presencial
Segunda Sesión Ordinaria	30 de junio de 2023	Presencial
Tercera Sesión Ordinaria	20 de septiembre de 2023	Presencial
Cuarta Sesión Ordinaria	28 de noviembre del 2023	Presencial

### **Acuerdos concluidos**

En las cuatro sesiones que se han llevado a cabo no se presentó como concluido un acuerdo, en virtud de que el Comisario Público Suplente, solicitó incorporarlo a partir de la cuarta sesión del COCODI en el rubro denominado Cédulas Críticas:

Acuerdo	Asunto	Fecha de adopción
INR-2022-ORD-1-2	Informar sobre el avance del finiquito de Obra de Construcción del Edificio para la Recuperación de Áreas Médicas	25 de febrero  Concluyo 28/10/2022  Se replanteo en la 1era. sesión 2023 y se da seguimiento en "Cédula de Situaciones Críticas"
INR-2022-ORD-1-1	Informar el avance respecto de la extinción oficial del Fideicomiso "95202 Fideprótesis" con clave de registro 700019GYR345.	25 de febrero 2022  Concluyo  28/02/2023 se replanteo en la 1era. sesión 2023
INR-2022-ORD-1-3	Informar de las cuentas incobrables de 2014 en adelante	25 de febrero 2022  Concluyó  28/02/2023 en la 1era. sesión 2023
INR-2022-ORD-1-4	Realizar un Análisis de los Manuales General y de Organización del INRLGII, en el que se indique cuántos están actualizados y cuál sería el costo de su publicación en el Diario Oficial de la Federación	25 de febrero 2022  Concluyó  28/02/2023 en la 1era. sesión 2023



Acuerdo	Asunto	Fecha de adopción
INR-2022-ORD-1-5	Reportar los avances que el Instituto tenga respecto del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de mejora de la Gestión Pública	25 de febrero 2022  Concluyó  22/02/2023  en la 1era. sesión 2023
INR-2022-ORD-3-1	Considerar los nueve puntos para la elaboración de las actas de COCODI, informar sobre las adquisiciones de acuerdo a la nueva tabla proporcionada por el comisariato identificar en el mapa de riesgos de corrupción	29 de agosto 2022  Esta registrado como INR-2022-ORD-4-2  Concluyó  22/02/2023

### Acuerdos en proceso

Al período que se informa, se encuentran pendientes de atención los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Asunto	Fecha de adopción
INR-2023-ORD-1-1	Informar el avance respecto de la extinción oficial del Fideicomiso "95202Fideprótesis" con clave de registro 700019GYR345. Incluir además proyecto de cronograma de trabajo.	28/02/2023
INR-2023-ORD-1-2	Propuesta de riesgos en materia de corrupción por parte del Área Médica y del Área de Enseñanza.	28/02/2023
INR-2023-ORD-1-3	Verificación del cumplimiento a las obligaciones de transparencia, revisión del SIPOT, el Órgano Interno de Control, verificará que el INRLGII de cumplimiento a las modificaciones que resulten de la verificación vinculante del INAI, una vez que se concluya la revisión del Portal de Obligaciones de Transparencia. Adicionalmente se solicitará al Instituto que informe de manera trimestral,	28/02/2023



Acuerdo	Asunto	Fecha de adopción
	las actualizaciones de información que se realizan en el portal web Institucional	
INR-2023-ORD-2-4	El Instituto deberá presentar en la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el seguimiento de las Licitaciones Públicas.	30/06/2023
INR-2023-ORD-2-5	El Instituto deberá presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional su estructura orgánica, hasta el nivel de Jefaturas de Departamento y Homologas, detallando el nombre funcional, así como la misión, objetivos y funciones que tienen encomendadas cada una de ellas	30/06/2023
INR-2023-ORD-2-6	El Instituto deberá presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional la propuesta de al menos un indicador estratégico de impacto e inteligente que permita medir la eficacia en el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos por cada Jefatura de Departamento y Homologas del Instituto	30/06/2023

### 3. Situación operativa y financiera del Ente Público

#### 3.1.1 Atención Médica

#### INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD

	ene-dic 2022	ene-dic 2023	Diferencia 2023-2022
<b>I. CONSULTA EXTERNA</b>			
1) Índice de utilización de consultorio			
Número de consultas otorgadas x Sumatoria de tiempos de cada consulta / Número de consultorios x días laborables	40,675.9	48,618.0	14.6
2) Porcentaje de consultas de primera vez/preconsulta			
Número de consultas de primera vez / Número de preconsultas x 100	51.7	50.9	-1.5%
<b>II. URGENCIAS</b>			
5) Razón de urgencias calificadas atendidas			
Número de urgencias calificadas / Número de urgencias no calificadas	5.9	5.9	0.0%
<b>III. HOSPITALIZACIÓN</b>			
9) Promedio de días estancia institucional			
Número de días estancia / Total de egresos	8.1	7.8	-3.7%
9.1) Promedio de días estancia institucional, sin considerar CENIAQ			
Número de días estancia / Total de egresos	7.8	7.4	-5.1%
9.2) Promedio de días estancia institucional, solamente CENIAQ			
Número de días estancia / Total de egresos	17.2	16.8	-2.3%
10) Porcentaje de ocupación hospitalaria Institucional			
Número de días paciente / Número de días cama censables x 100	73.0	75.2	3.0%
10.1) Porcentaje de ocupación hospitalaria, sin considerar CENIAQ			
Número de días paciente / Número de días cama censables x 100	74.6	77.4	3.7%

### INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD

	ene-dic 2022	ene-dic 2023	Diferencia 2023-2022
10.2) Porcentaje de ocupación hospitalaria, solamente CENIAQ	61.0	58.0	-4.9%
Número de días paciente/Número de días cama censables x 100			
11) Índice de rotación de camas	6.7	7.3	8.9%
Número de egresos/Número de camas censables			
12) Intervalo de sustitución	12.0	10.3	-14.1%
Porcentaje de desocupación x promedio de días estancia/porcentaje de ocupación			
13) Porcentaje de cumplimiento de NOM SSA 004 en revisión de expedientes clínicos	100.0	97.5	-2.5%
Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004/Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100			
15) Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación	99.3	99.3	0.0%
Número de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación/Total de egresos hospitalarios x 100			
18) Tasa de reingreso hospitalario por patología no resuelta	37.6	17.9	-52.3%
Número de pacientes reingresados por patología no resuelta en los 30 días posteriores al alta/Total de egresos x 1000			
19) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria institucional	6.1	6.1	0.0%
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000			
19.1) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria, sin considerar CENIAQ	2.4	2.9	23.0%
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000			
19.2) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria, solamente CENIAQ	96.2	80.5	-16.3%
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000			
20) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria institucional (48 horas)	5.9	5.8	-1.6%
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000			

### INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD

	ene-dic 2022	ene-dic 2023	Diferencia 2023-2022
20.1) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria, sin considerar CENIAQ (48 horas)	2.2	2.9	31.8%
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000			
20.2) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria, solamente CENIAQ (48 horas)	96.2	73.2	-23.9%
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000			
21) Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de calidad en atención hospitalaria superior a 80 puntos	95.1	95.9	0.8%
Número de usuarios con percepción de satisfacción de calidad de atención hospitalaria recibida superior a 80 puntos / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100			
22) Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	100.0	100.0	0.0%
Número de auditorías clínicas realizadas/Número de auditorías clínicas programadas x 100			
<b>IV. CIRUGÍA</b>			
23) Proporción de cirugías programadas realizadas	110.7	133.7	20.7%
Número de intervenciones quirúrgicas realizadas/Total de intervenciones quirúrgicas programadas x 100			
24) Índice de utilización de salas de cirugía	1,600.3	2,249.4	40.5%
Número de cirugías programadas realizadas x Sumatoria de tiempos quirúrgico de cada cirugía/Número de salas de operaciones x días laborables			
25) Porcentaje de cirugías ambulatorias	32.4	37.1	14.5%
Número cirugías ambulatorias /Total de cirugías realizadas x 100			
28) Porcentaje de uso de la hoja de cirugía segura	100.0	100.0	0.05
Número de expedientes clínicos con hoja de cirugía segura /Total de expedientes clínicos de procedimientos quirúrgicos x 100			
29) Índice de cirugía de alta especialidad	0.9	0.9	0.0%
Número de procedimiento quirúrgicos de alta especialidad/Total de procedimientos quirúrgicos			

### INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD

	ene-dic 2022	ene-dic 2023	Diferencia 2023-2022
30)Tasa de complicaciones quirúrgicas institucional	57.8	36.0	-37.7%
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000			
30.1) Tasa de complicaciones quirúrgicas, sin considerar CENIAQ	60.5	38.2	-36.8%
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000			
30.2) Tasa de complicaciones quirúrgicas, solamente CENIAQ	18.7	0.0	-100.0%
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000			
31) Tasa de complicaciones anestésicas perioperatorias	9.2	19.2	108.6%
Número de complicaciones anestésicas perioperatorias/Total de procedimientos anestésicos x 1000			
32)Tasa de mortalidad quirúrgica	0.0	0.0	0.0%
Defunciones post intervención quirúrgica/Total de cirugías practicadas x 1000			
<b>V. TERAPIA INTENSIVA</b>			
34) Porcentaje de ocupación en terapia intensiva e intermedia	50.6	62.4	23.3%
Número de días paciente en terapia intensiva/Número de días cama en terapia intensiva x 100			
36) Porcentaje de pacientes que desarrollan úlceras por de decúbito durante estancia en terapia intensiva	6.3	3.3	-47.6%
Número de pacientes que desarrollan úlceras por presión o decúbito durante su estancia en UTI /Número de pacientes egresados de UTI durante el período x 100			
37)Porcentaje de extubación no planificada	0.0		
Número de extubaciones no planificadas/Total de pacientes intubados x 100			
<b>VI. CONTROL DE INFECCIONES</b>			
38)Tasa de infección nosocomial institucional	2.5	5.1	104.0%
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000			

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2022</b>	<b>ene-dic 2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
38.1) Tasa de infección nosocomial, sin considerar CENIAQ			
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000	1.9	3.5	84.2%
38.2) Tasa de infección nosocomial institucional, solamente CENIAQ			
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000	9.4	21.0	123.4%
39) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva institucional			
No. de pacientes con infecciones nosocomial en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período x 1000	29.2	44.1	51.0%
39.1) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva, sin considerar CENIAQ			
No. de pacientes con infecciones nosocomial en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período x 1000	68.9	66.3	-3.7%
39.2) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva, solamente CENIAQ			
No. de pacientes con infecciones nosocomial en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período x 1000	27.5	39.2	42.5%
40) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central institucional			
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000	0.9	2.4	166.6%
40.1) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central, sin considerar CENIAQ			
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000	0.0	0.3	-
40.2) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central, solamente CENIAQ			
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000	2.4	6.2	158.3%
41) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical institucional			
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000	2.1	4.0	90.4%
41.1) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical, sin considerar CENIAQ			
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000	1.9	3.2	68.4%

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2022</b>	<b>ene-dic 2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
41.2) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical, solamente CENIAQ	2.9	7.9	172.4%
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000			
42) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica institucional	5.7	13.0	128.0%
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000			
42.1) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica, sin considerar CENIAQ	2.4	5.7	137.5%
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000			
42.2) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica, solamente CENIAQ	8.5	29.3	244.7%
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000			
43) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente institucional	0.9	1.0	11.1%
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente/Número de hemocultivos tomados x 10000			
43.1) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente, sin considerar CENIAQ	0.0	0.0	0.0%
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente/Número de hemocultivos tomados x 10000			
43.2) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente, solamente CENIAQ	1.5	1.8	20.0%
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente/Número de hemocultivos tomados x 10000			
44) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes institucional	295.3	176.0	-40.3%
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/Número de infecciones intrahospitalarias x 1000			
44.1) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes, sin considerar CENIAQ	239.1	111.7	-53.2%
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/Número de infecciones intrahospitalarias x 1000			
44.2) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes, solamente CENIAQ	385.9	288.6	-25.2%

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2022</b>	<b>ene-dic 2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/Número de infecciones intrahospitalarias x 1000			
45) Proporción de infección nosocomial por Clostridium difficile institucional	116.6	400.0	243.0%
Número de infecciones por Clostridium difficile/Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100			
45.1) Proporción de infección nosocomial por Clostridium difficile, sin considerar CENIAQ	0.0	200.0	-
Número de infecciones por Clostridium difficile/Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100			
45.2) Proporción de infección nosocomial por Clostridium difficile, solamente CENIAQ	175.0	0.0	-100.0%
Número de infecciones por Clostridium difficile/Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100			
<b>VII. ATENCIÓN AMBULATORIA</b>			
46) Porcentaje de sesiones rehabilitadoras especializadas realizadas respecto al total realizado	100.0	100.0	0.0%
Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas/Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100			
47) Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	41.5	36.3	-12.5%
Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos diagnósticos realizados x 100			
48) Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.0	100.0	0.0%
Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100			
49) Porcentaje de percepción de satisfacción de calidad en atención ambulatoria superior a 80 puntos	91.8	86.8	-5.4%
Número de usuarios ambulatorios con percepción de satisfacción de calidad de atención recibida superior a 80 puntos/Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100			
<b>VIII. DE INMUNIZACIÓN POR VACUNACIÓN</b>			



**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2022</b>	<b>ene-dic 2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
51) Porcentaje de vacunación contra influenza en pacientes atendidos en el período invernal	100.0	100.0	-
Pacientes vacunados contra influenza en el período invernal / Total de pacientes atendidos en el mismo período x 100			
<b>IX. INDICADORES ESPECIALES</b>			
<b>OBSTETRICA Y NEONATAL</b>			
<b>DE PERSONAL DE ENFERMERÍA</b>			
74) Índice de enfermeras tituladas-técnicas	11.8		
Número de enfermeras tituladas/Número de enfermeras tituladas técnicas			
<b>DE TRABAJO SOCIAL</b>			
75) Índice de estudios socioeconómicos por trabajadora social	394.7	394.7	0.0%
Total de estudios socioeconómicos realizados/Total de personal de trabajo social			
76) Índice de camas x trabajadora social	11.8	11.8	0.0%
Total de camas censables/Total de personal de trabajo social			
77) Índice de casos nuevos por trabajadora social	161.8	177.2	9.5%
Total de casos nuevos/Total de personal de trabajo social			

La numeralía del proceso de atención médica se incorpora en la carpeta electrónica como **Anexo Número 27**

La atención médica en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, se enfoca fundamentalmente en brindar servicios de alta especialidad con los preceptos de calidad, calidez y seguridad del paciente conforme a los estándares nacionales e internacionales.

- **Consulta Externa**

En el periodo de enero-diciembre de 2023 en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, se otorgaron 224,391 consultas distribuidas entre preconsulta, casos nuevos y subsecuentes como se muestra en el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Distribución de consulta externa por tipo en el período**

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Preconsulta	23,445	26,416	12.6%
Consulta de primera vez	12,139	13,470	10.9%
Subsecuentes	152,151	184,505	21.2%
<b>Total</b>	<b>187,735</b>	<b>224,391</b>	<b>19.5%</b>

- **Total de Consultas.**

Del total de consultas otorgadas en el cuadro 2 se muestra la distribución de la productividad entre las diferentes subdirecciones y observamos un incremento del 19.5% en comparación a las realizadas en el mismo periodo del año anterior. Esto se debe a que se normalizó el aforo de pacientes en las diferentes áreas de consulta externa, aunado a la implementación de protocolos para disminuir los contagios por el virus SARS-CoV2.

**Cuadro 2**  
**Consultas totales otorgadas**

<b>Subdirección</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Ortopedia	59,395	63,811	7.4%
Otorrinolaringología	7,241	9,601	32.5%
Oftalmología	34,562	39,805	15.1%



Subdirección	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Quemados	1,706	2,146	25.7%
Medicina de Rehabilitación	56,415	73,863	30.9%
Audiología, foniatría y Patología del Lenguaje	25,169	30,156	19.8%
Medicina del Deporte	3,247	5,009	54.2%
<b>Total</b>	<b>187,735</b>	<b>224,391</b>	<b>19.5%</b>

- **Servicio de urgencias**

Durante el periodo de reporte, en el Servicio de Urgencias se otorgaron 11,474 consultas, de estas atenciones corresponden 10,053 a Ortopedia, 1,296 a Otorrinolaringología, 1 a Oftalmología y 397 a Quemados.

A través del Servicio de Urgencias se canalizaron 2,326 pacientes a hospitalización, de los cuales corresponden 2,079 a Ortopedia, 212 a Quemados, 16 a Otorrinolaringología y 19 a Medicina de Rehabilitación. Los pacientes que son canalizados a los diferentes servicios de Ortopedia representan el 35.1% del total de pacientes ingresados.

Entre las causas de ingreso se tienen 308 fracturas de cadera que, en la mayoría de los casos son pacientes mayores de 60 años y que recibieron el siguiente tratamiento: a 90 se les colocó prótesis y 218 por osteosíntesis. Además, fueron canalizados 465 pacientes con lesiones de mano.

**Cuadro 3**  
**Consultas de Urgencias otorgadas**

	2022	2023	Diferencia 2023-2022
<b>Urgencias</b>	11,366	11,747	3.3%

- **Hospitalización**

Durante el periodo 2023 ingresaron 6,616 pacientes que desglosados por subdirección corresponden 5,657 a Ortopedia; 279 a Quemados; 400 a Otorrinolaringología; y 280 a Medicina de Rehabilitación. Como se muestra en el cuadro 5, el número de ingresos se ha incrementado en 10.2% en comparación a lo realizado el año anterior.

En cuanto a los egresos, se contabilizaron 6,671 que desglosados por Subdirección corresponden: 5,667 a Ortopedia; 273 a Quemados; 397 a Otorrinolaringología; y 334 a Medicina de Rehabilitación. Las causas de egresos fueron: 6,630 por mejoría y 41



defunciones. El promedio de días estancia fue de 7.8 y porcentaje de ocupación de 75.2%.

**Cuadro 4**  
**Ingresos y egresos realizados**

	2022	2023	Diferencia 2023-2022
<b>Ingresos</b>	6,002	6,616	10.2%
<b>Egresos</b>	6,036	6,671	10.5%

La información específica de las 41 defunciones registradas en el periodo 2023, se muestra a continuación:

**Cuadro 5**  
**Defunciones**

No.	Sexo	Edad	Diagnóstico	Diagnóstico defunción
1	1	Masculino	71 años	Fx. Supracondilea de fémur
2	2	Femenino	92 años	Infección de Herida Quirúrgica.
3	3	Femenino	64 años	Infección Peri-protésica Necrosis avascular de cabeza femoral derecha.
4	4	Femenino	79 años	Fractura trocantérica de Cadera
5	5	Femenino	94 años	Fractura transcervical de Cadera
6	6	Femenino	95 años	Fractura de Cadera. Fractura metafisiaria de radio distal
7	7	Femenino	54 años	POP de OSS de Cadera Infección Severa de Tejidos Blandos
8	8	Femenino	94 años	Fractura pre-trocantérica de Cadera
9	9	Femenino	69 años	Infección Severa de Tejidos Blandos
10	10	Femenino	56 años	Secuelas de Fractura de Cadera.
11	11	Femenino	50 años	Fractura de Cuerpo Vertebral Lumbar por Compresión
12	12	Masculino	90 años	Fractura de Cadera
13	13	Femenino	102 años	Fractura de Cadera
14	14	Femenino	69 años	Conducto Cervical Estrecho



No.	Sexo	Edad	Diagnóstico	Diagnóstico defunción
15	15	Masculino	75 años	Fractura Pretrocantérica de Cadera
16	16	Masculino	81 años	Probable Comprensión torácico de origen a determinar.
17	17	Femenino	75 años	Infección de Herida Quirúrgica.
18	18	Femenino	88 años	Fractura de Cadera
19	19	Femenino	88 años	Dehiscencia de Herida Quirúrgica
20	20	Masculino	49 años	Quemaduras por Fuego de 2°. Grado, 30% de SCT.
21	21	Masculino	28 años	Quemaduras por Fuego del 63% de SCT, Lesión Renal AKIN II
22	22	Femenino	70 años	Quemadura por Escaldadura del 26% de SCTQ
23	23	Masculino	28 años	Quemaduras por Fuego, del 90% SCTQ
24	24	Masculino	40 años	Quemaduras por Fuego 40% de SCTQ.
25	25	Masculino	73 años	Otras quemaduras no especificadas.
26	26	Masculino	59 años	Quemaduras por Fuego 82% de SCTQ. Estado posparo
27	27	Masculino	58 años	Quemaduras por Fuego del 44% de SCTQ.
28	28	Masculino	20 años	Quemadura por Fuego del 65% SCTQ.
29	29	Masculino	07 años	Quemadura por Fuego del 76% de SCTQ.
30	30	Femenino	34 años	Quemadura por Fuego del 75% de SCTQ.
31	31	Femenino	46 años	Quemadura por Fuego del 90% de SCTQ.
32	32	Masculino	20 años	Quemadura por fuego del 26% de SCTQ.
33	33	Femenino	49 años	Quemadura por Fuego del 90% de SCTQ.
34	34	Masculino	31 años	Quemadura por Fuego del 40% de SCTQ.
35	35	Masculino	65 años	Quemadura por Fuego del 60% de SCTQ.



No.	Sexo	Edad	Diagnóstico	Diagnóstico defunción
36	36	Masculino	67 años	Quemadura por Fuego del 40% de SCTQ.
37	37	Femenino	32 años	Quemadura por Fuego del 90% de SCTQ.
38	38	Masculino	35 años	Quemadura por Fuego del 70% de SCTQ.
39	39	Masculino	47 años	Quemadura por Fuego del 85% de SCTQ.
40	40	Femenino	41 años	Quemadura por Fuego del 85% de SCTQ.
41	41	Masculino	61 años	Quemadura por Escaldadura del 5% de SCTQ.

De acuerdo con los datos presentados, el 44 por ciento de las personas que lamentablemente fallecieron, se encuentran en el rango de edad de superior a los 65 años. De los 41 pacientes que perdieron la vida, 22 fueron por quemaduras.

- **Cirugías**

Durante el periodo 2023 se realizaron en total de 12,428 cirugías de las cuales 10,913 corresponden a cirugías mayores distribuidas de la siguiente forma: 6,220 a Ortopedia; 2,973 a Oftalmología, 1,080 a Otorrinolaringología y 640 a la Subdirección de Quemados, en cuanto a las cirugías menores se realizaron 1,515. En comparación al total de cirugías mayores realizadas en el año anterior se registra un incremento del 20.7%.

**Cuadro 6**  
**Cirugías realizadas**

Subdirección	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Ortopedia	5,516	6,220	12.7%
Otorrinolaringología	742	1,080	45.5%
Oftalmología	2,191	2,973	35.6%
Quemados	587	640	9.0%
Cirugías menores	862	1,515	75.7%
<b>Total</b>	<b>9,898</b>	<b>12,428</b>	<b>25.5%</b>

En la Subdirección de Ortopedia se realizaron 6,220 cirugías distribuidas de la siguiente forma:

En el Servicio de Traumatología realizaron 1,712 cirugías, entre las realizadas corresponden: 81 Fracturas de Tobillo, 308 Fracturas de Cadera (que fueron



tratados de la siguiente manera: a 80 se les colocó prótesis y 218 por osteosíntesis), 138 Fracturas de Tibia, 24 Fracturas de Cubito y Radio, 146 Fracturas de Húmero, 65 Fracturas de Hombro, 112 Fracturas de Fémur, 71 Fracturas de Pie, 118 Fracturas de Meseta Tibial, 24 Cirugías para Reparación de Rodilla, 59 Fracturas de Codo, 10 Cirugías para Reparación de Tendón de Aquiles, 25 Cirugías para Colocación de Colgajo, 33 Fracturas de Acetábulo, 32 Fracturas de Pílon Tibial, 28 Fracturas de Pelvis, 266 Cirugías para Aseo Quirúrgico y Desbridamiento en Fracturas Expuestas e Infectadas.

En el Servicio de Ortopedia Pediátrica atendieron 314 fracturas, 98 Secuelas de Parálisis Cerebral Infantil, 31 Cirugías para el Tratamiento de Displasia del Desarrollo de Cadera, 31 Alargamientos de Tendón de Aquiles, 37 Cirugías de Osteotomía, 39 Cirugías para Aseo Quirúrgico y Desbridamiento en Fracturas Expuestas e Infectadas.

En el Servicio de Reconstrucción Articular se realizaron 712 cirugías, entre las realizadas encontramos 291 Cirugías para colocación de Prótesis de Cadera, 333 Cirugías de colocación de Prótesis de Rodilla y el resto de cirugías fueron Lavados Quirúrgicos y Toma de Cultivos.

El Servicio de Cirugía del Deporte y Artroscopia realizó 544 cirugías, entre las que sobresalen: 152 Cirugías de Reconstrucción de Ligamentos de Rodilla, 202 Cirugías para Tratamiento de Lesiones de Hombro, 55 Cirugías de Menisco, 31 Cirugías para Osteotomía de Rodilla, 14 Cirugías para Reparaciones de Aparato Extensor de Rodilla y 25 Cirugías de Limpieza Articular de Rodilla.

En el Servicio de Tumores Óseos realizaron: 133 Cirugías para Resección Marginal, 163 Biopsias, 25 Amputaciones, 45 Artroplastias no Convencionales, 08 Osteosíntesis y 82 Procedimientos de Aseo Quirúrgico, desbridamiento y toma de cultivos.

En el Servicio de Deformidades Neuromusculares atendieron 292 Cirugías y corresponden: 108 Artrodesis de Huesos de Pies en Adultos, 57 Osteotomías, 10 Osteosíntesis, 08 Artrodesis de tobillo, 12 Reparaciones de Ligamento de Tobillo y 16 Procedimientos de Aseo Quirúrgico, Desbridamiento y Toma de Cultivos.

En el Servicio de Columna realizaron 587 cirugías, de este total destacan: 71 Espondilolistesis, 62 Escoliosis, 63 Conducto Cervical Estrecho, 56 Conducto Lumbar Estrecho, 13 Discoidectomías, 77 Abordajes Lumbar Posterior, 46 Abordajes Cervical Anterior-Posterior, 20 Abordajes Torácico-Lumbar Posterior, 56 Biopsias, 42 Procedimientos para Infiltración Facetaria y 27 Procedimientos de Lavado Quirúrgico-Desbridamiento.

En cuanto al Servicio de Cirugía de Mano y Microcirugía, atendieron: 207 Fracturas Distales de Radio, 73 Fracturas de Falanges, 84 Fracturas de Metacarpiano, 60 Liberaciones del Túnel del Carpo, 53 Tratamientos de Lesiones



de Plexo Braquial, 24 Exploraciones de Nervio Cubital, 35 Tratamientos de Mano Traumática, 29 Reparaciones de Aparato Flexor/Extensor, 49 Lesiones de Muñeca, 32 Fracturas de Cubito y Radio, 27 Artrodesis Interfalangicas, 22 Osteotomías, 25 Cirugías para Toma y Aplicación de Colgajo, 80 Lavados Quirúrgico-Desbridamiento y 30 Cirugías para Toma y Aplicación de Injerto.

En la Subdirección de Oftalmología realizaron 2,973 cirugías y desglosados por mayor incidencia son las siguientes: 1,926 para Tratamiento de Cataratas (1,543 por Técnica de Facoemulsificación, 110 por técnica Extra-capsular, 120 por Vitrectomía y 153 por otro procedimiento), 260 para Tratamiento del Desprendimiento de Retina, 236 para Tratamiento de Glaucoma, 60 para Tratamiento de Pterigion, 141 para Tratamiento de Hemorragia Vítrea y 21 para Tratamiento de Retinopatía Diabética.

En la Subdirección de Otorrinolaringología atendieron: 722 Cirugías de Aparato Fonoarticular y Deglución, 189 de trastorno de la Audición y Equilibrio, 09 para Colocación de Implante Coclear y 90 de Maxilofacial.

Finalmente, en la Subdirección de Quemados realizaron 640 cirugías, entre las más realizadas tenemos: 193 Escisiones Tangenciales, 55 Desbridamientos, 63 Rotaciones de Colgajos, 43 Hidrodisecciones selectivas, 67 Tratamientos con Terapia de Presión Negativa y 107 Procedimientos para Toma y Aplicación de Injerto.

### Área de Quemados

- **Consulta externa de Quemados**

Durante el periodo de reporte en el área de Quemados se otorgaron en total 2,146 consultas, de los pacientes de primera vez corresponden 304, al realizar la comparación con las realizadas en el periodo anterior hay un aumento de 59 consultas. En el caso de las consultas subsecuentes en el periodo 2023, fueron otorgadas 1,842 y al realizar la comparación con las realizadas en el año anterior hay aumento del 27%.

**Cuadro 7**  
**Consultas en quemados**

Consulta	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Primera vez	255	304	19.2%
Subsecuente	1,451	1,842	26.9%
<b>Total</b>	<b>1,706</b>	<b>2,146</b>	<b>25.7%</b>



- **Hospitalización en quemados**

En el periodo que se informa, ingresaron 279 pacientes a hospitalización. El 75.9% de estos pacientes ingreso por el servicio de urgencias. Como se muestra en el cuadro 8 el número de pacientes, aumentó en comparación al periodo anterior.

**Cuadro 8**  
**Ingresos en Quemados**

Servicio	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Consulta externa	58	67	15.5%
Choque (urgencias)	185	212	14.5%
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>279</b>	<b>14.8%</b>

Durante el 2023 egresaron 273 pacientes. La mayoría de los pacientes recibieron el alta médica por mejoría, sin embargo, se tuvieron 22 defunciones, que significa un 7.3% del total de los pacientes egresados en este servicio.

**Cuadro 9**  
**Egresos en Quemados**

Servicio	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Por mejoría	217	251	15.6%
Defunciones	22	22	0.0%
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>273</b>	<b>14.2%</b>

- **Cirugías en el área de quemados**

Durante el periodo 2023, se realizaron 640 cirugías, que en comparación a las realizadas en el año anterior hay incremento del 9% como se muestra en el cuadro 10. Destacan las siguientes cirugías: 193 Escisiones Tangenciales, 55 Desbridamientos, 63 Rotaciones de Colgajos, 43 Hidrodisecciones Selectivas, 67 Tratamientos con Terapia de Presión Negativa y 107 Procedimientos para Toma y Aplicación de Injerto.

**Cuadro 10**  
**Número de cirugías en el área de Quemados**

	2022	enero-junio 2023	Diferencia 2023-2022
Cirugías	587	640	9.0%

## Banco de Piel

En el Banco de Piel y Tejidos, durante 2023, obtuvieron 32,979 cm<sup>2</sup> de piel que representa una disminución del 56% en comparación a lo obtenido en el año anterior, con relación al proceso de liberación se registró un decremento del 32% a lo realizado en 2022 al generar 61,730 cm<sup>2</sup> de piel liberados como se constata en el cuadro 11. La disminución de los indicadores de procuraciones y liberaciones se debe a los cambios en la normatividad del Centro Nacional de Trasplantes, pero continúa la colaboración con varios Hospitales para realizar la procuración de piel y poder incrementar el inventario de tejidos necesarios para coadyuvar en la recuperación de los pacientes de las diferentes especialidades del Instituto.

**Cuadro 11**  
**Banco de Piel en 2023**

	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Consulta	Realizado	Realizado	
Procuraciones	15	07	-53%
Cm2 de piel procurados	74,940	32,979	-56%
Liberaciones	39	28	-28%
Cm2 de Piel liberados	90,304.5	61,730.25	-32%
Criopreservación de cornea	02	0	0

Por lo que respecta al personal de enfermería, en el siguiente cuadro se muestra el personal con que cuenta el INRLGII

**Cuadro 12**  
**Personal de enfermería 2023**

	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Enfermeras técnicas	42	36	-14%
Enfermeras tituladas	513	532	4%

En cuanto a las complicaciones quirúrgicas presentadas en el INRLGII, se destaca lo siguiente:

**Cuadro 13**  
**Complicaciones quirúrgicas en 2023**  
**Complicaciones quirúrgicas en INRLGII**

COMPLICACIONES	TOTAL
Si	642
No	4,405



<b>Total</b>	<b>9,186</b>
--------------	--------------

<b>Complicaciones quirúrgicas sin CENIAQ.</b>	
<b>COMPLICACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Si</b>	<b>637</b>
<b>No</b>	<b>8,571</b>
<b>Total</b>	<b>9,208</b>

<b>Complicaciones quirúrgicas en CENIAQ.</b>	
<b>Si</b>	<b>5</b>
<b>No</b>	<b>615</b>
<b>Total</b>	<b>620</b>

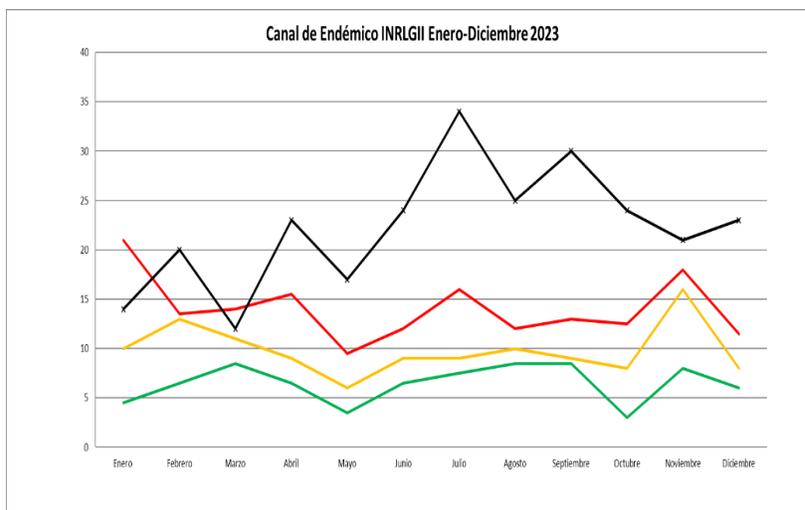
<b>TIEMPO QUIRÚRGICO</b>	
<b>Total de horas</b>	<b>15,426</b>

### **RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE IAAS ENERO-DICIEMBRE 2023.**

De enero a diciembre 2023 se revisaron 2,338 reportes de casos sospechosos de IAAS por parte del personal de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), lo que represento el 33.67% del total de egresos hospitalarios confirmándose 267 casos de IAAS en 212 pacientes. Por lo que la tasa de IAAS por caso para todo el INRLGII fue de 3.8 casos por cada 100 egresos hospitalarios de más de 24hrs; en relación a la del año pasado esto representó un aumento de 1.4. La tasa de IAAS por paciente por cada 100 egresos hospitalizados por más de 24hrs fue de 3.0; mientras que la tasa por casos por 1000 días de estancia hospitalaria para este periodo fue de 5.2. Durante este periodo se identificaron 17 defunciones en pacientes que presentaron alguna IAA, lo anterior representó una mortalidad de 0.2 por cada 100 egresos hospitalarios.

Del Total de casos de IAAS el 78% (210) se presentaron en pacientes que presentaban algún tipo de comorbilidad como: diabetes, hipertensión arterial, obesidad mórbida, neoplasias, enfermedad autoinmune y 97 de estos casos se presentaron en pacientes con quemaduras.

**Gráfica 1**



Año*	Casos	Egresos >24hrs	Tasa 100 egresos
2021	106	4343	2.44
2022	149	6036	2.47
2023	267	6944	3.85

\*Periodo de enero-diciembre

Código

Zona de Éxito	
Zona de Seguridad	
Zona de Alerta	
Zona de Epidemia	

\*Tasa de IAAS por casos= (Número de casos totales de IAAS/total de egresos hospitalarios durante el periodo)(100).

El 45.3% (121) del total de las IAAS se asociaron a procedimientos quirúrgicos, lo que representó una tasa de 1.1 casos por cada 100 procedimientos quirúrgicos mayores realizados dentro de la institución. Presentando para el caso de los pacientes con quemaduras una tasa de 3.9 casos por cada 100 procedimientos y 0.9 casos por cada 100 procedimientos en pacientes sin quemaduras. Lo anterior no represento un incremento significativo en comparación con el año 2022, donde se presentó una tasa de 1.0 por cada 100 procedimientos mayores. Se identificaron como causas de infecciones asociada a procedimientos quirúrgicos, durante el primer semestre, el desabasto de antibióticos que se presentó en este periodo. De los casos de infecciones asociados a procedimientos quirúrgicos, 96 se detectaron en la Subdirección de Ortopedia y 25 en el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ).



Se identificaron 42 casos de infecciones asociadas a catéter urinario (CAUTIs), con una tasa de 4.03 casos por cada 1000 días de permanencia siendo que durante el año 2022 se reportó una tasa de 2.1 casos por cada 1000 días de permanencia de CAUTIs. Lo Anterior represento un aumento significativo de este tipo de infecciones, siendo la tasa asociadas a catéter urinario (CAUTIs) en pacientes con quemaduras de 7.99 por cada 1000 días; en pacientes del área de Rehabilitación 5.6 por cada 1000 días de permanencia y en el caso de Ortopedia 1.82 por cada 1000 días de permanencia. Cabe destacar que 18 casos de asociados a CAUTIs, se presentaron en el servicio de Lesión Medular.

En cuanto a las IAAS asociadas a la línea central (CLABSIs); se detectaron 12 casos 11 en pacientes con quemaduras, 1 uno en pacientes sin quemaduras para una Tasa global de infecciones sanguíneas asociadas a la línea central (CLABSIs) por 1000 días de 2.5. Presentándose un incremento asociado a un mayor número de pacientes grandes quemados atendidos, así como a el apoyo brindado a pacientes migrantes por contingencia.

En cuanto a las neumonías por uso de ventilador, se detectaron 23 casos, con una tasa de infecciones por ventilación mecánica (CNAV) por 1000 días de 13.10. Lo anterior se debió a un brote de neumonías asociado a *Stenotrophomonas maltophilia* en 5 pacientes en el área de CENIAQ 1 en el área de Rehabilitación por el mismo agente, y 1 más en la Subdirección de Ortopedia, además de casos.

**Cuadro 14**  
**Infecciones Asociadas a la Atención en Salud**

IAAS	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Asociadas a procedimientos quirúrgicos	54	121	124.0%
Asociadas a catéter urinario (CAUTIs)	26	42	61.5%
Asociada a catéter central (CLABSIs)	7	12	71.4%
Infección en zona cruenta (quemaduras)	14	10	-28.5%
Neumonías asociadas a ventilación mecánica	10	23	130.0%
<i>Clostridioides difficile</i>	7	12	71.4%
Neumonía asociada a la atención en salud.	1	3	200.0%



Gastroenteritis	2	3	50.0%
SARS-CoV 2	10	4	150.0%
Otras	20	37	85.0%
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>267</b>	<b>79.1%</b>

El Servicio donde se presentaron el mayor número de casos de IAAS fue en el CENIAQ con 97 casos en 64 pacientes, en su mayoría asociados a procedimientos invasivos y quirúrgicos, representando una tasa de 23.4 pacientes por cada 100 egresos. Seguido del servicio de traumatología con 65 casos, con una tasa de 4.4 pacientes por cada 100 egresos.

En relación al análisis de los percentiles se identificaron diversas tasas por encima de lo esperado (percentil 75%) lo anterior se asoció a diferentes factores. Para el caso del Servicio de Lesionados Medulares se identificó un aumento de ingresos de 159.8%, que, aunado a las características de los pacientes, pentapléjicos dependientes de ventilador y con estancias hospitalarias prolongadas con un promedio de 49 días de estancia hospitalaria, generaron un incremento en las tasas de este servicio. Para el caso de los servicios de la Dirección Quirúrgica se presentó un incremento de más del 18% en el número de procedimientos quirúrgicos mayores realizados de 9,036 en el 2022 a 10,912 en el 2023 y de igual forma se registró un aumento en el ingreso hospitalario de más del 10%, de 8,327 a 9,204, lo anterior junto con el aumento de la presencia de comorbilidades importantes en los pacientes, como: diabetes, obesidad, hipertensión, neoplasias, etc.... generaron un incremento significativo en la tasa de infecciones.

**Cuadro 15**  
**Percentiles de Casos de IAAS por Servicios por cada 100 Egresos**

SERVICIO	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75	Tasa anual por cada 100/egresos	Casos	Egresos
TRAUMATOLOGÍA	1.7	2.23	2.94	4.75	65	1367
ORTOPEDIA DEL DEPORTE Y ARTROSCOPIA	0.00	0.00	0.35	0.54	3	558
RECONSTRUCCIÓN ARTICULAR	0.68	1.27	1.69	0.74	5	672
ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	0.12	0.40	0.46	0.64	5	776
DEFORMIDADES NEUROMUSCULARES	0.36	1.14	2.48	1.67	5	299

SERVICIO	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75	Tasa anual por cada 100/egresos	Casos	Egresos
CIRUGÍA DE COLUMNA	1.85	2.67	2.85	6.54	32	489
TUMORES ÓSEOS	1.06	1.23	1.90	1.87	10	536
CIRUGIA DE MANO Y MICROCIRUGÍA	0.00	0.20	0.22	0.52	5	970
LESIONADOS MEDULARES	2.65	11.11	33.25	49.30	34	69
REHABILITACIÓN (GENERAL)	0.00	0.00	6.64	0.70	1	148
REHABILITACIÓN PEDIÁTRICA	0.00	0.00	0.13	0.00	0	111
CENIAQ	19.42	33.67	36.59	35.53	97	273
OFTALMOLOGÍA	0.000	0.000	0.141	0.00	0	2973

Tasa de IAAS por casos= (Número de casos totales de IAAS/total de egresos hospitalarios durante el período)100.

Código de colores	Color
Por Arriba del percentil 75	Más de lo esperado
Entre el percentil 50 y 75	Alarma
Entre el percentil 25 y 50	Seguridad
Por debajo del percentil 25	Éxito

## Adjudicación de Auxiliares Auditivos

El **Programa de Adjudicación de Auxiliares Auditivos** inició en el 2012, con el propósito de intervenir oportunamente a pacientes con hipoacusia sensorial profunda.

En el año 2023 se tuvieron donaciones por medio del Patrimonio de la Beneficencia Pública adjudicando un total de 946 auxiliares a 538 pacientes adultos. Se logró un programa específico para adjudicación de auxiliares auditivos a pacientes pediátricos que tiene necesidades diferentes a los adultos por lo cual se donaron 102 auxiliares a 55 pacientes pediátricos. Se realizó un programa para pacientes adultos que presentaran necesidad de auxiliares de



más de 8 canales que son los que se entregan en campaña, logrando una adjudicación de 40 auxiliares auditivos a 22 pacientes. En el caso de los pacientes con hipoacusia unilateral se realizó la gestión de 20 sistemas Cros y Bicos y para los pacientes con hipoacusia unilateral o microtia atresia uni o bilateral se adjudicaron 44 sistemas de conducción ósea no implantable.

Contar en forma oportuna con un auxiliar auditivo de calidad, que en la mayoría de los casos las familias de los pacientes que acuden al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra no pueden costear, significa para ellos tener acceso a una rehabilitación auditiva y de lenguaje oportuna; aunado a la creación de los talleres de estimulación temprana dirigidos a niños hipoacúsicos, lo que garantiza la posibilidad de iniciar su rehabilitación y lograr el desarrollo del lenguaje oral.

### **Implante coclear**

El Programa de Implante Coclear inició en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra con la formación del Comité de Implante Coclear, que comenzó a sesionar en el en el año 2006, con objeto de atender a los pacientes portadores de hipoacusia profunda, quienes no tenían otra posibilidad de incorporarse a la educación formal por no estar oralizados.

Los pacientes del Instituto se han visto favorecidos también por donaciones de particulares y de empresas. Cabe señalar que el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra fue el primer Instituto en obtener el Dictamen de Acreditación en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica para Implante Coclear del Seguro Médico para una Nueva Generación del Seguro Popular, en abril de 2010; además de crear los lineamientos que deben cumplir los Centros Nacionales donde se efectúa este procedimiento.

Durante el 2023 se realizaron 4 cirugías de implante coclear. En el último trimestre de 2023 se logró la actualización de 57 procesadores de implante coclear para 52 pacientes mediante donación del Patrimonio de la Beneficencia Pública

### **Rehabilitación Auditiva**

Para el periodo enero–diciembre 2023 se reportaron 5 bajas, 2 de ellas por inasistencias de los pacientes, 2 debido a que los pacientes fueron implantados en otra Institución y recibirán la atención en el lugar donde fueron intervenidos

y 1 de ellas solicitó baja temporal por motivos personales; en este mismo periodo se reportaron 11 altas del servicio e ingresó una nueva paciente en noviembre del mismo año. Actualmente se atienden a 25 pacientes en el Servicio de Terapia de Audición.

## SUBDIRECCIÓN DE AUDIOLOGÍA, FONIATRÍA Y PATOLOGÍA DE LENGUAJE

- Atención médica

**Cuadro 16**  
**Comparativo de productividad de pacientes atendidos**  
**enero – diciembre 2022 -2023**

Tipo de consulta	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Audiología	9,435	11,429	21.1%
Foniatría	3,400	3,618	6.4%
Patología del Lenguaje	4,060	5,926	46.0%
Otoneurología	3,440	4,196	22.0%
<b>Total</b>	<b>20,335</b>	<b>25,169</b>	<b>23.8%</b>

## SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA DEL DEPORTE

**Cuadro 17**  
**Pacientes atendidos**  
**Período enero-diciembre 2022 - 2023**

Tipo de consulta	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Preconsulta	91	117	28.6%
Primera vez	152	171	12.5%
Subsecuente	3,004	4,721	57.2%
<b>Total</b>	<b>3,247</b>	<b>5,009</b>	<b>54.3%</b>

Durante el año 2023 se tuvo un incremento en la consulta externa de Medicina del Deporte del 54.3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Cuadro 18**  
**Actividades Complementarias**  
**Período enero-diciembre 2022 - 2023**

Actividad	2022	2023	Diferencia
-----------	------	------	------------



			<b>2023-2022</b>
Sesiones de reacondicionamiento físico	1,117	4,786	328.5%
Valoraciones isocinéticas	828	1,387	67.5%
Antropometrías	113	347	207.1%
Pruebas ergométricas	100	95	-5.0%
Valoraciones del trazo electrocardiográficas pre esfuerzo	83	0	-100.0%
Evaluaciones pulmonares pre esfuerzo	11	0	-100.0%
<b>Total de actividad</b>	<b>2,252</b>	<b>6,615</b>	<b>193.7%</b>

El total de actividades complementarias presentaron un incremento de 193.7% de enero a diciembre 2023 en comparación con el mismo periodo del año 2022. Por cuanto a las evaluaciones pulmonares con motivo de la contingencia sanitaria y como parte de reforzar la seguridad del paciente, se determinó no realizarlas.

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL (EVC)**

- Introducción**

En México, en el 2011, se reportaron 48,000 egresos hospitalarios por Enfermedad Vascular Cerebral (EVC). La EVC es una patología con alta mortalidad (40-54%) y se reporta que el 50.00% de las personas que sobreviven permanecen con discapacidad importante. Los cambios socioculturales en el país han influenciado de alguna manera la presentación de esta enfermedad, por lo que es importante desarrollar modelos de atención que mejoren el tratamiento global de las personas que la padecen.

- Características del programa**

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, existe un modelo de atención que puede iniciar desde la fase sub-aguda. Al trabajar con modelos inter y multidisciplinarios, se realizan sesiones conjuntas para determinar la dirección y las estrategias que conducen al proceso de rehabilitación.

**Hospitalización por período de pacientes atendidos en el programa  
Período enero-diciembre 2022 - 2023**

Datos	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Número de egresos	15	7	-53.3%
Porcentaje de ocupación	105.5	150.4	42.6%

- **Aumentó el número de pacientes con Lesión Medular, que acuden desde el servicio de urgencias, por lo que disminuyó el número de camas disponibles.**

**Cuadro 20  
Consulta externa por período de pacientes atendidos en el programa  
Período enero-diciembre 2022 - 2023**

Datos	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Primera vez	515	517	0.4%
Subsecuentes	1,993	2,757	38.3%

- **Conclusiones**

El modelo de atención continúa en desarrollo con la finalidad de replicarse a nivel nacional y asegurar que sea el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra quien dicte las conductas para los procesos de investigación, atención médica y enseñanza en la asistencia de los pacientes con enfermedad vascular cerebral.

**Programa de Atención para la rehabilitación de la Lesión Medular**

- **Introducción**

En México, en el 2011, se reportaron 1,064 egresos hospitalarios por lesión medular (LM). La lesión medular es una patología que afecta de manera catastrófica a la persona que la padece, generando alteraciones multisistémicas y cambios drásticos en el entorno biosicosocial. La etología más frecuente en nuestro país son las de origen traumático, sin embargo, hay un incremento en la lesión de etiología médica, así como en la edad de presentación, la cual va desde los 15 hasta los 70 años. Los cambios socioculturales en el país han influenciado de alguna manera la presentación de esta enfermedad, por lo que es importante desarrollar modelos de atención que mejoren el tratamiento global de las personas que lo padecen.

- **Características del programa**



En el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, existe un modelo de atención que puede iniciar desde la fase aguda. Al trabajar con modelos inter y multidisciplinarios, se realizan sesiones conjuntas para determinar la dirección y las estrategias que conducen al proceso de rehabilitación.

**Cuadro 21**  
**Hospitalización de pacientes atendidos en el programa**  
**Período enero-diciembre 2022 y 2023**

<b>Pacientes</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Número de egresos	92	147	59.8%
Porcentaje de ocupación	105.5%	150.4	42.6%

**Cuadro 22**  
**Consulta externa de pacientes atendidos en el programa**  
**Período enero-diciembre 2022 - 2023**

<b>Pacientes</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Primera vez	233	304	30.5%
Subsecuentes	1,960	2,467	25.9%

- **Conclusiones**

El modelo de atención continúa en desarrollo con la finalidad de replicarse a nivel nacional, con el propósito de que sea el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra quien dicte las conductas para los procesos de investigación atención médica y enseñanza en la asistencia de los pacientes con lesión medular. Cabe mencionar, que el Instituto atiende a nivel hospitalario a más del 10% de la población con lesión medular en el país, convirtiéndose en un centro de referencia nacional y con ello, perfilándose a nivel internacional como una Institución líder en esta materia.

- **Atención de pacientes con condición Post-COVID**

Se inició la consolidación de un grupo de trabajo para la atención de pacientes con condición post-COVID en las diferentes áreas.

Durante el periodo 2023, no se atendieron pacientes para manejo intensivo intrahospitalario con diferentes secuelas neurológicas de COVID-19.

**Cuadro 23**  
**Pacientes atendidos post-COVID**

**Período enero - diciembre 2023**

	<b>Primera vez</b>	<b>Subsecuente</b>	<b>Total</b>
Nervio periférico	4	32	36
Daño cerebral adquirido	3	38	41
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>70</b>	<b>77</b>

**PROGRAMA REHABILITACIÓN DE AMPUTADOS**

**Objetivos**

El servicio de Rehabilitación de Amputados tiene como objetivos principales:

- Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad secundaria a una amputación, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, atención temprana y su rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad secundaria a amputación, mediante esquemas de capacitación laboral y de vincular con el sector productivo.

**Logros**

En el periodo 2023 el servicio ha logrado los siguientes avances en atención de consulta externa con relación a las metas planeadas, considerando los ajustes realizados por la actual pandemia por SARS-CoV2.

**Cuadro 24**

**Comparativo de productividad de pacientes atendidos en el programa  
Período enero-diciembre 2022 - 2023**

<b>Tipo de consulta</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Primera Vez	270	346	28.2%
Subsecuente	1,427	1,869	31.0%
<b>Total</b>	<b>1,697</b>	<b>2215</b>	<b>30.5%</b>

Con relación a los pacientes hospitalizados se tienen las siguientes metas alcanzadas:

**Cuadro 25**

**Total de pacientes hospitalizados atendidos en el Programa  
Período enero - diciembre 2022 - 2023**

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia</b>
--	-------------	-------------	-------------------



			<b>2023-2022</b>
<b>Egresos hospitalarios</b>	50	65	30.0%
<b>Porcentaje de ocupación</b>	65%	74%	13.9%

## **PROGRAMA OSTEOARTRITIS**

### **Antecedentes**

La Osteoartritis es uno de los programas prioritarios de atención del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra que estuvo dentro del marco de la colaboración de la OMS/OPS a través del proyecto de Rehabilitación de Enfermedades y Lesiones del Sistema Músculo-esquelético.

### **Objetivos**

La atención de pacientes con artrosis articular que no son candidatos quirúrgicos o aquellos pacientes que por cuestiones personales y/o económicas no pueden llevar a cabo su tratamiento quirúrgico, se les otorga la atención en la consulta externa de rehabilitación osteoarticular con el objetivo de brindar tratamiento integral con base a una evaluación clínica completa, la prescripción de programas de terapia física, ocupacional, de acuerdo a la necesidad de cada paciente; programas de higiene articular y de columna, control de peso, así como la orientación sobre el tipo de ejercicio físico, que podía realizar para mejorar su estado general y evitar mayores complicaciones.

Se otorga una enseñanza de forma adecuada sobre la utilización de los auxiliares de la marcha y la manera de realizar sus actividades de la vida diaria de forma ergonómica, con dispositivos de ayuda, todo en conjunto para evitar mayores complicaciones articulares y prevenir nuevas afecciones que pudieran generar mayor artrosis articular. Aquellos pacientes que no serán intervenidos quirúrgicamente se refieren a DIF locales, CRIS, CRIT para continuar su seguimiento en los servicios de rehabilitación.

Con los pacientes postoperados por diagnósticos osteoarticulares, se establece un tratamiento integral de rehabilitación dependiendo del tipo de procedimiento quirúrgico que se realizó, haciendo énfasis en las medidas preventivas para evitar mayores complicaciones. Se realizaron programas de rehabilitación pre y postquirúrgicos, con seguimiento a su egreso por consulta externa de rehabilitación.



**Cuadro 26**  
**Productividad y alcance de metas de consulta en el servicio**  
**Período enero-diciembre 2022 - 2023**

Tipo de consulta	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Primera Vez	1,590	1,752	10.2%
Subsecuente	5,216	5,808	11.4%
<b>Total</b>	<b>6,806</b>	<b>7,560</b>	<b>11.1%</b>

## CLÍNICA DE OSTEOPOROSIS

### Objetivo General

La Clínica de Osteoporosis tiene como objetivo general la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente con osteoporosis.

Las actividades relacionadas con este grupo presentaron los siguientes resultados:

**Cuadro 27**  
**Productividad y alcance de metas de consulta en el servicio**  
**Período enero-diciembre 2022 - 2023**

Tipo de consulta	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Primera Vez	192	713	271.4%
Subsecuente	1,037	1,300	25.4%
<b>Total</b>	<b>1,229</b>	<b>2,013</b>	<b>63.8%</b>

## PROGRAMA PRIORITARIO UNIDAD DE REHABILITACIÓN ORTOGERIÁTRICA

En el 5°. Piso “Rehabilitación Orto geriátrica” continúa el ingreso de pacientes por parte del servicio de ortopedia-reumatología, el cual se mantuvo como ajuste por la pandemia SARS-COV2, COVID-19.

Asimismo, se otorga tratamiento integral bajo el protocolo establecido de la Unidad de Rehabilitación Orto geriátrica a todos los pacientes mayores de 65 años de edad, estos pacientes son atendidos como interconsulta hospitalaria por la doctora de rehabilitación Orto geriátrica y la geriatra en 5o. piso.

**Cuadro 28**  
**Pacientes atendidos en el Quinto piso (Rehabilitación Orto geriátrica)**



**Período enero-diciembre 2022 - 2023**

<b>Interconsultas</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Personas	489	474	-3.1%

**REHABILITACIÓN CARDIACA Y PULMONAR**

Las Enfermedades Cardiovasculares (ECV) son altamente prevalentes. Según el reporte del INEGI num. 419 / 23 las enfermedades cardiovasculares están dentro de las cinco principales causas de defunción. En el comunicado 26 / 24 del INEGI, se reportaron 105,752 fallecimientos secundarios a las enfermedades cardiovasculares. Además, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reporta que, en el 2019, las ECV causaron:

- 40.8 millones de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD)
- 36.4 millones de años de vida perdidos por muerte prematura (YLLs), (89% del total de AVAD por ECV).
- 4.5 millones de años vividos con discapacidad (AVD)

El número de años de vida vividos con discapacidad casi se duplica en las dos últimas décadas.

En cuanto a las enfermedades pulmonares, la OPS. en el informe de la carga de las enfermedades respiratorias crónicas en la Región de las Américas, 2000-2019, Organización Panamericana de la Salud. 2021, reporta que, en la región de las Américas en el 2019, las enfermedades respiratorias crónicas causaron:

- 534,242 defunciones en ambos sexos combinados, 267,516 (50%) defunciones en hombres y 266,725 (50%) defunciones en mujeres
- 35.8 defunciones por 100,000 habitantes (tasa estandarizada por edad), la cual fue más alta en hombres (42.2 defunciones por 100 000) que en mujeres (31.0 defunciones por 100 000 habitantes). Influenza y Neumonías ocupan el lugar no. 7 en la lista de defunciones en el año 2022 según el INEGI en su comunicado 26 / 24.
- Actualmente, en la División de..., hemos integrado atención a pacientes en situación de COVID largo, y en el 2023 se registró lo siguiente:

<b>COVID prolongado</b>	<b>primera vez</b>	<b>subsecuente</b>	<b>total</b>
rehabilitación cardiaca	86	173	259
rehabilitación pulmonar	54	32	86
caminatas de 6 minutos	86	0	86

**PROGRAMA 80-90**

- **Introducción**



El envejecimiento en México, es una realidad que se evidencia con el aumento en la proporción de personas mayores, con respecto al total de la población.

En el año 2009 se establece como una estrategia prioritaria del Instituto el “Programa 80-90”, cuyo objetivo es, atender con calidad y calidez a este grupo etario, en cumplimiento de la Política Nacional en Salud, de dar atención médica integral a esta población creciente a través de un programa que permita prevenir y controlar sus necesidades de salud, encaminadas a retrasar la presencia de discapacidad, así como reducir el impacto económico de la misma. Lo anterior tiene como fundamento el lograr un envejecimiento activo y saludable

- **Justificación**

En los países centroeuropeos como España, en la década de los años 90's la población de más de 60 años superaba 13% del total (6'000,000 de personas en cifras absolutas), y se estimaba que sería de 15% en el año 2000.

Se estima que la población de adultos mayores en América aumentará 138% esto es, pasará de 42 millones a 100 millones para el 2025, de acuerdo con un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Es decir, el envejecimiento de la población es un hecho irreversible que alcanza ya índices de 17% (personas > 65 años / total población).

En México según el Censo de Población del año 2020 del INEGI, se considera que poco más del 12% de la población total son mayores de 60 años y el 8.4% mayores de 65 años. Cifras de CONAPO, establecen una esperanza de vida al nacimiento de 78 años para el sexo femenino y de 75 años para el sexo masculino, originando un verdadero “envejecimiento del envejecimiento”, entendiéndose por ello la creciente proporción del sub grupo de edad más avanzada, dentro del conjunto de la población envejecida. Los mayores de 85 años son más de 600,000 habitantes.

- **Objetivo general**

Mejorar la capacidad funcional del paciente para realizar las actividades de la vida diaria.

- **Asistencia**

El programa tiene como característica agrupar a la población mayor de 80 años para prevenir, revertir o reducir el impacto de la discapacidad, dando atención especializada a través de un equipo multi e interdisciplinario que se encargue no sólo del adulto mayor con síndromes invalidantes, sino también del anciano sano, ya que el propio envejecimiento desencadena una pérdida de autonomía y puede llegar a originar una discapacidad severa que favorezca una dependencia mayor.

**Cuadro 29**  
**Total de pacientes mayores de 80 años atendidos en el Servicio de**  
**Rehabilitación Geriátrica**  
**Período enero - diciembre 2022 - 2023**

	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Número de Ingresos	98	161	64.3%
Seguimiento	451	599	32.8%
<b>Total</b>	<b>549</b>	<b>760</b>	<b>38.4%</b>

Se cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario encabezado por médicos especialistas en medicina de rehabilitación, el Instituto es sede del curso de alta especialidad en Rehabilitación Geriátrica y adicionalmente existen rotaciones de médicos residentes de Geriátrica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, del Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras dependencias.

Se da atención en un programa prioritario a los pacientes hospitalizados y ambulatorios por fractura de cadera, cuyo objetivo es recobrar su independencia funcional de manera temprana previniendo las complicaciones propias de la hospitalización, para lo cual, se realizan evaluaciones pre y postquirúrgicas, así como tratamiento de terapia física y ocupacional, de forma individualizada y de grupo, a los pacientes.

- **Conclusiones**

Todos los pacientes que ingresan al programa, presentan mejoría con relación a su estado inicial, se tiene como parámetro de comparación las escalas aplicadas al inicio y posterior al programa de rehabilitación, en donde se observa una reducción en el grado de discapacidad, además de reducir el impacto en el ámbito familiar y económico.

Acciones que podrían verse favorecidas con un incremento de los recursos humanos y materiales para llegar a la excelencia del programa. La necesidad de este recurso humano se explica en el punto 6, Asuntos relevantes de la Gestión, en esta misma carpeta.

**TRATAMIENTO DE LA ESPASTICIDAD CON TOXINA BOTULÍNICA TIPO A**

La toxina botulínica tipo A, es el tratamiento para la espasticidad infantil que cuenta con la mayor evidencia científica de clase I (nivel A de recomendación), actúa interfiriendo en los mecanismos de liberación de las vesículas de



acetilcolina en la unión neuromuscular, siendo el tratamiento de elección en los trastornos focales o multifocales, tanto por su eficacia como por su seguridad.

La toxina botulínica tipo A, se ha utilizado en el tratamiento de los pacientes con parálisis cerebral desde el año 2002, en la consulta externa y en hospitalización desde el año 2008, favoreciendo en los pacientes ambulatorios un patrón de marcha más funcional y el retraso de posibles intervenciones quirúrgicas hasta la finalización del crecimiento. En los pacientes no ambulatorios, se desea mejorar la postura, higiene, prevenir deformidades y subluxación /luxación de cadera.

• **Objetivo general**

Brindar un tratamiento integral inter multidisciplinario, a los pacientes pediátricos con espasticidad posterior a la aplicación de toxina botulínica tipo A.

Es una alternativa útil y segura para el tratamiento de los niños con parálisis cerebral, con resultados positivos y adecuada tolerancia, mejorando la función de las extremidades y retardando la aparición de deformidades, no obstante, tiene un efecto temporal, por lo que debe de acompañarse de un programa rehabilitatorio intensivo, para obtener el máximo beneficio.

Posterior a la aplicación de toxina botulínica, se inicia el tratamiento integral por los diferentes miembros del equipo multidisciplinario, de acuerdo con los objetivos ya establecidos, en la valoración inicial. Se da seguimiento por las diferentes áreas y se evalúa de forma cuantitativa y cualitativa los cambios con escalas validadas.

• **Resultados**

En el comparativo de los períodos enero – diciembre 2022 y 2023, se observa la siguiente variación conforme se muestra en el cuadro 28:

**Cuadro 30**  
**Pacientes atendidos en la consulta externa y en la unidad hospitalaria para la rehabilitación infantil**  
**Período enero - diciembre 2022 - 2023**

Año	Pacientes	Procedencia				Inclusión educativa
		CDMX	Foráneo	UHRI	CE	
<b>2022</b>	123	92	31	0*	123	0*
<b>2023</b>	126	80	46	12	114	12

\* Emergencia Sanitaria por SARS-CoV2



UHRI: Unidad de Hospitalización para la rehabilitación infantil,  
CE Consulta externa

## **PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA PACIENTE CON ALTO RIESGO NEUROLÓGICO.**

El programa de estimulación temprana, brinda una atención integral a niños con factores de riesgo para daño neurológico pre, peri y postnatal, a base de un conjunto de actividades terapéuticas, diseñadas para prevenir y detectar posibles alteraciones o desviaciones del neurodesarrollo. Éste se lleva a cabo en el Servicio de Parálisis Cerebral y Estimulación Temprana.

Su evaluación y seguimiento permite diferenciar alteraciones transitorias propias del desarrollo o anomalías neurológicas mayores y dar tratamiento para prevenir secuelas de aparición tardía, inclusive trastornos de aprendizaje y conducta. El programa fomenta la interrelación de todas las áreas del desarrollo, en donde se va a desenvolver el niño, y pretende mejorar sus habilidades motoras, estimular las conductas de acuerdo con su edad y propiciar la interacción personal y social.

### **Objetivos generales**

- Prevenir la aparición de secuelas neurológicas y trastornos del desarrollo.
- Proporcionar diagnóstico y tratamiento oportuno de las secuelas neurológicas y trastornos del desarrollo.

Ingresa al programa los pacientes con antecedentes de factores adversos al nacimiento menores de 5 años. Se irán planteando objetivos generales y específicos que permitan al niño alcanzar la madurez de su edad cronológica.

El seguimiento se lleva a cabo mediante escalas e instrumentos clínicos de evaluación neurológica y del desarrollo validados, se promueve una intervención en edades tempranas y vigilancia individualizada, para identificar las desviaciones del desarrollo, que puedan generar discapacidad, así como la elaboración de protocolos de investigación para la identificación temprana de las principales desviaciones del desarrollo.

### **Resultados**

En el comparativo de los períodos enero – diciembre 2022 y 2023, se observa que se atendió a la población pediátrica, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:



**Cuadro 31**

**Total de pacientes atendidos en el programa de estimulación temprana  
Período enero - diciembre 2022 - 2023**

<b>Pacientes</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Primera vez	220	232	5.5%
Subsecuente	1840	1,892	2.8%
<b>Total</b>	<b>2,060</b>	<b>2,124</b>	<b>3.1%</b>

Se da atención prioritaria a los pacientes derivados del convenio específico de colaboración para la atención médica y terapia de niños con necesidades de rehabilitación con el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y los Hospitales Materno- Infantil de la Ciudad de México.

Las principales desviaciones del neurodesarrollo de los pacientes atendidos en el programa sobresalen las alteraciones en el área motora en 24 pacientes (15%), mientras que las alteraciones en el lenguaje ocupan el segundo lugar con 16 pacientes (10%).

**DIVISIÓN DE TERAPIAS**

- Introducción**

La División de Terapias es la encargada de operacionalizar la totalidad de los tratamientos prescritos por los Médicos Rehabilitadores del Instituto, tanto de Terapia Física como de Terapia Ocupacional, a través de ciclos de 5, 10 y 20 sesiones o de una sesión de enseñanza para el aprendizaje de rutinas que el paciente deberá realizar en casa.

- Características del programa**

La demanda de estos servicios es exponencial respecto al número de consultas médicas debido a que, por cada visita al especialista en rehabilitación, se desprende uno o más ciclos de terapia física u ocupacional, disciplina que requiere cuando menos de dos terapeutas más para satisfacer la demanda y reducir el diferimiento en el inicio del tratamiento. Cabe señalar que en el caso de pacientes hospitalizados y/o post operados la atención es inmediata.

**Cuadro 32**

**Pacientes atendidos en la División de Terapias  
Período enero - diciembre 2022 - 2023**

Tipo de terapia	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Terapia Física	138,904	165,245	19.0%
Terapia Ocupacional	42,374	50,192	18.4%
Terapia de Lenguaje	1,632	2,217	35.9%
Terapias de Audiología, Foniatría y Patología de Lenguaje	65,010	87,413	34.5%
<b>Total</b>	<b>247,920</b>	<b>305,067</b>	<b>23.1%</b>

**Cuadro 33**

**Sesiones (modalidad) de tratamiento otorgadas en la División de Terapias  
Período enero-diciembre 2022 - 2023**

Tipo de terapia	2022	2023	Diferencia 2023-2022
Terapia Física	512,658	675,143	31.7%
Terapia Ocupacional	192,065	212,834	10.8%
Terapia de Lenguaje	1,632	2,217	35.9%
Terapias de Audiología, Foniatría y Patología de Lenguaje	65,010	87,413	34.5%
<b>Total</b>	<b>771,365</b>	<b>977,607</b>	<b>26.7%</b>

**SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y SERVICIOS PARAMÉDICOS**

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, cuenta con diferentes servicios auxiliares de diagnóstico, tanto de gabinete como de laboratorios de patología clínica y banco de sangre, los cuales dan servicio a las diversas áreas médicas y quirúrgicas contribuyendo al diagnóstico de enfermedades, así como al seguimiento del tratamiento de nuestros pacientes.

- **Imagenología**

En esta área se cuenta con los servicios de Radiodiagnóstico, Resonancia Magnética, Tomografía Computarizada, Ultrasonografía y Medicina Nuclear.

**Cuadro 34**  
**Auxiliares de diagnóstico y Servicios Paramédicos**  
**Período enero - diciembre 2022 - 2023**

<b>Estudios de imagenología</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Radiodiagnóstico	120,303	136,096	13.1%
Resonancia Magnética	6,367	6,858	7.7%
Tomografía axial computarizada	6,160	5,973	-3.0%
Medicina nuclear	2,536	2,127	-16.1%
<b>Total</b>	<b>135,366</b>	<b>151,054</b>	<b>11.6%</b>

- **Laboratorio de Patología Clínica**

En el Laboratorio de Patología Clínica, se realizaron un total de 156,289 exámenes que representan un incremento del 18.4% con respecto al mismo período de 2022.

**Cuadro 35**  
**Exámenes realizados en el Laboratorio de Patología**  
**Período enero - diciembre 2022 - 2023**

<b>Laboratorio de Patología Clínica</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Estudios	132,046	156,289	18.4%

- **Archivo Clínico, Radiológico y Registros Hospitalarios**

En este servicio se abrieron 13,512 expedientes que representan un incremento del 8.8% con respecto al mismo período de 2022.

**Cuadro 36**  
**Expedientes en Archivo Clínico, Radiológico y Registros Hospitalarios**  
**Período enero - diciembre 2022 y 2023**

<b>Archivo Clínico</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
Expedientes abiertos	12,421	13,512	8.8%

**EDUCACIÓN EN SALUD**

<b>AÑO</b>	<b>enero- diciembre 2022</b>	<b>enero- diciembre 2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
1) Total de residentes:	333	352	5.7%
Número de residentes extranjeros:	53	50	-5.6%
Médicos residentes por cama:	1	1	0.0%
2) Residencias de especialidad:	9	9	0.0%
3) Cursos de alta especialidad:	29	29	0.0%
4) Cursos de pregrado:	30	37	23.3%
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	303	492	62.3%
6. Núm. de alumnos de posgrado:	386	394	2.0%
7) Cursos de Posgrado:	3	3	0.0%
8) Núm. autopsias:	NA	NA	NA
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	NA	NA	NA
9) Participación extramuros			
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):	425	740	74.1%
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):	131	291	122.1%
10) % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados):	99%	99%	0.0%
11) Enseñanza en enfermería			
Cursos de pregrado:	0	0	0.0%
Cursos de Posgrado:	2	2	0.0%
12) Cursos de actualización (educación continua)	38	40	5.2%
Asistentes a cursos de actualización (educación continua)	2,676	3,613	35.0%
13) Cursos de capacitación:	18	46	155.5%
14) Sesiones interinstitucionales:	4	4	0.0%
Asistentes a sesiones interinstitucionales	90	120	33.3%
15) Sesiones por teleconferencia:	297	77	-74.0%
16) Congresos organizados:	3	1	-66.6%



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional  
de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Instituto Nacional de Rehabilitación

Luis Guillermo Ibarra Ibarra

1ª Sesión Ordinaria 2024

Fecha: 16 de abril de 2024 Hora: 11:00 a.m.

Sede: Av. México Xochimilco, 289 Col. Arenal de  
Guadalupe, C.P. 14389, Alcaldía Tlalpan

### 3.1.2 Enseñanza

La numeralía del proceso de enseñanza se incorpora en la carpeta electrónica como **Anexo Número 28**



## ENSEÑANZA DE POSGRADO

- **Maestrías y doctorados**

Los programas de Maestría en Ciencias de la Salud y el Doctorado de Investigación en Medicina del Instituto Politécnico Nacional dan inicio en el año 2009. Y la Maestría en Ciencias Médicas y el Doctorado en Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de México comenzaron en el 2010. El objetivo de estos programas es el proporcionar al personal del área de salud y a los médicos en formación del Instituto la posibilidad de acceder a estos grados académicos, desde el mismo lugar laboral, aprovechando las líneas de investigación institucionales.

En el primer semestre del año 2023, se inició y concluyó el curso propedéutico de la Maestría en Ciencias de la Salud, campo de conocimiento principal: Investigación Clínica, teniendo como aval a la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional. Teniendo 11 aspirantes de los cuales solo 2 concluyeron el proceso de selección que iniciaron en el mes de agosto el primer semestre del programa de la Maestría en mención, se trata de la décimo cuarta generación (2023-2025).

La Décimo tercera generación termina el tercer semestre concluyendo 4 alumnos.

Respecto a los programas de Maestría y de Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas de la Salud, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 5 médicos que cursaron la Décimo segunda generación, concluyeron el mes de diciembre el segundo semestre.

En cuanto al Doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM, se tienen doce generaciones, con 21 alumnos inscritos en el mismo, de los cuales 8 ya obtuvieron el grado, dos de ellos con Mención honorífica.

- **Especialidades médicas**

La Facultad de Medicina de la UNAM, a través de la División de Estudios de Posgrado, es la Institución de Educación Superior que avala los cursos de Especialización Médica en el Instituto.

Al concluir el año lectivo 2022-2023 (febrero 2023), egresaron 57 médicos residentes de las 8 especialidades que imparte el Instituto, distribuidas conforme al siguiente cuadro:

**Cuadro 37**  
**Médicos Residentes Egresados**

<b>Especialidades Médicas</b>	<b>Médicos Residentes</b>
1.- Audiología, Otoneurología y Foniatría	15
2.- Genética Médica	1



Especialidades Médicas	Médicos Residentes
3.- Medicina de Rehabilitación	13
4.- Oftalmología	5
5.- Ortopedia	16
6.- Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	3
7.- Reumatología	3
8.- Medicina de la Actividad Física y Deportiva	1
<b>Total</b>	<b>57</b>

En el ciclo académico de marzo de 2023 a febrero 2024 se cuenta con 9 especialidades médicas con un total de 254 Médicos Residentes. Es necesario señalar que al inicio del ciclo quedaron inscritos 258 médicos residentes, sin embargo, durante el primer semestre se presentaron 3 renunciaciones y en el segundo semestre se presentó una renunciación más, con lo cual quedaron 254 residentes.

**Cuadro 38**  
**Médicos Residentes en nuevos cursos de especialidad médica**

Curso	Alumnos enero – diciembre 2022	Alumnos enero – diciembre 2023
1. Audiología, Otoneurología y Foniatría	56	55
2. Genética Médica	6	8
3. Medicina de la Actividad Física y Deportiva	6	8
4. Medicina de Rehabilitación	56	59
5. Oftalmología	15	15
6. Ortopedia	70	70
7. Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	15	16
8. Cirugía Plástica y Reconstructiva	9	13
9. Reumatología	8	10
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>254</b>

Al concluir el ciclo académico 2022-2023, egresaron 82 médicos residentes de Cursos de Alta Especialidad. Para el ciclo 2023-2024, iniciaron 102 alumnos de 29 Cursos de Alta Especialidad, que incluyen a 14 alumnos en segundo año, (9 alumnos de Cirugía de Columna Vertebral, 2 de Otorrinolaringología y Neurología y 3 de Retina y Vítreo.)

Es importante señalar que durante el primer semestre se dieron de baja 3 alumnos (1 de Evaluación y Desarrollo del Potencial Físico y Deportivo, 1 de Procesos Centrales de la Audición y 1 de Rehabilitación Neurológica) y durante el segundo semestre se tuvo una baja más (1 Rehabilitación Pediátrica).

**Cuadro 39**



**Cursos impartidos en Posgrado de alta Especialidad**

No.	Curso	Alumnos enero – diciembre 2022	Alumnos enero – diciembre 2023
1.	Anestesia Regional	4	4
2.	Artroscopia y Lesiones Deportivas	4	5
3.	Audiología Pediátrica	1	3
4.	Cirugía Articular	4	4
5.	Cirugía de Columna Vertebral*	10	15
6.	Cirugía de la Mano	8	8
7.	Cirugía de Pie y Tobillo	5	6
8.	Diagnóstico y tratamiento de Patologías Foniátricas Complejas	1	0
9.	Ecografía en Reumatología	3	3
10.	Enfermedades Neuromusculares	1	2
11.	Evaluación y Desarrollo del Potencial Físico Deportivo		1
12.	Glaucoma	2	2
13.	Imagenología del Sistema Musculoesquelético	3	0
14.	Manejo Integral del Paciente Quemado en Estado Crítico	2	4
15.	Medicina de Electrodiagnóstico	4	3
16.	Microcirugía del Segmento Anterior del Ojo	4	4
17.	Ortopedia Oncológica	3	3
18.	Ortopedia Pediátrica	3	2
19.	Otología y Neurootología**	2	3
20.	Procesos Centrales de la Audición	1	0
21.	Reconstrucción Articular de Cadera y Rodilla	4	4
22.	Rehabilitación Cardíaca	2	2
23.	Rehabilitación Geriátrica	1	0
24.	Rehabilitación Laboral	1	3
25.	Rehabilitación Neurológica	4	1
26.	Rehabilitación Ortopédica	5	6
27.	Rehabilitación Pediátrica	1	0
28.	Retina y Vítreo	5	6
29.	Traumatología Ortopédica Reconstructiva y Osteosíntesis Avanzada	4	4
<b>Total</b>		<b>92</b>	<b>98</b>

Cabe destacar que el proceso de formación de médicos especialistas y altamente especializados se lleva a cabo a través del trabajo interinstitucional del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII con la Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud (DGCE).

Ha sido una tradición para el Instituto, fungir como referente formativo para médicos del extranjero, particularmente para Centro y Sudamérica. En el 2023, se tiene un total de 50 médicos de Curso de Especialidad, Alta Especialidad y Diplomados.

**Cuadro 40**  
**Comparativo de Médicos Residentes Extranjeros por Especialidades**  
**Ciclo Académico 2022-2023**

<b>Curso</b>	<b>Alumnos enero – diciembre 2022</b>	<b>Alumnos enero – diciembre 2023</b>
Cursos de Especialización Médica	16	19
Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina	27	28
Diplomados	10	03
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>50</b>

**Distribución de Alumnos en Cursos de Posgrado de Especialidad y Alta Especialidad**

Como se muestra en las tablas anteriores, durante este periodo, en el INRLGII se tienen en proceso de formación, un total de 352 médicos en alguno de los Cursos de Especialización o de Alta Especialidad Médica, de los cuales: 50 médicos son extranjeros, contribuyendo de esta manera en la aportación de recursos humanos de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad social como los que requiere nuestro país y el extranjero.

- **Rotaciones de alumnos del INRLGII a otras sedes**

En el marco del Programa Único de Especialidades en Medicina, con el objeto de fortalecer los procesos formativos de los médicos residentes, se realizaron de enero a diciembre de 2023, un total de 291 rotaciones en otros Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad del IMSS e ISSSTE, así como de algunos privados.

Así mismo se informa que durante este año se llevaron a cabo las siguientes rotaciones al extranjero:

- **Cuadro 41**
- **Rotación de alumnos a otras sedes enero – diciembre 2023**



Curso	Alumnos	Hospital
Audiología, Otoneurología y Foniatría	2	Hospital Italiano de Buenos Aires
	1	Clínica Universidad de los Andes, Santiago de Chile
	1	Instituto Nacional de Rehabilitación, Pedro Aguirre Cerda, Santiago de Chile
	1	Clínica Navarra Madrid, España
Medicina de Rehabilitación	1	Hospital de Paraplégicos, Toledo España
Ortopedia	1	Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, Quito Ecuador
	1	Grupo Quirón Salud. San Sebastián España.
	1	Instituto Ortopédico Rizzoli, Italia.
	1	Hospital Universitario, San Ignacio. Bogotá Colombia
	1	Unidad de Tobillo y Pie, Madrid, España
	1	Hospital For Especial Surgery, New York
	1	Hospital Universitario de la Fundación Santa Fe, Bogotá Colombia
	1	Clínica del Country, Bogotá Colombia
	1	American Hip Institute Research Foundation Chicago Illinois.
Otorrinolaringología de Cabeza y		Hospital Universitario La Paz, Madrid, España



Curso	Alumnos	Hospital
Cuello	1	UniklinkumWurzburg, Bavaria Alemania
	1	Hospital Universitario Clinic Barcelona, España
	1	Hospital Luz Arrábida, Oporto Portugal
	1	
<b>Total</b>	<b>19</b>	

• **Rotaciones al INRLGII**

Durante el primer semestre del año en curso, el Instituto recibió 1,060 solicitudes individuales de rotación de 106 instituciones de salud, de las cuales 1,007 fueron nacionales y 53 extranjeros, dentro de las que se encuentran las siguientes: Secretaría de Salud, HRAEs, Hospitales Estatales, ISSSTE, IMSS, DIF, SEDENA, Hospital Naval, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Secretaría de Salud de los Estados Sistema TELETON.

De las 1,060 peticiones, se autorizaron 861, de éstas 807 son nacionales y 54 de extranjeros, y han acudido a su rotación solicitada 740 nacionales 380 hombres y 360 mujeres, de los cuales 45 son extranjeros 6 hombres y 39 mujeres.

• **Diplomados**

Con el objeto de fortalecer el desarrollo de las competencias necesarias para que el médico especialista adquiera conocimientos profundos y de mayor actualidad sobre un tema específico de su especialidad. Los diplomados constituyen un área muy importante de las actividades de educación continua, su duración varía de 5 a 11 meses, todos cuentan con aval y reconocimiento de la UNAM.

Durante este año se programaron 7 diplomados médicos con un total de 28 alumnos que incluyen a 3 extranjeros (2 de Colombia y 1 Panamá).



**Cuadro 42  
Diplomados 2023**

No	Diplomado	Número de alumnos enero – diciembre 2023
1	Anestesia del plexo braquial y accesos vascular por ultrasonido (matutino)	3 Extranjeros 3 Nacionales
2	Anestesia del plexo braquial y accesos vascular por ultrasonido (vespertino)	4 Nacionales
3	Cirugía de salvamento y reconstrucción de extremidades en ortopedia oncológica	3 Nacionales
4	Curso avanzado de la patología quirúrgica de la mano.	6 Nacionales
5	Rehabilitación laboral, calidad e inclusión de las personas con discapacidad.	4 Nacionales
6	Rehabilitación Temprana del paciente quemado para terapeutas	4 Nacionales
7	Técnicas de fortalecimiento en lesiones deportivas	1 Nacional
<b>Total</b>		<b>28</b>

## ENSEÑANZA DE PREGRADO

- Pregrado de Medicina**

En el ámbito de la Licenciatura de la carrera de medicina, el Instituto tuvo abiertos 37 grupos con asignaturas del tercer y cuarto año de la licenciatura. Dichas materias se brindan a varias instituciones de educación superior. Durante este periodo se alcanzó un total 37 grupos con 694 alumnos.

**Cuadro 43  
Asignaturas de Pregrado**

Asignatura	Institución Educativa	Número de grupos	Número de alumnos
1.- Rehabilitación	UNAM	13	234
2.- Reumatología	UNAM	1	16
3.- Otorrinolaringología	UNAM	1	15
4.- Neurología	UNAM	1	30



Asignatura	Institución Educativa	Número de grupos	Número de alumnos
5.- Neurología y Oftalmología	UNAM	1	15
6.- Ingeniería de Tejidos	UNAM	2	30
7.- Rehabilitación	UNIVERSIDAD PANAMERICANA	1	54
8.- Reumatología	LA SALLE	3	48
9.- Otorrinolaringología	LA SALLE	4	58
10.- Ortopedia y traumatología	LA SALLE	2	27
11.- Ortopedia y traumatología	IPN	3	47
12.- Oftalmología	ESCUELA MEDICO NAVAL	2	40
13.- Otorrinolaringología y Oftalmología	UNIVERSIDAD DE LA SALUD CDMX	3	80
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>694</b>

En este escenario del pregrado, durante el periodo 2023 el Instituto cuenta con 39 Médicos Pasantes en Servicio Social de 21 instituciones de educación superior, las modalidades del servicio social son en investigación y en vinculación.

**Cuadro 44**  
**Médicos Pasantes en Servicio Social**

Institución Educativa	Número de alumnos
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía IPN	3
CICS-UMA IPN	1
Universidad Juárez del Estado de Durango	1
Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza	4
UNAM FES Iztacala	2
UNAM	8
IPN- ESM	3
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	1
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	3
Universidad Autónoma de Querétaro	1



Universidad Autónoma del Estado de Tlaxcala	1
Universidad Anáhuac	1
UVM Campus Querétaro	1
Universidad Xochicalco Campus Mexicali	2
Universidad Autónoma de Durango	1
Universidad La Salle	1
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía	1
Universidad Veracruzana	1
Universidad del Valle de México, Campus Querétaro	1
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1
Escuela Superior de Medicina IPN	1
<b>Total</b>	<b>39</b>

## EDUCACIÓN CONTINUA

Durante el periodo de informe se realizaron los siguientes cursos de forma virtual:

- 40 cursos de educación continua con 3,613 inscritos
- 46 cursos de capacitación con 2,206 asistentes.
- 82 cursos de Educación para la Salud con 2,628 asistentes.
- 41 Sesiones de la Dirección de Investigación.
- 23 Sesiones generales.
- 155 Sesiones de las diferentes especialidades y áreas.
- 4 Sesiones inter-hospitalarias.
- 77 Teleconferencias.

## Programa de educación a distancia

Se continua la incorporación de los contenidos a los diferentes canales del Entorno. Se realizó una revisión exhaustiva y para el canal de YouTube, se realizaron listas de reproducción organizadas por categorías. Se abrió la sección Personalidades de Oro con las entrevistas: Amalia Pérez, Omar Carmona “Carmonator”, Misael Ruiz, Emiliano López, Jaime Solís (atletas con discapacidad, en su mayoría), la entrevista a la madre de Emiliano López, se encuentra en proceso de postproducción.

Se vincularon sugerencias en cada uno de los videos. Se subieron las capsulas: Trastornos del lenguaje, Trastornos del Aprendizaje y Discapacidad Intelectual. También se actualizaron los contenidos del blog y del podcast.



Se han gestionado las aulas virtuales correspondientes a los cursos de “Interculturalidad” y Certificación, dichas aulas se encuentran activas y con los materiales dispuestos para ellos subidos y clasificados de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Se encuentra en proceso la migración del campus a la versión 4.1 de la plataforma Moodle, se han logrado exitosamente los respaldos del contenido del campus y se encuentra el nuevo campus en versión de prueba. En dicho espacio se han subido ya los cursos en el párrafo anterior mencionado. Nos encontramos en espera de recibir la dirección IP provisional que nos permitirá hacer pruebas de funcionamiento y dar acceso a los profesores del curso de Interculturalidad para su revisión y pilotaje.

Se realizó la migración del campus al nuevo espacio cibernético, revisado y piloteado, se conservó el dominio [www.campusvirtual.gob.mx](http://www.campusvirtual.gob.mx), pese a las gestiones ofrecidas, no se logró la apertura del dominio, con terminación .edu para el campus virtual.

Se realizó el traslado de la totalidad de los contenidos al nuevo dominio, con excepción del curso de Sensibilización a la discapacidad, pues al ser desarrollado con el software Genially requiere la recodificación para que corra en el nuevo dominio.

Se obtuvo el premio nacional Gustavo Baz Prada al Servicio Social 2022, con el curso Sensibilización a la discapacidad.

Se diseñó, produjo y gestionó el aula virtual del curso de Interculturalidad. Se realizó el pilotaje y se entregó dicho curso a la unidad de calidad para su impartición, dicho curso se encuentra actualmente en marcha. Hay 82 alumnos inscritos, de los cuales 24 ya concluyeron.

Continúa la producción de temas para los canales del Entorno tales como Adaptación de espacios a adultos mayores, esguinces, luxaciones, vendajes, epistaxis, rehabilitación a través del deporte, fatiga vocal, como dar malas noticias entre otros.

A continuación, la lista de los 15 productos más vistos en el canal de YouTube del Entorno Virtual del Aprendizaje

No.	Nombre	Publicación	No. vistas mayo 2023	No. vistas agosto 2023	No. vistas dic. 2023
1	Higiene de columna	Jun-20	285	6,001	11,214
2	Discapacidad Visual	Jul 22	47	323	426
3	Voz	Jul 22	34	172	174



4	Entrevista a Jaime Solís	Abr 23	32	145	157
5	Discapacidad auditiva	Jul 22	24	86	125
6	Entrevista Amalia	Abr 23	35	111	116
7	Entrevista a Emiliano López	Abr 23	43	95	99
8	Ejercicios acostado	Jul 22	12	38	85
9	Parálisis Cerebral Infantil	Jul 22	12	74	85
10	Conociendo al superhéroe que soy	Jul 22	23	80	83
11	El mundo Lego	Jul 22	22	66	70
12	Entrevista a Misael Ruíz	Abr 23	17	65	71
13	Instrumentación Didáctica en la enseñanza virtual	Sep 20	48	60	62
14	Entrevista a Lic. Guadalupe Gómez	Ago 23	0	60	63
15	Ejercicios respiratorios	Jul 22	30	52	55

Se realizó un video informativo para el llenado del formato de Proyecto Amplio para el comité de investigación del instituto.

Se diseñó, produjo y difundió las capsulas promocionales para el X Congreso Internacional en discapacidad

## **Blog**

### **LABORATORIO DE TEJIDO CONJUNTIVO**

Se continúa proporcionando guía y orientación en sus entradas mensuales. Se creó un espacio dentro del Campus Virtual en el apartado Sitios de interés para su acceso sencillo.

### **REHABILITACION NEUROLOGICA**

Al día de hoy se cuenta con 6 entradas al blog, se apoyó en todas las etapas de producción de las mismas. Se realizó la capacitación a los residentes de nuevo ingreso para el manejo del blog y la orientación básica en la producción de nuevas entradas. Se apoyó en todo el proceso desde la revisión de guión y grabación de una capsula informativa para el comité de investigación que preside la doctora Quinzaños, dicho producto actualmente se encuentra en edición.

### **CURSO OSTEOPOROSIS**

El aula virtual abierta y organizada se encuentra en espera de revisión y autorización del profesor titular, los temas ya producidos se han subido a la misma. Se han revisado dos temas nuevos tanto guiones como presentaciones, se hicieron sugerencias de corrección y nos encontramos en espera de recibir dichas correcciones para poder hacer la grabación del tema.

## DIPLOMADO EN PATOLOGÍA OSTEOARTICULAR

Se cancela la producción del Diplomado de Patología Osteoarticular, y el curso de Osteoporosis para primer nivel debido a que las profesoras dejaron de producir y de responder a nuestras iniciativas por continuar y concluir.

- **Cursos de Enfermería**

La formación del personal de enfermería continúa desarrollándose a través de posgrados, todos ellos avalados por la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) de la UNAM.

El 16 de enero del 2023 inicio, la especialidad de Enfermería en Rehabilitación con 19 alumnos (Teniendo una baja por cuestiones personales) quedando 18 y la Especialidad de Enfermería Ortopédica con 9 alumnos (teniendo una baja temporal en el segundo semestre) concluyendo 8 el 01 de diciembre del presente año.

Se continúa colaborando en la formación de recursos humanos sirviendo como sede de prácticas para diferentes instituciones educativas tanto a nivel técnico, Postécnico, Licenciatura, Posgrado y Residencia en Enfermería.

**Cuadro 45**  
**Alumnos en prácticas clínicas**  
**Nivel Postécnico**

Escuela	Prácticas clínicas de nivel técnico	fecha	No. de alumnos
Instituto de Estudios superiores de Enfermería (FESZ)	Gerencia y Docencia en Enfermería	Del 20 de marzo al 31 de mayo 2023	6
		Del 3 al 30 de junio 2023	5
		Del 23 de octubre al 15 de diciembre	5
ENEI ISSSTE	Enfermería pediátrica	Del 7 al 23 de febrero 2023	3
		Del 17 de abril al 29 de junio 2023	5
		Del 30 de enero al 24 de marzo 2023	6



Escuela	Prácticas clínicas de nivel técnico	fecha	No. de alumnos
	Enfermería en urgencias	Del 15 mayo al 16 de junio 2023	4
	Enfermería en Urgencias Gerencia y Docencia	Del 29 de mayo al 21 de julio 2023	5
<b>Total de alumnos</b>			<b>39</b>

**Cuadro 46**  
**Alumnos en prácticas clínicas**  
**Nivel licenciatura**

Escuela	Prácticas clínicas de nivel Licenciatura	Fecha	No. de alumnos
Universidad Panamericana	Rehabilitación musculo esquelética	17 de abril al 12 de mayo 2023	<b>11</b>
Secretaria de Marina	Clínica de Fundamentos de enfermería I	10 de mayo al 1 de junio 2023	<b>20</b>
	Administración de los Servicios de Enfermería	Del 11 de mayo al 5 de junio 2023	<b>20</b>
Universidad Insurgentes	Enfermería de la adultez	24 de abril al 1 de junio 2023	<b>8</b>
UAM-Xochimilco	Gestión y Cuidado de Enfermería	Del 20 de marzo al 21 de abril 2023	<b>18</b>
FES Zaragoza	Enfermería Medico Quirúrgica II	Del 21 de marzo al 26 de mayo 2023	<b>15</b>
ESEO-IPN	Adulto y Adulto Mayor	Del 2 mayo al 2 de junio 2023	<b>30</b>
UAM-Xochimilco	Gestión del Recurso Humano	Del 18 de septiembre al 18 de octubre 2023	<b>18</b>
FESZ	Gestión de los servicios de Enfermería	Del 18 de septiembre al 03 de noviembre 2023	<b>14</b>
Secretaria de Marina	Fundamentos de Enfermería II	Del 12 de octubre al 06 de noviembre 2023	<b>30</b>
	Enfermería del Adulto y Adulto Mayor	Del 07 de noviembre al 01 de diciembre 2023	<b>30</b>

	Enfermería Medico Quirúrgica II		
UAEM-VALLE DE CHALCO	Adulto en Estado Critico	Del 04 al 15 de diciembre 2023	<b>15</b>
<b>Total de alumnos</b>			<b>249</b>

**Cuadro 47**

**Alumnos en prácticas clínicas  
Nivel Posgrado y/o especialización**

<b>Escuela</b>	<b>Prácticas clínicas de posgrado</b>	<b>Fecha</b>	<b>No. de alumnos</b>
<b>FENO-UNAM Unidad de Posgrado</b>	Enfermería en rehabilitación	Del 21 de marzo al 9 de junio 2023	<b>27</b>
	Enfermería ortopédica	Del 8 de mayo al 9 de junio (sede Gea González) 2023	<b>15</b>
	Enfermería perioperatoria	Del 8 de mayo al 9 de junio (sede INP) 2023	<b>25</b>
<b>SEMAR</b>	Enfermería en cuidados intensivos	Del 1 de marzo al 28 de abril	<b>4</b>
<b>Universidad Autónoma de Coahuila</b>	Maestría en acentuación en la atención del adulto mayor	Del 5 al 30 de junio	<b>6</b>
<b>FENO UNAM</b>	Enfermería Perioperatoria	Del 08 de mayo al 09 de junio 2023	<b>15</b>
	Sede Hospital General Dr. Manuel Gea González Sede IPN		<b>24</b>
<b>FENO UNAM</b>	Enfermería en Rehabilitación	Del 18 de septiembre al 01 de diciembre 2023	<b>18</b>
	Enfermería Ortopédica		<b>8</b>
	Enfermería Adulto en Estado Critico		<b>23</b>
<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA</b>	Especialidad de Enfermería en Terapia Intensiva III	Del 30 de octubre al 24 de noviembre 2023	<b>15</b>



**Total de alumnos 180**

**Cuadro 48**

**Pasantes de enfermería nivel licenciatura del 1º de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023**

<b>Escuela</b>	<b>Alumnos</b>
CONALEP	2
UNITEC	5
UAM	10
<b>Total de alumnos</b>	<b>17</b>

**Pasantes de enfermería nivel licenciatura del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024**

<b>Escuela</b>	<b>Alumnos</b>
CONALEP	4
UNITEC	5
UAM	11
BUAP	1
<b>Total de alumnos</b>	<b>21</b>

**Pasantes de enfermería nivel licenciatura del 1º de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024**

<b>Escuela</b>	<b>Alumnos</b>
Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia	7
FES Zaragoza	7
UAM Xochimilco	12
Universidad Insurgentes	5
CONALEP	7
Universidad Metropolitana de Tlaxcala	3
UNITEC Campus Sur	5
Escuela Enfermería S.S.	2
Universidad Sotavento	1



Inclch	<b>1</b>
<b>Total de alumnos</b>	<b>50</b>

## **ESCUELA SUPERIOR DE REHABILITACIÓN**

En la Escuela Superior de Rehabilitación se lleva a cabo la formación de las licenciaturas en Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia en Comunicación Humana y Órtesis y Prótesis, garantizando el pleno ejercicio al derecho a la educación, con carácter universal, con equidad, con relevancia y pertinencia, a partir de una orientación integral, basada en principios y valores éticos que orientan la conducta y actuación de la comunidad escolar que favoreciendo la inclusión en el ámbito escolar.

En este contexto la Escuela Superior de Rehabilitación forma recursos humanos de excelencia y vocación de servicio en el área de la salud, con especialización en el campo de la rehabilitación del sistema neuromusculoesquelético, audición, voz y lenguaje.

Brinda una formación académica de calidad a los alumnos, habilitándolos para enfrentar con elevada preparación los retos que en materia de salud enfrenta nuestro país, y a los cuales el personal en salud debe responder con alto sentido ético y profesional, con perspectiva crítica en la promoción de los cambios y transformaciones requeridas por la sociedad.

Actualmente las licenciaturas se cursan conforme a los programas educativos registrados y aprobados por la Secretaría de Educación Pública y tienen una duración de 6 semestres en los programas teórico-práctico, y un año de servicio social. La Escuela Superior de Rehabilitación ha alcanzado la excelencia académica en calidad en todos sus procesos, lo que le ha otorgado la Certificación de ISO-9001 y la del Consejo de Salubridad General y se encuentra clasificado como Pública incorporada a Autónomas Federales, por la Secretaría de Educación Superior y Dirección General de Profesiones.

Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el número DGAIR /0220/2006 de fecha 23 de marzo de 2006 y clave de Registro Plan de Estudios 2002. Integrándose en el 2007 la licenciatura de Terapeuta en Comunicación Humana a la Escuela Superior de Rehabilitación.

Durante el mes de marzo se graduaron 26 alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación, se otorgaron 5 excelencias académicas.

**Cuadro 49**  
**Alumnos graduados de la Escuela Superior de Rehabilitación**  
**enero- diciembre 2023**

<b>Licenciatura</b>	<b>No. Alumnos</b>	<b>Excelencia Académica</b>	<b>No. Alumnos</b>	<b>Excelencia Académica</b>
---------------------	--------------------	-----------------------------	--------------------	-----------------------------



	<b>enero – diciembre 2022</b>		<b>enero – diciembre 2023</b>	
Terapia Física	26	2	19	3
Terapia Ocupacional	5	0	2	0
Terapeuta en Comunicación Humana	7	4	5	2
<b>Total de alumnos graduados</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>5</b>

**Convocatoria al ingreso a las licenciaturas de rehabilitación  
Ciclo escolar agosto 2022 – enero 2023.**

En el transcurso de los meses de abril y mayo se llevó a cabo el proceso de selección de aspirantes a ingresar a la Escuela Superior de Rehabilitación, para tal propósito se registraron 152 aspirantes, cumpliendo los requisitos que para tal efecto dispone la Escuela, mismos que fueron señalados en la convocatoria respectiva, y después de obtener en los exámenes de ingreso la más alta puntuación se integraron los grupos de alumnos de nuevo ingreso a la Escuela Superior de Rehabilitación, como se muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro 50**  
**Matrícula de aspirantes a la Escuela Superior de Rehabilitación**  
**enero – diciembre 2023**

<b>Licenciatura</b>	<b>Aspirantes</b>
Terapia Física	117
Terapia Ocupacional	10
Terapeuta en Comunicación Humana	13
Órtesis y Prótesis	12
<b>Total</b>	<b>152</b>

Después de llevar el proceso de selección 37 alumnos fueron aceptados para realizar las diferentes Licenciaturas que se imparten en este Instituto como lo muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro 51**



**Escuela Superior de Rehabilitación**

Licenciatura	Seleccionados
Terapia Física	<b>22</b>
Terapia Ocupacional	<b>4</b>
Terapista en Comunicación Humana	<b>8</b>
Órtesis y Prótesis	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>

Actualmente la Escuela Superior de Rehabilitación, cuenta con una matrícula de 103 alumnos:

**Cuadro 52**

**Matrícula de la Escuela Superior de Rehabilitación**

Licenciatura	Alumnos inscritos
Terapia Física	<b>60</b>
Terapia Ocupacional	<b>12</b>
Terapia en Comunicación Humana	<b>24</b>
Órtesis y Prótesis	<b>07</b>
<b>Total</b>	<b>103</b>

• **Servicio social y prácticas profesionales de alumnos externos al INRLGII**

La Subdirección de Educación Paramédica dentro de sus funciones está coordinar las Prácticas Profesionales y Servicio Social del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, en cumplimiento de sus funciones da cabida a los estudiantes interesados en realizar su Servicio Social o Prácticas Profesionales en el ámbito de las manifestaciones de las ciencias de la salud para que participen en los proyectos sustantivos, administrativos, mantenimiento, formación, divulgación e investigación del INRLGII.

Todas las áreas pertenecientes al INRLGII han conjuntado esfuerzos con el propósito de brindar a los estudiantes experiencias sistematizados de formación y capacitación que, enriquezcan y consoliden su formación. Con ello se ha logrado cumplir una doble tarea: por un lado, las áreas beneficiadas cumplan con sus responsabilidades que tienen asignadas inherentes a los programas y funciones que les corresponden por otro lado, ofrece a los estudiantes la posibilidad de aportar sus conocimientos dentro de una dinámica laboral.

Las áreas en las cuales los estudiantes interesados pueden realizar su servicio social y prácticas profesionales son:

- Dirección Médica
- Dirección Quirúrgica



- Dirección de Investigación
- Dirección de Educación en Salud

Dirección de Administración:

Recursos Humanos, Compras y Suministros, Recursos Financieros, Planeación, Servicios Generales, Conservación y Mantenimiento.

Por otro lado las Subdirecciones de: Asuntos Jurídicos, Tecnología de la Información y Comunicación, , Comunicación Social y Relaciones Públicas, y Tecnología Médica.

En la siguiente tabla se hace referencia al número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales realizadas durante los meses de enero a diciembre:

**Cuadro 53**  
**Servicio Social y Prácticas Profesionales**  
**enero – diciembre 2023**

	<b>Licenciatura</b>	<b>Técnicos</b>	<b>Total</b>
<b>Servicio Social</b>	134	70	204
<b>Prácticas Profesionales</b>	138	26	164
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>96</b>	<b>368</b>

A nivel licenciatura: se recibieron alumnos de Diseño Industrial, Mercadotecnia, Informática, Relaciones Comerciales, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia en Comunicación Humana, Biología, Psicología, Administración Educativa, Pedagogía, Optometría, Nutrición, Ingeniería Biomédica, Mecánica, Diseño Gráfico Industrial, Informática y Contaduría.

A nivel técnico: se reciben alumnos de Administración de Recursos Humanos, Asistente Ejecutivo, Asistente Directivo, Contabilidad, Informática, Mantenimiento a Equipo de Cómputo, Construcción, Refrigeración, Histopatología, Programación, Asistente de Derecho, Mantenimiento en Sistemas Electrónicos, Radiología e Imagen, Laboratorio Clínico.

En la Escuela Superior de Rehabilitación se realiza un trabajo continuo y constante de estrecha vinculación con los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad que le ha permitido la formalización de Convenios Específicos de Colaboración Interinstitucionales en Materia de



Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales como se expone a continuación:

Nº	INSTITUCIÓN Convenios Otorgados
1	Instituto Nacional de Neurología
2	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
3	Hospital General Dr. Manuel Gea Gonzáles
4	Hospital General de México
5	Instituto Nacional de Rehabilitación
6	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratoria
7	Hospital General Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
8	Hospital Juárez de México
9	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez
10	Hospital Infantil de México
11	Hospital Psiquiátrico "Juan N. Navarro
12	Otto Bock de México S.A. de C.V.
13	Colegio Mexicano de OrtesistasPrótesistas Profesionales A.C.
14	Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)

Dentro de estas funciones se coordina el servicio social de los pasantes de la Escuela Superior de Rehabilitación, conjuntamente con la Coordinación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México quienes avalan la acreditación del mismo. Como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro 54**  
**Escuela Superior de Rehabilitación**

Licenciatura	Nº de alumnos
Terapia Física	18
Terapia Ocupacional	3
Terapeuta en Comunicación Humana	13
Órtesis y Prótesis	2
<b>Total de alumnos</b>	<b>36</b>

- **Becas para alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación**

El programa de Becas se ajusta a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública que indica que se debe otorgar por lo menos un 5% del total de alumnos inscritos por cada ciclo escolar.



En este contexto en el mes de febrero se otorgaron 14 becas y en el mes de agosto 8 más dando un total de 22 becas autorizadas para este año. Como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro 55**  
**Total de Becas otorgadas durante el periodo**  
**enero-diciembre 2023**

Licenciatura	Porcentaje autorizado			No. de becas
	35%	60%	75%	
Terapia Física	4	6	2	12
Terapia Ocupacional	1	1	0	2
Terapia en Com. Humana	2	4	0	6
Órtesis y Prótesis	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>22</b>

- **Proceso de titulación**

La Escuela Superior de Rehabilitación cuenta con 3 modalidades de titulación:

- I. Excelencia académica. Para los alumnos que hayan obtenido un promedio mínimo total de 9 (nueve).
- II. Examen Profesional por área de conocimientos (EPAC) escrito.
- III. Tesina. Evaluación profesional individual y comprenderá la realización de un trabajo de investigación escrito.

Bajo esta normatividad, durante el mes de marzo de 2023 en forma presencial, presentaron Examen Profesional los siguientes alumnos.

**Cuadro 56**  
**Modalidades de titulación**  
**enero-diciembre 2023**

Licenciatura	Excelencia Académica	Examen Profesional Escrito	Tesina	Sub Total
Terapia Física	3	13	3	19
Terapia Ocupacional		1	1	2
Terapia en Com. Humana	2	3	0	5
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>26</b>



## **COMITÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE REHABILITACIÓN Enero-diciembre 2023**

**H. Comité Académico.** Es el Órgano Colegiado Rector de la Escuela Superior de Rehabilitación que conoce, analiza cualquier situación no prevista en el Reglamento Interno de la Escuela Superior de Rehabilitación.

Durante el 2023 se programaron y realizaron 11 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias con aforo del 95% de integrantes del Comités, cubriendo el 100% las acciones establecidas en el Programa de Trabajo durante el periodo reportado.

**H. Comité de Becas.** Es el Órgano Colegiado que regula y establece las bases, criterios y procedimientos para otorgamiento de Becas a los alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación.

Se realizaron 4 sesiones ordinarias (2 sesiones para el ciclo escolar febrero julio 2023 y 2 para el ciclo escolar agosto 2023-enero 2024. Con aforo del 100% de integrantes del Comité, cumpliéndose el 100% del Programa de trabajo acordado.

**H. Comité de Honor y Justicia.** Es el Órgano Colegiado que actúa como última instancia para conocer y resolver las resoluciones emitidas por el Comité Académico relacionadas con faltas graves de los alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación.

Se cancelaron las fechas programadas por no tener asuntos que tratar, ya que solo sesiona cuando existe conflictos alumno/escuela.

## **9º SEMINARIO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE REHABILITACIÓN**

El 8 de septiembre de 2023, se realizó el 9º Seminario Estudiantil de la Escuela Superior de Rehabilitación, contando 363 participantes de 13 diferentes universidades:

- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad autónoma de guerrero
- Centro de Estudios Profesionales en Rehabilitación del Estado de Morelos
- Universidad Latinoamericana
- IPETH
- UVM
- Universidad Marista Valladolid
- Universidad La Salle
- Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
- Universidad Autónoma del Estado de México



- Universidad de Santander - Udes Valledupar Colombia
- UFD
- Universidad Politécnica de Pachuca

**DIVISION DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

Durante este semestre se atendieron 143 diferentes solicitudes, las cuales arrojan un total de **16,279** trabajos elaborados, con 98.8% de satisfacción de los usuarios como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro 57**  
**Productividad semestral con comparativo**

<b>TRABAJOS ELABORADOS</b>	<b>enero – diciembre2022</b>	<b>enero – diciembre2023</b>
Carteles	<b>204</b>	<b>356</b>
Dípticos	<b>345</b>	<b>462</b>
Trípticos	<b>527</b>	<b>944</b>
Gafetes	<b>54</b>	<b>478</b>
Constancias	<b>5,643</b>	<b>8,300</b>
Fotos	<b>3,040</b>	<b>3,057</b>
Videos	<b>14</b>	<b>30</b>
Credenciales	<b>1,777</b>	<b>2,584</b>
Boletines	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>11,612</b>	<b>16,219</b>



## **CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL (CID) INTERNET INALAMBRICO**

Actualmente el CID, ya cuenta con este servicio para sus usuarios, la instalación del Internet Inalámbrico ha generado que se cuente con más usuarios en la Sala de Lectura además de beneficiar a los usuarios con este servicio.

<b>CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>TRABAJOS ELABORADOS</b>	<b>enero - diciembre 2022</b>	<b>enero- diciembre 2023</b>
Asistencia de usuarios	4,871	6,547
Usuarios internos	4,640	6,318
Usuarios externos	231	229
Préstamo de libros	8,500	8,798
Préstamo en sala	137	141
Préstamo a domicilio	127	141
Consulta de libros electrónicos	8,236	8,516
Sala de computo de la Facultad de medicina de la UNAM (Préstamo de computadoras)	1,094	1,447
Consulta a bases de datos, búsquedas	32,031	18,360
Artículos recuperados	9,886	9,420
Formato PDF	5,783	4,605
Formato HTLM	4,103	4,815
Servicio de fotocopiado	10,122	13,934

### **PORTAL ELECTRÓNICO TLACUILO DEL INR LGII.**

Se sigue con el proceso de actualización del Portal Electrónico “**TLACUILO DEL CID**”, con la finalidad de hacerlo más accesible a los usuarios, además de poder utilizarlo con otros recursos electrónicos.

### **CATALOGO EN LINEA DEL CID.**

Como parte de la remodelación del Portal **TLACUILO**, se pueden consultar el Catálogo en Línea, Bases de Datos contratadas por el Instituto y de Open Access, se cuenta con acceso directo a la Revista **INVESTIGACION EN DISCAPACIDAD** del INR LGII y accesos a las bibliotecas o centros de información de algunos Institutos Nacionales en Salud.

### **Comisión Mixta de Capacitación**

Durante el periodo de reporte se realizaron 5 sesiones ordinarias de la Comisión Mixta de Capacitación:

**Cuadro 58**  
**Becas otorgadas por la Comisión**  
**Mixta de Capacitación**

Curso	Nombre del evento	Nombre del personal	Período	Lugar de impartición
Posgrado	Enfermería Perioperatoria	Roció Conde Lara	16 de enero al 15 de diciembre de 2023	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga
Posgrado	Enfermería del Adulto Mayor	Lorena Guzmán Hinojosa	16 de enero al 15 de diciembre de 2023	Hospital General "Manuel Gea González"
Posgrado	Enfermería en Rehabilitación	Liliana Rodríguez Contreras	16 de enero al 15 de diciembre de 2023	Instituto Nacional de Rehabilitación LGII
Especialidad	Enfermería Perioperatoria	Karla Joselyn Palomares Gutiérrez	15 de enero al 11 de diciembre 2024	Hospital Juárez de México
Posgrado	Enfermería del Adulto Mayor en estado Critico	Isaac Andrés Martínez Araujo	15 de enero al 11 de diciembre 2024	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Estadía	Licenciatura en Nutrición	Araceli Aparicio Luna	21 de Agosto al 19 de octubre de 2023	Clínica de Voceadores
Licenciatura	Licenciatura en Nutrición	Laura Flores Melgosa	Septiembre 2023 a septiembre 2027	Universidad del Valle de México

**Becas Carlos Slim**

Participaron 16 médicos residentes de especialidad y alta especialidad resultando beneficiados 10.



Nombre de Médico Residente	Proyecto	Tutor
Dr. Calos Salazar Coria	Factores pronósticos asociados a la audición residual en pacientes con implante coclear en el INR LGII.	Dra. María Eugenia Mena Rodríguez
Dr. Javier Alejandro Gamboa Ojeda	Beneficios de Implante Coclear medidos a través de la aplicación de cuestionario sobre habla, audición espacial y cualidades auditivas (SP-SSQ12), en población con discapacidad auditiva que acude al servicio de audiología del INR LGII.	Dra. María Eugenia Mena Rodríguez
Dra. Sofía Elizabeth Galárraga Andrade	Efectos del ruido en la salud del personal que labora en áreas de terapia y salas de espera con medición de niveles de ruido de una Institución del tercer nivel de atención.	Dra. María del Consuelo Martínez Wbaldo
Dra. Angélica Castañeda de la Fuente	Análisis de variantes de un solo nucleótido (SNVs) en los genes de receptor de vitamina D y proteína de unión a la vitamina D GC en mujeres mexicanas posmenopáusicas que presentan osteoporosis en cadera	Dr. Alberto Hidalgo Bravo
Dra. Martha Brenda Lobato Saucedo	Papel de PPARy y VEGF en el osteosarcoma como factor de riesgo para desarrollo de metástasis	Dr. Alberto Hidalgo Bravo
Dr. Florentino Rafael Murrieta Mares	Cuantificación de cambios en la compensación corporal de sujetos con gonalgias crónicas	Dr. Salvador Israel Macías Hernández



Nombre de Médico Residente	Proyecto	Tutor
	asociadas a lesiones articulares de rodilla	
Dr. Iván Vladimir Castro Cervantes	Variantes del Gen IL13 asociados a osteoartritis primaria de rodilla. Estudio de asociación genética de casos y controles pareado	Dr. Antonio Miranda Duarte
Dra. Iris Araceli Mendoza Hernández	Análisis de transcriptoma en monocitos de sangre periférica (PBMC) de pacientes con fibrodisplasia osificante progresiva (FOP).	Dr. Alberto Hidalgo Bravo
Dra. Erika Abarca Ortega	Determinación de puntajes de referencia de la evaluación instrumentada del control de tronco de manera presencial y remota, mediante el uso de smartphones, en pacientes con lesión medular espinal del INR LGII.	Dr. Alberto Isaac Pérez Sanpablo
Dra. Viviana Valentina Mejía Gutiérrez	Densidad mineral ósea de fémur distal posterior a suplementación de Vitamina D en niños con parálisis cerebral no ambulatoria con densidad mineral ósea baja	Dr. Roberto Coronado Zarco

**BECAS SALZBURGO**

Dra. Nallely Sarahí López Garza  
Del 04 al 10 de Junio 2023  
Otology and Temporal PooneSugery

Dra. Dalia Rodríguez Juárez  
Del 23 al 29 de abril de 2023  
Ophthalmology



**Instituto Nacional de Rehabilitación**

**Luis Guillermo Ibarra Ibarra**

**1ª Sesión Ordinaria 2024**

**Fecha:** 16 de abril de 2024 Hora: 11:00 a.m.

**Sede:** Av. México Xochimilco, 289 Col. Arenal de Guadalupe, C.P. 14389, Alcaldía Tlalpan

Dra. Mayra Moreno Lozano  
Del 26 de febrero al 04 de marzo de 2023  
Rehabilitation Medicine

Anell Olivos Meza  
Del 05 al 11 de marzo de 2023  
Neurology

### 3.1.3 Investigación

INVESTIGACIÓN			
AÑO	enero –diciembre 2022	enero – diciembre 2023	Diferencia 2023–2022 (%)
1) Núm. De artículos	181	166	-8%
Grupo I:	33	28	-15%
Grupo II:	2	2	0%
Total:	35	30	-14%
Grupo III:	49	25	-49%
Grupo IV:	74	70	-5%
Grupo V:	19	32	68%
Grupo VI:	4	7	75%
Grupo VII:	0	2	-
Total:	146	136	-7%
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) <sup>1</sup>			
ICM A:	7	6	-14%
ICM B:	23	20	-13%
ICM C:	41	42	2%
ICM D:	20	19	-5%
ICM E:	2	2	0%
ICM F:	2	3	50%
Emérito:	0	0	0%
Total:	95	92	-3%
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup>	0.37	0.33	-11%
4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup>	1.54	1.48	-4%
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII	0.81	0.82	2%
6) Sistema Nacional de Investigadores			
Candidato:	10	13	30%
SNI I:	56	60	7%
SNI II:	9	15	67%
SNI III:	2	4 <sup>2</sup>	100%
Total:	77	92	19%
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento	0.63	0.67	7%

INVESTIGACIÓN			
AÑO	enero –diciembre 2022	enero – diciembre 2023	Diferencia 2023–2022 (%)
vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup> / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup>			
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup> e investigadores vigentes en el SNI	2.1	2.0	-5%
9) Producción			
Libros editados:	0	0	0%
Capítulos en libros:	4	13	225%
10) Núm. De tesis concluidas			
Especialidad:	66	62	-6%
Maestría:	8	30	275%
Doctorado:	6	9	50%
12) Núm. De proyectos con financiamiento externo:	36	29	-19%
Núm. Agencias no lucrativas:	2	3	50%
Monto total:	2,607,040	775,500	-70%
Núm. Industria farmacéutica:	7	7	0%
Monto total:	64,704	120,756	87%
13) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	22	14	-36%

<sup>1</sup> Incluye investigadores con código funcional en Ciencias Médicas y Directivos de las Direcciones de Investigación, Médica y Quirúrgica con reconocimiento vigente en el SII.

<sup>2</sup> De los cuales 1 es S.N.I. Emérito: Jara Quezada Luis Javier.

La numeralía del proceso de Investigación se incorpora en la carpeta electrónica como **Anexo Número 29**

### 13) Premios, reconocimientos y distinciones recibidas

Nombre	Premio, reconocimiento y/o distinción otorgado	Institución otorgante
<b>Dr. Rafael Franco Cendejas</b>	Nombramiento como vocal integrante de la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Secretaria de Salud
<b>Dr. Alberto Gabriel López Reyes</b> <b>Dra. Gabriela Angélica Martínez Nava</b>	Premio: Dr. Donato Alarcón Segovia a la mejor investigación clínica	Colegio Mexicano de Reumatología
<b>M. en C. Norma Angélica Sánchez Cortés.</b>	Presidente del Consejo Mexicano de Terapistas en Comunicación Humana	Consejo Mexicano de Terapistas en Comunicación Humana
<b>D. en C. Alberto Hidalgo Bravo</b>	Miembro del International Clinical Council on Fibrodysplasia Ossificans Progressiva	International Clinical Council on Fibrodysplasia Ossificans Progressiva
<b>Dr. Luis Javier Jara Quezada</b>	Medalla de Honor al Mérito de Reumatología Peruana	Sociedad Peruana de Reumatología
<b>Dr. Roberto Sánchez Sánchez</b>	Premio a la innovación en Bionano: Ciencia y Tecnología 2023, por el desarrollo e implementación de una cubierta a base de piel porcina, nanopartículas de plata y células cutáneas que ayuda a la reparación de quemaduras de segundo grado	Convocatoria Premio Bionano 2023 Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional / Grupo Farmacéutico Neolpharma
<b>Dra. Yessica Zamudio Cuevas (colaboración)</b>		
<b>Dr. Yaaziel Melgarejo Ramírez (colaboración)</b>		
<b>Biol. Carmina Ortega Sánchez (colaboración)</b>		
<b>Biol. Mario Alberto Pérez Díaz (colaboración)</b>		
<b>Biol. Noé Zacula Juárez (colaboración)</b>		
<b>Biol. Alberto Carlos Martínez (colaboración)</b>		

Nombre	Premio, reconocimiento y/o distinción otorgado	Institución otorgante
<b>D. en C. Jonathan Javier Magaña Aguirre</b>	Premio de la CANIFARMA 2023 al tercer mejor trabajo en la categoría de Investigación Tecnológica. Trabajo: Desarrollo de nanopartículas biopoliméricas modificadas en la superficie como alternativa para combatir microorganismos resistentes a antibióticos formadores de biopelícula	Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica CANIFARMA
<b>D. en C. Jonathan Javier Magaña Aguirre</b>	Mención de Honor de la CANIFARMA 2023 en la categoría de Investigación Básica. Trabajo: Evaluación de una terapia antienvjecimiento en células de pacientes y el modelo murino de Progeria	Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica CANIFARMA
<b>D. en C. Jonathan Javier Magaña Aguirre</b>	Distinción como Profesor Inspirador 2023. Por la sobresaliente labor docente, líder académico y formador de estudiantes.	Premio a Nivel Región Ciudad de México en la Escuela de Ingeniería y Ciencias ITESM
<b>M. en C. Rosa María Salgado Curiel</b>	1er. Lugar en el trabajo de investigación: Modalidad cartel	Universidad Panamericana
<b>D. en C. Silvestre Vicente Ortega Peña</b>	3er lugar trabajo de investigación: Modalidad cartel	Universidad Panamericana
<b>Dra. Sandra Hernández Corral</b>	Mejor trabajo del área de enfermería	X Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación. Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
<b>D. en C. Paul Carrillo Mora</b>	Primer lugar en modalidad de trabajo libre oral en la categoría de investigación educativa en salud.	X Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación. Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
<b>Trujillo Romero Citlalli Jessica Gutiérrez Martínez Josefina</b>	Mejor trabajo del área tecnológica	X Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación.

Nombre	Premio, reconocimiento y/o distinción otorgado	Institución otorgante
		Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"

#### 14) Líneas de investigación más relevantes de la Institución

- Discapacidad de la visión, audición, lenguaje y deglución.
- Enfermedades reumáticas, osteoarticulares y discapacidad.
- Genética clínica y medicina genómica aplicada a la discapacidad.
- Ingeniería aplicada a la discapacidad y la rehabilitación.
- Ingeniería de tejidos, trasplantes y medicina regenerativa.
- Línea emergente: COVID-19 y Secuelas post-COVID-19.
- Neurorrehabilitación y neurociencias.
- Patología de la columna vertebral y lesión medular.
- Quemaduras, cicatrización e infecciones nosocomiales.
- Rehabilitación ortopédica, pediátrica, neurológica y deportiva.
- Trauma y tumores musculoesqueléticos.
- Otras (Colaboraciones con otros Institutos - Cáncer Infantil, Cáncer, Veterinaria, Psicosocial, Metabólica, Cardiovascular, Vectores-)

#### PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

Durante el periodo enero – diciembre 2023, el Instituto logró 230 publicaciones científicas, clasificados en los siguientes niveles.

**Cuadro 59**  
**Clasificación de artículos por grupos**

Grupos	Número de Artículos		
	SII vigentes	INRLGII	Total
Grupo I:	28	30	<b>58</b>
Grupo II:	2	3	<b>5</b>
Grupo III:	25	14	<b>39</b>
Grupo IV:	70	12	<b>82</b>
Grupo V:	32	4	<b>36</b>
Grupo VI:	7	1	<b>8</b>
Grupo VII:	2	0	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>64</b>	<b>230</b>

Sobre la correlación de las publicaciones con las líneas de investigación del INRLGII, durante el periodo 2023 en el siguiente cuadro, se muestra la productividad registrada:

**Cuadro 60**



**Correlación con las líneas de investigación**

Líneas de Investigación	# artículos	Porcentaje
Otra: (COVID-19 y Secuelas post-COVID_19, Cáncer Infantil, Cáncer, Veterinaria, Psicosocial, Metabólica, Cardiovascular, Vectores)	59	26%
Enfermedades reumáticas, osteoarticulares y discapacidad	36	16%
Neurorrehabilitación y neurociencias	29	13%
Quemaduras, cicatrización e infecciones nosocomiales	26	11%
Ingeniería de tejidos, trasplantes y medicina regenerativa	21	9%
Ingeniería aplicada a la discapacidad y la rehabilitación	16	7%
Discapacidad de la visión, audición, lenguaje y deglución	15	6%
Genética clínica y medicina genómica aplicada a la discapacidad	11	5%
Patología de la columna vertebral y lesión medular	7	3%
Rehabilitación ortopédica, pediátrica, neurológica y deportiva	5	2%
Trauma y Tumores musculoesqueléticos	5	2%
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100%</b>

De la protección intelectual, para el año 2023 se registró una patente adicional relacionada a Rehabilitación Neuromuscular. Por otra parte, se ha dado el seguimiento a las solicitudes del registro de cuatro patentes más en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y ocho obras (7 software más un manual metodológico) en el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), como se describe a continuación:

Producto	Número de Solicitud	Número de Registro	Institución
Patente	Mx/a/2021/004006		IMPI
Patente	MX/a/2020/008619		IMPI
Patente	MX/a/2020/008874		IMPI
Patente	MX/a/2022/014360		IMPI
Patente	Mx/a/2023/005731		IMPI
Derecho de Autor		03-2022-040813315900-01	INDAUTOR
Derecho de Autor		03-2022-041109492500-01	INDAUTOR
Derecho de Autor		03-2022-040812323600-01	INDAUTOR

Producto	Número de Solicitud	Número de Registro	Institución
Derecho de Autor		03-2022-062010320500-01	INDAUTOR
Derecho de Autor		03-2022-053009462100-012	INDAUTOR
Derecho de Autor		03-2022-121409445700-01	INDAUTOR
Derecho de Autor		03-2022-101009552700-01	INDAUTOR
Derecho de Autor		03-2023-012410172700-01	INDAUTOR

Dicha relación de productividad se encuentra de forma detallada en el anexo Estadístico de Investigación como **Anexo número 29** en la hoja denominada **INV-IV-1**.

## SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Durante el periodo enero – diciembre 2023, **92** investigadores se encuentran vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores, de acuerdo a los siguientes niveles.

**Cuadro 61**  
**Investigadores SNI por nivel y porcentaje del total**

Nivel	Número	Porcentaje
Candidatos	13	14%
Nivel I	60	65%
Nivel II	15	16%
Nivel III	03	03%
Emérito	01	01%
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>

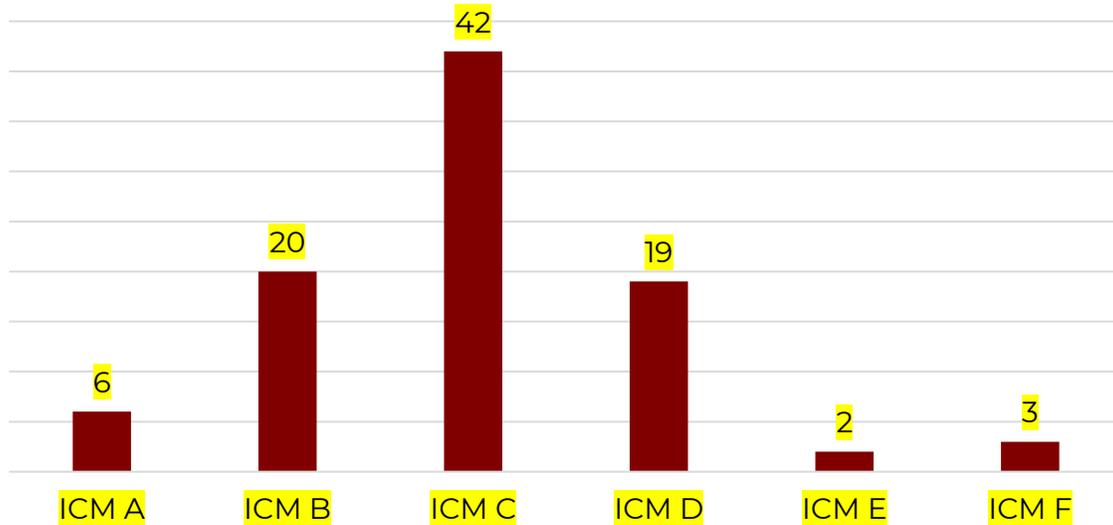
\* El Investigador Emérito se contabiliza en la numeración como de Nivel III

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SII)

Al cierre del segundo semestre del 2023, el INRLGII cuenta con 92 investigadores vigentes en el SII lo que representa un decremento del 03% respecto al mismo periodo del 2022.



## Investigadores vigentes en el SII enero - diciembre 2023



### Comité de investigación

En el periodo enero – diciembre 2023 se implementaron las siguientes estrategias para el fortalecimiento de la operación del Comité de Investigación:

- Revisión de los procedimientos y los formatos, para someter los protocolos de investigación.
- Mejora continua y difusión del formato del protocolo amplio.
- Elaboración de un video informativo, para someter los protocolos al Comité de Investigación.
- Revisión del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación
- Renovación de integrantes del Comité de Investigación
- Se incluyó, en el formato de protocolo, una declaración de conflicto o no conflicto de interés, para los revisores.
- Se implementan acciones para estimular las publicaciones derivadas de los resultados de las investigaciones.
- Mejora de los procedimientos para el seguimiento del protocolo de investigación (procesos de cierre, cancelación y seguimiento).
- Para mejorar el proceso de revisión de los protocolos relacionados, se asignan de forma paralela a grupos de vocales especializados.
- El establecimiento de proyectos rectores de los cuáles se desprendieron proyectos específicos para la identificación de líneas de investigación.

Cabe mencionar que la Unidad de Apoyo ha sido parte fundamental en la revisión de proyectos que requieren asesoría metodológica, y algunos otros que

son clasificados como investigación sin riesgo, recibiendo un total de 122 proyectos dirigidos desde el comité.

**Cuadro 62**  
**Proyectos amplios de investigación y número de subproyectos derivados**  
**enero – diciembre 2022 vs 2023**

enero – diciembre 2022		enero – diciembre 2023	
Proyectos amplios	Subproyectos	Proyectos amplios	Subproyectos
19	23	09	15

**Cuadro 63**  
**Comparativo de proyectos aprobados por año**

Área	Subdirección	enero - diciembre 2022	enero - diciembre 2023	Diferencia 2023-2022
Dirección de Investigación	Investigación Tecnológica	08	07	-13%
	Investigación Biomédica	26	31	19%
Dirección Médica	Rehabilitación	15	21	40%
	Audiología, Foniatría, Otoneurología y Patología del Lenguaje	13	19	46%
	Medicina del Deporte	06	03	-50%
Dirección Quirúrgica	Oftalmología	08	07	-13%
	Otorrinolaringología	02	03	50%
	Ortopedia	47	27	-43%
	Quemados	03	06	100%
<b>Total protocolos aprobados</b>		<b>128</b>	<b>124</b>	<b>-03%</b>

Durante el año en curso, se cancelaron 14 proyectos, 07 de ellos fue por falta de vigencia, 03 por falta de viabilidad en la investigación, 02 por solicitud del Investigador, y 02 más por renuncia al INRLGII de los investigadores principales.

Cabe mencionar que aquellos protocolos cancelados por vigencia, son notificados previamente por el Comité de Investigación, si no se obtiene respuesta del investigador principal, se procede a la cancelación.

Como una medida para disminuir el riesgo de que los proyectos aprobados sean cancelados, se han implementado acciones durante el proceso de evaluación, como la revisión paralela por las instancias correspondientes (Unidad de Apoyo a



la Investigación, Comité de Ética en Investigación, Comité de Bioseguridad, CICUAL), otorgando 10 días hábiles para que los investigadores den atención a las observaciones de los dictámenes recibidos.

El Comité de Investigación envía semestralmente un recordatorio a los investigadores que no presentaron informe semestral. En caso de no recibir durante un año algún informe, el Comité solicitará nuevamente al investigador y notificará la posible cancelación del protocolo. De manera conjunta se realizan voceos por medio del sistema de comunicación institucional de manera semestral para recordar a los investigadores la entrega de los reportes de avance, de esta forma los protocolos se mantienen vigentes en su operación y hasta su conclusión.

Cuando concluye la vigencia de un protocolo, el Comité de Investigación emite una notificación al investigador principal, informando que ha vencido la vigencia del proyecto y no se haya solicitado una prórroga, por lo que se procederá a la cancelación.

Con estas acciones, se logró reducir en un 85% las cancelaciones, pasando de 93 proyectos cancelados durante el 2022 a solo 14 proyecto para este 2023.

**Cuadro 64**  
**Proyectos cancelados enero – diciembre 2023**

No.	Título de la investigación	Fecha de cancelación	Justificación
01	Asociación genética e interacción gen-gen entre los polimorfismos de LEP, VEGF, COL11A1 y ACVR1 con el desarrollo de osteoartritis primaria de rodilla en pacientes mexicanos	17/03/2023	Falta de vigencia
02	Análisis de la potencia EEG de niños con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) y niños con Desarrollo Típico (DT) durante la presentación de estímulos lingüísticos y no-lingüísticos	17/03/2023	Falta de vigencia
03	Efecto de la vortioxetina como tratamiento adyuvante a un programa de rehabilitación estandarizada empleando estimulación magnética transcraneal en pacientes con secuelas de enfermedad vascular cerebral.	01/03/2023	Falta de viabilidad en la investigación
04	Fractura de cadera en México: un panorama hospitalario en personas mayores de 50 años en el periodo 2010-2015	30/06/2023	Falta de vigencia
05	Estudio comparativo de la zona avascular foveal obtenida mediante angiografía por tomografía de coherencia óptica vs angiografía con fluoresceína en pacientes con retinopatía diabética	30/06/2023	Falta de vigencia



No.	Título de la investigación	Fecha de cancelación	Justificación
06	Impacto del uso de auxiliares auditivos en el procesamiento auditivo evaluado mediante potenciales de latencia larga p300 y MismatchNegativity en pacientes con hipoacusia	17/03/2023	Falta de vigencia
07	Relación de la actividad física y las relaciones sociales con la memoria a corto y largo plazo en mayores de 60 años	30/03/2023	Falta de viabilidad en la investigación
08	Efecto de un programa de ejercicio de fuerza/potencia y complementación oral con hmb en el índice de calidad muscular en adultos mayores	28/06/2023	Falta de viabilidad en la investigación
09	Expresión de proteínas asociadas a daño en cartílago articular humano relacionado al efecto del plasma de pacientes con obesidad abdominal e hipercolesterolemia, y su posible regulación por dopamina.	28/07/2023	Renuncia del investigador al INRLGII
10	Comparación del estado de la inflamación evaluado por hallazgos clínicos, ultrasonido y biomarcadores inflamatorios en pacientes con artritis reumatoide. Estudio de casos y controles.	28/07/2023	Renuncia del investigador al INRLGII
11	Evaluación de la vascularidad en zonas adyacentes al implante de policaprolactona sembrado con condrocitos autólogos por efecto de la terapia hiperbárica en ratas Wistar. Estudio Piloto	02/10/2023	Por solicitud del investigador
12	Efectos de un Programa de entrenamiento de Ejercicios de Reacción Articular y Equilibrio sobre la Incidencia y Riesgo de Fracturas y Caídas, en Adultos Mayores con Osteoporosis. Evaluación mediante composición corporal, posturografía y pruebas clínicas	28/12/2023	Por solicitud del investigador
13	Evaluación y caracterización de las propiedades biológicas del Ácido Poli-gálico (PGAL) como inhibidor de la formación de especies reactivas de oxígeno, inflamación, fibrosis y acantosis en el tejido cutáneo.	29/12/2023	Falta de vigencia
14	Estudio de familias mexicanas con hipoacusia neurosensorial prelingüística bilateral del INR clínico y molecular	29/12/2023	Falta de vigencia

En relación al proyecto Avance en conjunto con el CONAHCyT y el INRLGII para impulsar la autosuficiencia nacional de órtesis y prótesis, la Dirección General de



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Instituto Nacional de Rehabilitación**

**Luis Guillermo Ibarra Ibarra**

**1ª Sesión Ordinaria 2024**

**Fecha:** 16 de abril de 2024 Hora: 11:00 a.m.

**Sede:** Av. México Xochimilco, 289 Col. Arenal de  
Guadalupe, C.P. 14389, Alcaldía Tlalpan

este Instituto y, los laboratorios pertenecientes a la Subdirección de Investigación Tecnológica del INRLGII, en el año 2023, sostuvieron 5 reuniones con el propósito de identificar algunos de los principales factores que dificultan la adaptación del dispositivo protésico al usuario final y que normalmente incrementan los costos de atención.

Se espera que, a través de futuras alianzas, se pueda dar continuidad a algunas de las propuestas que han derivado de estas primeras reuniones de trabajo.

### 3.2 Situación Financiera

#### A. Información acumulativa del Activo, Pasivo y Patrimonio

<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>			<b>Variación</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Explicación de Variaciones</b>
Efectivo y Equivalentes	41'755,343	34'763,034	-6'992,309	-17%	Disminución en las cuentas bancarias de proyectos de investigación debido a reducción en los apoyos que se reciben del CONACYT
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33'178,352	57'243,568	24'065,216	73%	Al cierre del ejercicio 2023 se realizó el traspaso de recursos de inversiones financieras a corto plazo a cuentas bancarias del Instituto para el pago de pasivos, asimismo en el ejercicio 2023 se recibieron los medicamentos adquiridos a través de las UNOPS por lo que se redujo el importe del anticipo otorgado al FONSAB, y en diciembre de 2023 quedaron cuantías por cobrar a subrogados que se recuperaron en 2024l.
Almacenes	57'130,970	82'323,215	25'192,245	44%	Incremento de las existencias de almacén General y de Farmacia por el las adquisiciones de medicamentos realizadas en el segundo semestre del ejercicio 2023 .
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-556,645	-1'332,633	-775,988	139%	Incremento por la estimación de incobrabilidad de las cuentas de pacientes del año 2023
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>131,508,020</b>	<b>172'997,184</b>	<b>41'489,164</b>	<b>32%</b>	

Activo No Circulante	Variación				Explicación de Variaciones
	CONCEPTO	2022	2023	Importe	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	31'704,600	29'405,121	2'299,479	-7%	La reducción corresponde al efecto neto entre el incremento derivado del traspaso de cuentas por cobrar con antigüedad mayor a un año por \$5'586,787, contra la recuperación en el ejercicio 2023 de cuentas por cobrar de años anteriores por cobrar por \$5'586,747.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,352'174,851	1,352'174,851	-	0%	En 2023 no se realizó obra pública, ni se adquirieron inmuebles
Bienes Muebles	927'861,116	913'235,801	14'625,315	-2%	Se dieron de alta bienes muebles por un importe de \$4'248,341. También se dieron de baja bienes muebles por un importe de \$18'873,657
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,160,817,060	-1,211'817,825	51'000,765	4%	La depreciación del ejercicio, más la proporción de depreciación de las altas y de las bajas de bienes durante el ejercicio fiscal 2023.

Activo No Circulante		Variación			Explicación de Variaciones
CONCEPTO	2022	2023	Importe	%	
Activos Diferidos	6'738,860	29'058,832	22'319,972	331%	Incremento en el Pasivo Circulante del año correspondiente al Capítulo 3000 "Servicios generales.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-22'802,291	23'348,936	-546,645	2%	Efecto neto del incremento de la estimación del corto al largo plazo, la recuperación de cuentas que habían sido consideradas como incobrables en años anteriores por \$10,000.
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1'134,860,076</b>	<b>1'088,707,844</b>	<b>-46,152,232</b>	<b>-4%</b>	
<b>Total de Activos</b>	<b>1'266,368,096</b>	<b>1'261,705,028</b>	<b>-4'663,068</b>	<b>0%</b>	

PASIVO		Variación			Explicación de Variaciones	
Pasivo Circulante		CONCEPTO	2022	2023		Importe
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41'628,729	61'304,505	19'675,776	32%	El incremento neto se debe a que al cierre del año quedó pendiente de pago la retención del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios y el impuesto sobre nóminas, ambos del mes de diciembre, asimismo se redujo el pasivo de proveedores, servicios personales por pagar y otras cuentas por pagar.	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	55'660,164	97'731,342	42'071,178	43%	Incremento del importe del Pasivo Circulante por la adquisición de bienes y servicios que se devengaron en el ejercicio y se pagarán con recursos del año siguiente.	

<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>97´288,893</b>	<b>159´035,847</b>	<b>61´746,954</b>	<b>39%</b>	
-------------------------------------	-------------------	--------------------	-------------------	------------	--

Pasivo No Circulante			Variación		Explicación de Variaciones
	CONCEPTO	2022	2023	Importe	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2'275,510	2'328,539	53,029	2%	Pagos de pasivos de años anteriores principalmente por pensiones alimenticias.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	9'553,894	3'087,990	-6'465,904	-209%	Disminución en los recursos para proyectos de investigación.
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>11'829,404</b>	<b>5´416´529</b>	<b>- 6'412,875</b>	<b>55%</b>	
<b>Total de Pasivos</b>	<b>109'118,297</b>	<b>164´452,376</b>	<b>55'334,079</b>	<b>6%</b>	

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			Variación		Explicación de Variaciones	
Hacienda Pública/Patrimonio	CONCEPTO	2022	2023	Importe		%
	Aportaciones	917'437,998	917'437,998	-		
	Donaciones de Capital	1,069'964,949	1,074,213,289	4,248,340	0%	Donaciones de bienes muebles y recuperación en el año de activos asegurados que fueron dados de baja por siniestros.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		Variación			Explicación de Variaciones
Hacienda Pública/Patrimonio	2022	2023	Importe	%	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,987'402,947</b>	<b>1'991,651,287</b>	<b>4'248,340</b>	<b>0%</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-110'985,658	-64'245,487	46'740,171	-73%	El desahorro del año se disminuyó por el incremento de ingresos y el decremento en gastos que se reconocieron en el Pasivo Circulante.
Resultados de Ejercicios Anteriores	-734'643,973	-845'629,631	-110'985,658	13%	Traspaso del resultado del ejercicio 2022 a resultados de años anteriores.
Revalúos	15'476,483	15'476,483	-		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-830'153,148</b>	<b>-</b>	<b>64'245,487</b>	<b>7%</b>	
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,157'249,799</b>	<b>1,097'252,652</b>	<b>59'997,147</b>	<b>-5%</b>	
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,266'368,096</b>	<b>1,261'705,028</b>	<b>4'663,068</b>	<b>0%</b>	

## B. Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, Bienes Inmuebles; Infraestructura y Construcciones en Proceso; Depreciación, Deterioro y Armonización Acumulada de Bienes

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes corresponden a los adeudos a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, por la prestación de servicios médicos especializados que se brindan a los pacientes atendidos en hospitalización y urgencias, además se integran los adeudos por servicios proporcionados a pacientes del Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ), así como a los pacientes de las instituciones con las que se tienen convenios, el saldo al 31 de diciembre 2023 asciende a



\$11´366,174.00 a corto plazo y \$29´405,121.00 a largo plazo, resultando un total de cuentas por cobrar de \$40´879,234.00.

En cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Público NIFGGSP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables", se establece la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables que afecta a los resultados del periodo, con base en los procedimientos establecidos en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII", el saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$1´332,633.00, para las cuentas por cobrar a corto plazo y \$23´348,936.00, para las cuentas por cobrar a largo plazo.

Asimismo, los derechos a recibir en efectivo y equivalentes incluyen \$1´527,075.00 de recursos por recuperar a cargo de diversos deudores.

Forman parte de los derechos a recibir en efectivo y equivalentes los Fondos de Inversión Gubernamental, que corresponden a disponibilidades diarias de recursos propios y fiscales que son invertidas durante todo el ejercicio fiscal en dichos fondos, las cuales generan premios de inversión, el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$3,987.00 y que se originó principalmente por la recuperación de cuentas por cobrar por servicios subrogados.

Asimismo, en este rubro, se registran las operaciones por los derechos a recibir en efectivo y equivalentes que corresponden al monto pendiente de recibir por la compra de medicamentos y otros insumos para la salud por \$8´076,000.00 derivado de un convenio de colaboración para participar en la adquisición consolidada de medicamentos y otros insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tiene establecidos el INSABI con los Organismos Intergubernamentales Internacionales (UNOPS), por un monto de \$37´614,371.00 que incluyen \$1´490,991.00 correspondientes a costos directos e indirectos.

- **Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Bienes Inmuebles y muebles, Construcciones en Proceso y Depreciación.**

Los bienes inmuebles y muebles propiedad del Instituto son utilizados para el desarrollo de su objetivo social y se encuentran en condiciones óptimas.

El inmueble, que incluye terreno y edificios es propiedad del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra y se localiza, sobre la Calzada México-Xochimilco número 289, Colonia Arenal de Guadalupe, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14339

Los bienes muebles con los que funciona el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, incluyen; mobiliario y equipo, mobiliario y equipo



educacional y recreativo, equipo médico, quirúrgico y de laboratorio, maquinaria, herramientas y aparatos y vehículos terrestres, los cuales se encuentran valuados y registrados en la Contabilidad del Instituto conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos por los que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

### **C. Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo; Pasivos Diferidos a Corto Plazo y Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.**

#### **• Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas por pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar a Corto Plazo del Instituto, representan los adeudos originados por adquisición de bienes y servicios necesarios para funcionamiento del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 los pasivos son los siguientes; proveedores \$2´370,622.00, retenciones y contribuciones \$57´686,976.00, y otras cuentas por pagar \$1´246,906.00. Los adeudos antes mencionados serán liquidados durante el ejercicio 2024.

#### **• Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Pasivo Diferido a Corto Plazo**

El Pasivo Diferido a Corto Plazo, corresponde a los servicios que al cierre de cada ejercicio fiscal no fueron cobrados por el Instituto, el importe de esos servicios se reclasifican de las cuentas de ingresos a las cuentas de pasivo diferido, en cumplimiento con lo dispuesto en la NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y la NIFGGSP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", el saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$97´731,342.00.

#### **• Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o a Largo Plazo**

Los recursos de terceros se reciben primordialmente del CONACYT y se ejercen para el desarrollo de proyectos de investigación con vigencia mayor a un año. El registro del recurso recibido, se realiza en la cuenta de pasivo denominada "Fondos en Administración a Largo Plazo". El Instituto funge como administrador de los mismos, al 31 de diciembre de 2023, el saldo asciende a \$3´087,990.00.

### **D. Pasivo contingente**

Se muestra cuadro comparativo del pasivo contingente del periodo 2023, con respecto al mismo periodo de 2022



<b>Pasivo contingente 2022</b>	<b>Pasivo contingente 2023</b>	<b>Diferencia 2023-2022</b>
<b>\$20'429,202.94</b> (47 asuntos laborales)	<b>\$61'240,404.97</b> (56 asuntos laborales)	<b>199.7%</b> (19.1%)

Cabe señalar que dicho monto es sujeto conforme a la cuantificación de los asuntos y al sentido adverso de las resoluciones.



### 3.2.1 Administración

AÑO	2022	2023	Diferencia 2023 – 2022 (%)
1)Presupuesto federal original	1'830,787	1'948,473	6.4%
1.1)Recursos propios original	103,680	129,448	24.8%
2)Presupuesto federal modificado	1'812,652	1'971,840	8.7%
2.1)Recursos propios modificado	103,680	129,448	24.8%
3)Presupuesto federal ejercido	1'812,652	1'971,840	8.7%
3.1)Recursos propios ejercido	80,234	87,595	9.1%
4)%delPresupuestototaldestinadoacapítu lo1000ypagodehonorarios:	64	68	6.2%
5)% del Presupuesto a Gastos de investigación:	3	4	33.3%
Total de capítulos 2000,3000,4000,5000y6000 Destinados a Investigación	21,446	37,475	74.7%
6)% de Presupuesto a Gastos de enseñanza:	3	3	0.0%
Total de capítulos 2000,3000,4000,5000y6000 Destinados a Enseñanza	18,270	20,948	14.6%
7)%del Presupuesto a gastos de asistencia:	94	93	-1.0%
Total de Capítulos 2000,3000,4000,5000y6000 Destinados a Asistencia	658,562	723,195	9.8%
8)Total de recursos de terceros Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS Recursos de origen externo:	2,671	896.3	-66.4%
9)Núm. De plazas laborales:	2,549	2,595	1.8%
Núm. De plazas ocupadas	2,410	2,486	3.1%
Núm. De plazas vacantes	139	124	-10.7
%del personal administrativo:	7	7	0
% del personal de áreas sustantivas:	87	88	1.1%
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	6	5	-16.6%
10) Núm. De plazas eventuales:	0	117	117

La numeralia del proceso de Administración se incorpora en la carpeta electrónica como **Anexo Número 30**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional  
de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

**Instituto Nacional de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra**

**1ª Sesión Ordinaria 2024**

**Fecha:** 16 de abril de 2024 Hora: 11:00 a.m.

**Sede:** Av. México Xochimilco, 289 Col. Arenal de  
Guadalupe, C.P. 14389, Alcaldía Tlalpan



## Recursos Financieros

- **Presupuesto Federal Original**

El presupuesto federal original autorizado al Instituto para el ejercicio 2023 ascendió a \$1´948,472,577. Este importe incluye un incremento, con respecto al autorizado del ejercicio 2022, de \$117´685,592, el cual se integra de la siguiente manera: en el Capítulo 1000 Servicios Personales, fue de \$86´239,919, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, \$9´708,314, en el Capítulo 3000, Servicios Generales, \$13´717,206 y en el Capítulo 7000, Inversión Financiera y otras provisiones, \$8´020,153.

- **Recursos Propios Original**

El presupuesto de recursos propios programado y autorizado al Instituto para el ejercicio 2023, ascendió a \$129´447,695, con respecto al presupuesto autorizado del ejercicio 2022 por \$103´680,000, presenta un incremento de \$25´767,695. Cabe mencionar que se presupuestó en la partida "35401 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio", la cantidad de \$48´430,930.00, para cubrir estimaciones de obra para el finiquito del Proyecto de Inversión para la Construcción y Equipamiento del Edificio para la Recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias y que, en su momento deberán de transferirse al Capítulo 6000 Inversión Pública. A la fecha el proyecto no ha sido finiquitado.

- **Presupuesto Federal Modificado**

El presupuesto federal anual modificado del Instituto para el ejercicio 2023, ascendió a \$1,971´839,584 representado de la siguiente manera; en el Capítulo 1000 Servicios Personales, \$1´303´928,098; en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, \$307´964,970 y en el Capítulo 3000 Servicios Generales, \$359´946,517.

- **Recursos Propios Modificado**

El presupuesto modificado de recursos propios del Instituto para el ejercicio 2023 ascendió a \$129´447,695, radicándose por capítulo de gasto de la siguiente forma: Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$70´087,750 y en el capítulo 3000 Servicios Generales \$59´359,945.

- **Presupuesto Federal Ejercido**

El presupuesto federal total ejercido por el Instituto, ascendió a \$1,971´839,584, por capítulo de gasto el presupuesto se ejerció de la siguiente manera; Capítulo 1000 Servicios Personales \$1´303´928,098; Capítulo 2000 Materiales y



Suministros \$307'964,970 y Capítulo 3000 Servicios Generales \$359'946,517, el presupuesto se ejerció al 100%.

- **Recursos Propios Ejercido**

El presupuesto ejercido de recursos propios para el periodo enero – diciembre 2023, ascendió a \$87'594,971, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros se ejercieron \$56'433,030 y en el Capítulo 3000 Servicios Generales \$31'161,941.

- **Presupuesto Gastos de Asistencia**

El presupuesto asignado para gastos de asistencia médica fue de \$723'194,510, de los cuales se ejercieron \$702'628,449 alcanzando un 97.2% en relación con el presupuesto asignado para este rubro.

- **Recursos de Origen Externo**

Para el ejercicio 2023, el Instituto recibió \$896,255.64, que corresponde a cinco proyectos de investigación, presentando una disminución de -66.45% con respecto al ejercicio 2022, la diferencia radica en los importes asignados a cada uno de los proyectos autorizados para el 2023.

## **Recursos Humanos**

- **Relaciones Laborales**

Se realizó la actualización del manual de procedimientos para la integración, organización, control y conservación del expediente único de personal de las y los servidores públicos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Por otro lado se encuentran en proceso de regularización los expedientes laborales, lo que implica la actualización de cada uno de ellos con comprobantes de certificación de especialidades médicas, datos personales, licencias médicas, avisos de modificación, alta y/o baja ante el ISSSTE, entre otros documentos para su digitalización completa acorde al manual antes mencionado. Con ello se apoyan las tareas institucionales para lograr la Certificación de acuerdo con el Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC) del Consejo de Salubridad General.

Agilización de las notificaciones de sanciones administrativas de la Oficina de Representación, antes Órgano Interno de Control, por faltas u omisiones de declaraciones patrimoniales anuales.



- **Operaciones y Pagos**

Con el objetivo de conducir de manera transparente y efectiva el desarrollo y operación de los recursos humanos con que cuenta el INRLGII, durante el 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El presupuesto autorizado fue alineado conforme a las necesidades de la operación y de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, con lo que se ha minimizado el déficit por partida detectado de origen.
- Durante el ejercicio 2023, se realizaron 949 cuentas por liquidar para cubrir los compromisos de pago de nómina y terceros institucionales. Con el área de Contabilidad de la Subdirección de Recursos Financieros del INRLGII, fueron realizadas conciliaciones mensuales de presupuesto de capítulo 1000, la cual se integra de 12 provisiones, con la finalidad de tener información fidedigna y confiable.
- Se apoyó en la gestión de la solicitud de plazas de nueva creación al INSABI mediante el costeo de la información de los diferentes escenarios.
- Se gestionó la autorización de 94,678 incidencias de personal en el sistema de control de asistencia que incluyen vacaciones, días económicos, pases de salida, entre otros, evitando descuentos indebidos a los trabajadores del Instituto.
- Se realizaron 575 movimientos ante afiliación y vigencia del ISSSTE, de los cuales fueron 23 reingresos, 181 altas, 179 modificaciones y 192 bajas.
- Se atendieron 25 notificaciones de pensión alimenticia, fueron realizadas las modificaciones correspondientes a la nómina para evitar incumplir con lo ordenado por los juzgados.
- Los cheques pagados por concepto de pensión alimenticia y nómina ante la Subdirección de Recursos Financieros, son comprobados, para evitar el rezago de las mismas y acreditar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Hay un 100% en la actualización de Constancias de Situación Fiscal de los trabajadores del instituto, esto permite la correcta implementación de la versión 4.0 del timbrado de nómina para cumplir en tiempo y forma con lo establecido por el Servicio de Administración Tributaria evitando multas para el Instituto.
- 68,749 recibos de nómina fueron remitidos vía correo electrónico a sus titulares, con ello se evita el uso masivo de papel para la impresión de los mismos y se favorece que los trabajadores del Instituto puedan tener un fácil acceso a ellos. El ahorro de papel con esta actividad también contribuye a la implementación de las medidas dictadas por la Ley de Austeridad Republicana.
- Se dio seguimiento a la auditoría realizada por parte de la Auditoría Externa del ejercicio 2023, y de la cual se está en espera de dictamen.

- **Reclutamiento y Selección**

Se realizaron 452 entrevistas, 297 evaluaciones psicométricas y teóricas, para 266 contrataciones de personal de nuevo ingreso y reingreso, así mismo se realizaron los trámites de médicos residentes, de los cuales 67 fueron de nuevo ingresos, 232 de reingreso y 7 bajas. Para mantener actualizada la plantilla de personal, se capturaron un total de 672 Formatos Únicos de Movimientos de Personal (FUMP´S) de los cuales fueron: 266 altas, 72 promociones y conversiones, 74 promociones por escalafón, 17 descensos, 04 descensos por escalafón, 124 bajas, 36 licencias pre jubilatorias, 21 licencias sin sueldo, 03 reanudaciones a plazas de base, 52 comisiones sindicales y 03 términos de comisiones sindicales.

**Cuadro 65**  
**Formatos Únicos de Movimientos de Personal**

<b>Tipo de actualización</b>	
Altas	266
Promociones y conversiones	72
Promociones por escalafón	74
Descensos	17
Descenso por escalafón	04
Bajas	124
Licencias pre jubilatorias	36
Licencias sin sueldo	21
Reanudaciones a plaza de base	03
Comisiones sindicales	52
Término de comisión	03
<b>Total</b>	<b>672</b>

Con fecha 06 de junio de 2023 mediante oficio INRLGII/SRH/1477/2023 se solicitó a la Secretaría de Salud llevar a cabo el trámite correspondiente al programa de profesionalización de 19 personas servidoras públicas y la creación de 45 plazas.

Con fecha 23 de octubre y con oficio INRLGII/SRH/2746/2023, se solicitó la modificación de estructura de los puestos que integran el Órgano Interno de Control en el INRLGII así como los movimientos derivados del Dictamen de Investigadores.

Con fecha 1 de diciembre y con oficio INRLGII/SRH/2918/2023 se solicita la creación de 117 plazas eventuales.



Con fecha 13 de diciembre y con oficio INRLGII/SRH/3105/2023 se identifican las plazas de Gabinete de apoyo.

En el tema de capacitación, se llevaron a cabo 11 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias de la Comisión Central Mixta de Capacitación, en las cuales se recibieron y dictaminaron favorablemente 7 solicitudes de becas para realizar 6 posgrados y 1 especialidad.

Se capacitó a un total de 683 trabajadores con cursos internos en modalidades a distancia y presencial, de los cuales 02 cursos fueron con costo, así mismo se capacitaron 162 trabajadores en diversos cursos en línea proporcionados en plataformas de instituciones gubernamentales y privadas sin costo para el Instituto.

Se realizó la captura y el envío a la Secretaría de Salud de la carga de metas de 73 mandos medios.

Durante el segundo semestre de 2023, se llevó a cabo la Evaluación de la Competencia a 177 mandos medios, Enlaces y Soportes Administrativos.

## Compras y Suministros

- **Activo Fijo**

Para apoyar a las especialidades de atención médica, investigación, tratamiento, hospitalización y atención a quemados que atiende el Instituto, se han incorporado bienes instrumentales tales como: aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio; aparatos y equipo médico quirúrgico.

El origen e importe de los mismos se muestra en el siguiente Cuadro.

**Cuadro 66**  
**Distribución del origen de los bienes incorporados**  
**enero – diciembre 2023**

Origen de los bienes	No. de bienes	Importe (pesos)
Recurso Externo	42	\$1'369,733.60
CONACyT	1	\$30,000.00
Donaciones	194	\$2'848,607.04
Actas Circunstanciadas	6	\$4,560.00
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>\$4'252,900.64</b>

- **Resultado del Programa Anual para la Enajenación de Bienes Muebles 2023**



Como resultado del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles, en el período enero - diciembre 2023, se llevó a cabo la autorización de baja de 1,038 y 724 bienes no útiles para el Instituto, después de que su valor fue determinado mediante dos avalúos por perito público certificado para ello. Los montos ascendieron a \$31,696.00 (treinta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y \$64,316.00 (sesenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) respectivamente. Su enajenación se realizó a través de dos procesos de Adjudicación Directa con número SCS-DAF-ENAJ01-2023 y SCS-DAF-ENAJ03-2023, de estos procedimientos se obtuvieron los siguientes montos, \$47,560.00 (cuarenta y siete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y \$78,880.00 (setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) respectivamente, por lo que el inventario tuvo un decremento a valor histórico de \$14'786,791.01 (catorce millones setecientos ochenta y seis mil setecientos noventa y un pesos 01/100M.N.).

- **Integración del Inventario**

En el período 2023, el inventario del Instituto se incrementó en 243 bienes, lo que representa un importe de \$4'252,900.64 (cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos pesos 64/100 M. N.), de tal manera que, identificado por grupo genérico, el total de bienes del Instituto se distribuye de la siguiente manera:

**Cuadro 67**  
**Clasificación por grupo genérico de los bienes del INRLGII**  
**enero – diciembre 2023**

Armonizado	Denominación	Bienes	Importe (pesos)
500	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	21	\$3'197,679.78
510	Mobiliario y Equipo de Administración	684	\$1'256,280.71
511	Muebles de Oficina y Estantería	10,305	\$27'292,155.93
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	4,302	\$22'730,167.29
513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	105	\$121.80
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	4,093	\$16'814,822.09
520	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45	\$317,679.80
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	256	\$2'960,146.44
523	Cámaras Fotográficas y de Video	190	\$4'743,177.10



Armonizado	Denominación	Bienes	Importe (pesos)
529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional	1	\$148.86
530	Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	173	\$17'975,053.30
531	Equipo Médico y de Laboratorio	6,301	\$746'058,967.44
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	1,271	\$19'730,331.44
541	Vehículos y Equipo Terrestre	4	\$3'940,720.91
560	Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	120	\$741,555.31
562	Maquinaria y Equipo Industrial	46	\$2'293,139.62
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	31	\$2'825,012.87
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	43	\$3'589,888.41
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	61	\$213,324.37
567	Herramientas y Maquinas – Herramientas	200	\$1'746,789.05
591	Software	393	\$64,648.09
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	200	\$2.32
<b>Total por grupo genérico</b>		<b>28,845</b>	<b>\$878'491,812.93</b>

- **Almacenes**

En estrecha vinculación con las adquisiciones, el área de almacenes participa en la requisición de bienes, recepción, guarda, custodia y distribución a los usuarios, actividades en las que destacan los siguientes datos:

Conformado por tres almacenes: de farmacia, general y de órtesis y prótesis, su catálogo se integra de 26,356 claves de artículos.

Del total de 1,207 requisiciones de compra, 1,203 corresponden a los almacenes de farmacia y general, y 4 al almacén de órtesis y prótesis; en el periodo enero – diciembre de 2023 se registraron un total de 2,316 entradas de almacén, con importe de \$ 385,480,158.09 (trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil ciento cincuenta y ocho pesos 09/100 M.N.) en el mismo periodo, el total de salidas de los tres almacenes fue de 7,607, con un importe de \$361,838,492.66 (trescientos sesenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 66/100 M.N.) como se muestra en los siguientes cuadros:

**Cuadro 68**  
**Entradas de Almacén**



**enero – diciembre 2023  
(pesos)**

Almacén	Entradas	Importe (pesos)	Porcentaje
General	458	30'180,421.91	7.8
Farmacia	1,854	352'224,931.65	91.4
Órtesis y Prótesis	4	3'074,804.53	0.8
<b>Total</b>	<b>2,316</b>	<b>385'480,158.09</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 69  
Salidas de Almacén  
enero - diciembre 2023  
(pesos)**

Almacén	Salidas	Importe (pesos)	Porcentaje
General	2,584	22'002,856.83	6.1
Farmacia	4,292	336'535,161.36	93.0
Órtesis y Prótesis	731	3'300,474.48	0.9
<b>Total</b>	<b>7,607</b>	<b>361'838,492.66</b>	<b>100.0</b>

• **Informe sobre la Farmacia Gratuita**

Sobre este tema, se informa que en el primer semestre 2023, el INRLGII surtió en la farmacia gratuita un total de 17,517 recetas. El desglose por mes se informa en la siguiente tabla:

**Cuadro 70  
Informe de recetas surtidas en Farmacia Gratuita  
enero – diciembre 2023**

TOTAL DE RECETAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	1,284	1,210	1,413	1,004	1,557	1,574	1,625	1,731	1,779	1,618	1,456	1,266	17,517

Así mismo, se considera importante hacer del conocimiento de la Junta de Gobierno que la plataforma AAMATES ha presentado los siguientes errores:

- Al realizar una entrada por ajustes de inventario, éste corrección no se ve reflejada en la existencia.
- Los incidentes del sistema se reportan por el conducto establecido, sin embargo, no se atienden de manera inmediata.

Durante el ejercicio 2023, el total de claves de medicamentos y material de curación en la demanda de Farmacia Gratuita, disminuyó con respecto al mismo período del año anterior, debido a que se realizó el análisis del consumo respecto del ejercicio 2022

	2022		2023		Variación % 2023-2022	
	Medicamento	Mat. curación	Medicamento	Mat. curación	Medicamento	Mat. curación
Total de Claves en demanda	<b>382</b>		<b>129</b>		<b>66.23</b>	
Claves por tipo	<b>382</b>	<b>0</b>	<b>129</b>	<b>0</b>	<b>66.23</b>	<b>0</b>
Claves adjudicadas por INSABI	<b>232</b>	<b>0</b>	<b>129</b>	<b>0</b>	<b>44.40</b>	<b>0</b>
Claves consolidadas UNOPS	<b>144</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Claves pendientes recibir INSABI	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Claves pendientes recibir UNOPS	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>

## Planeación

- **Control Interno Institucional**

En las acciones que corresponden al Sistema de Control Interno Institucional, en el periodo enero – diciembre 2023 se informa se obtuvieron los siguientes resultados.

Para prevenir, administrar y, en su caso, corregir las debilidades o riesgos, el Instituto ha mantenido la política de administración de riesgos en materia de Control Interno, derivado de este ejercicio, durante el periodo reportado se llevó a cabo el seguimiento a los compromisos establecidos para reducir los riesgos identificados.

Respecto del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2023, durante el período enero – diciembre del ejercicio 2023, se concluyeron las 23 acciones de



mejora comprometidas, lo que representa 100% de avance global con una contribución como valor agregado para fortalecer el Sistema de Control Interno.

De entre las acciones concluidas se destacan los siguientes logros:

- Integración del Grupo de Trabajo para la planificación del Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación.
- Capacitación a los servidores públicos del INRLGII que fungen como responsables del Archivo de Trámite de las distintas Unidades Administrativas.
- Integración de una encuesta de satisfacción, para los alumnos de las licenciaturas de la Escuela Superior de Rehabilitación, con el propósito de conocer la calidad de los docentes que participan en dichos programas educativos
- Incorporación en el Sistema de Gestión de la Calidad el procedimiento de Telemedicina en Rehabilitación y Ortopedia para abatir el rezago de la preconsulta

Al periodo de reporte, no se presentaron problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas.

- **Informe sobre el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

En las acciones que corresponden al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en el periodo enero – diciembre 2023 que se informa se obtuvieron los siguientes resultados.

Durante el periodo 2023, se concluyeron las 35 acciones de mejora comprometidas, lo que representa 100% de avance global con una contribución como valor agregado para la materialización de riesgos institucionales.

De entre las acciones concluidas se destacan los siguientes logros:

- Elaboración por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, de un kárdex para identificar el histórico de movimientos del personal del Instituto.
- Realización del curso para administradores de contratos, con el propósito de capacitar a las personas servidoras públicas encargadas de su supervisión.
- Así mismo, servidores públicos del área de la Subdirección de Compras y Suministros llevaron a cabo el curso de acreditación de COMPRANET.

Al periodo de reporte, no se presentaron problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas.



- **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional**

El 14 de diciembre de 2023 se registró en la Secretaría de la Función Pública, en el portal [www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx), el análisis de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO) y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023 (PTCCO) que se elaboraron como resultado de la aplicación de éstas.

Así mismo, se generaron 10 Prácticas de Transformación que se muestran a continuación:

1. Dar a conocer los resultados de la ECCO 2022 y PTCCO 2023. al personal del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII).
2. Promover la utilización mesurada de la energía eléctrica en oficinas.
3. Mejorar la comunicación y las relaciones humanas entre el personal que labora en este instituto y así fomentar el trabajo en equipo y liderazgo.
4. Dar a conocer a todo el personal de INRLGII la forma de denunciar actos de corrupción.
5. Dar a conocer a todo el personal de INRLGII la encuesta sobre la cultura del alertamiento y la denuncia 2023.
6. Dar a conocer a todo el personal del INRLGII por correo electrónico masivo y voceo, el calendario anual para el estímulo por productividad.
7. Fomentar el desarrollo y la productividad del personal del Instituto.
8. Sensibilizar a los servidores públicos del INRLGII en los términos de Equidad y Género, y lo tengan presente en el desarrollo de las actividades que desempeñan dentro del Instituto.
9. Impartir capacitaciones a las personas servidoras públicas del INRLGII sobre temas relacionados con la protección civil.
10. Dar a conocer a todo el personal de INRLGII la forma de denunciar algún caso de hostigamiento o acoso sexual ante las autoridades correspondientes (el comité de ética del INRLGII).

- **Análisis de costos**

Con fecha 27 de enero de 2023, se dio inicio a la primera fase de la actualización de este instrumento administrativo y de esta fase se han derivado tres más conforme a lo siguiente:

FASE I. Depuración de Conceptos (servicios, procedimientos o estudios) en el Tabulador, la cual ha implicado, cambiar o actualizar nombres; eliminar nombres por ser obsoletos o servicios que ya no se otorgan en el Instituto; reagrupar por familias (grupos de servicios) según corresponda; o bien, identificar



aqueellos servicios, procedimientos o estudios que se prestan en el INRLGII pero que no se tienen contemplados en el Tabulador vigente.

De esta primera fase, hasta el momento, se han identificado 377 nuevos servicios, procedimientos o estudios a incorporar en el tabulador, 44 eliminados y 55 con cambio de nombre (actualización de nombre). No obstante, cabe resaltar que estas cifras aún no son las definitivas, ya que, en la segunda fase, conforme se realiza el análisis de costos específicos se efectúa una evaluación y en su caso, depuración de la información obtenida, si es que se requiere desagregar aún más un servicio, procedimiento o estudio.

FASE II. Elaboración de hojas de costos. De esta actividad cabe mencionar que para el cálculo y análisis de costos se está realizando sobre la base del sistema de costeo ABC (sistema de costeo basado en actividades) y lo establecido en el Manual Institucional y Guía Sectorial para la Aplicación de la Metodología de Costos de la Secretaría de Salud. Adicionalmente cabe destacar lo siguiente:

- Incluye un análisis del registro de tiempos efectivos y costos de los recursos humanos que intervienen directamente en cada uno de los servicios, procedimientos o estudios.
- Incorpora los costos directos de insumos, materiales o artículos utilizados en cada uno de los servicios, procedimientos o estudios.
- Incorpora un resumen de un estudio institucional realizado para obtener el parámetro referente a la participación de los recursos humanos de las áreas sustantivas, de forma directa o indirecta en los servicios, procedimientos o estudios.
- Incluye el cálculo del parámetro de la carga administrativa que representan la Dirección General, Dirección de Administración, el Órgano Interno de Control en el INRLGII, así como la Comisión Sindical, para su distribución (prorrateso) sobre las áreas sustantivas.
- Incorpora la conformación de los parámetros institucionales de costos de operación y generales utilizados para los conceptos de: materiales indirectos, gastos generales, así como depreciaciones y amortizaciones.

Con la metodología anteriormente expuesta, a la fecha se han realizado:

- 153 hojas de costos de nuevos servicios, procedimientos o estudios.
- 6 hojas de costos de servicios, procedimientos o estudios con cambio o actualización de nombre.
- 9 hojas de costos de estudios originales y reagrupados, específicamente en la familia (grupo de servicios) de infectología.

Lo anterior nos da un total de avance para esta segunda fase de 168 hojas de costos elaboradas.

FASE III Presentación ante autoridades:



En la Segunda Sesión Ordinaria 02/2023 se presentó la propuesta de actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INRLGII en la cual se adoptó el siguiente acuerdo:

“O-02/2023-5 Con fundamento en los artículos 58, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 2, fracción VIII, 9,11,16 fracción III y 54, fracción III, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 26, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 3, del Acuerdo mediante el cual se determinan los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, cuyos precios y tarifas, o bien las bases para fijarlos, se establezcan por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se autoriza al Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, la modificación del Tabulador de Cuotas de Recuperación para el Ejercicio Fiscal 2024, su presentación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su aplicación en 2024, a partir de la fecha en que se obtenga la autorización de la SHCP.”

## **Servicios Generales**

- **Protección Civil**

Al igual que otras entidades en la Ciudad de México el INRLGII se encuentra expuesto al impacto de distintos fenómenos perturbadores, sean causados por la naturaleza o por la mano del ser humano, en consecuencia, y dentro del compromiso establecido para salvaguardar la vida e integridad de las personas, así como identificar los riesgos que pueden restringir el desarrollo de las funciones sustantivas, y fortalecer la vigilancia y seguridad de las instalaciones se establecieron de enero a diciembre del ejercicio 2023 las siguientes actividades:

### **Reinstalación y sesiones del Comité Interno de Protección Civil (CIPC)**

El Comité tiene como objetivo coordinar y supervisar las acciones y necesidades institucionales en materia de prevención y mitigación de riesgos en casos de emergencia, siniestro y desastre, es por ello que de enero a diciembre del año en curso 2023, se sesionó en seis ocasiones, en este período se establecieron veinticuatro acuerdos, de los cuales veintidós se concluyeron y dos se programaron para su atención en el ejercicio 2024, adicionalmente se aprobaron el Manual de Integración y Funcionamiento del CIPC y los Lineamientos del Grupo de Trabajo Operativo del CIPC, así como los calendarios de sesiones ordinarias, capacitaciones y simulacros 2023.

### **Capacitación y brigadistas**

Con el propósito de desarrollar las capacidades de identificación y mitigación de riesgos, así como fomentar acciones de prevención y sensibilización entre la población trabajadora del Instituto, el 20 de febrero se proporcionó información



básica en materia de Protección Civil a 66 médicos de nuevo ingreso, el 30 de marzo se dio una plática de inducción a 85 brigadistas, del 16 de enero al 10 de abril 2023 se capacitó a diez Personas Servidoras Públicas en el curso denominado: “Responsable Oficial de Protección Civil Institucional” (ROPCI 1-2023), además, la Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos impartió los cursos de Prevención y combate de incendios, Evacuación y Repliegue de inmuebles, 12 y 14 de abril, Búsqueda y Rescate y Primeros auxilios el 7 y 21 de julio; el Instituto de las personas con Discapacidad brindó el curso de Toma de Conciencia e Inclusión, llevado a cabo los días 25 de abril y 4, 9 y 11 de mayo del presente año. La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, impartió las pláticas sobre prevención de asalto a instalaciones y principios de seguridad infantil así como el curso de defensa personal, los días 26 y 29 de julio, 9 y 12 de agosto y 26 de octubre; el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) impartió la plática de primeros auxilios el día 29 de septiembre; el Centro Nacional de Prevención de Desastres, impartió los cursos de gestión integral del riesgo e integración de equipos de trabajo los días 19 de octubre y 8 de diciembre. Adicionalmente el equipo de protección civil del INRLGII impartió la práctica de uso y manejo de extintores.

Conformación del cuerpo de Brigadistas: Para tener un grupo de trabajo que pueda participar en las actividades de prevención e identificación de posibles riesgos dentro del Instituto de manera oportuna, en el mes de marzo se emitió la convocatoria para que las personas servidoras públicas del INRLGII que así lo desearan pudieran incorporarse como brigadistas. Es así que se formó un grupo de 338 personas, de las cuales se ha conformado una base de datos con fotografía para una mejor comunicación al interior del INRLGII.

Instalación del Grupo de Trabajo Operativo del Comité Interno de Protección Civil (GTOCIPC): una vez integrado el cuerpo de brigadistas y aprobados los lineamientos correspondientes, el día 18 de octubre se llevó a cabo la instalación del GTOCIPC, el cual llevó a cabo una sesión ordinaria el 3 de noviembre.

## **Simulacros**

Durante el ejercicio 2023 se realizaron en total **8** simulacros: **3** de campo y **5** de gabinete.

Los simulacros de campo fueron los siguientes:

Bajo la hipótesis de un sismo de 7.5 de magnitud, el 19 de abril a las 11:00 horas, se realizó el primer Macrosimulacro de la CDMX, en el cual de los trece edificios que conforman el Instituto, se evacuaron un total de 2,837 personas.

Para el 19 de septiembre, el INRLGII se adhirió al Simulacro Nacional convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil, a las 11:00 horas contando con



la participación de los trece edificios que lo conforman, evacuando a un total de 3,141 personas, asimismo se realizó otro simulacro a las 16:00 horas en dos edificios que atienden pacientes por la tarde, logrando la evacuación y/o repliegue de 822 personas. En ambos ejercicios, la hipótesis fue de sismo.

Los simulacros de gabinete se realizaron bajos hipótesis de persona violenta con arma de fuego, conato de incendio de un vehículo, sismo y olor a gas, cubriendo de esta manera, algunos de los riesgos que tiene el INRLGII.

### **Emergencias atendidas**

Durante el ejercicio 2023, se atendieron siete emergencias sin que, en alguna de ellas se presentaran lesionados o daños al instituto, tal es el caso del evento ocurrido el 31 de marzo, cuando se atendió la emergencia por la caída de árbol en Calzada México Xochimilco, el 10 de abril se controló el incendio de una motocicleta en calle Forestal; el 18 de noviembre se percibió un fuerte olor a gas en el área de urgencias, por lo que se pidió el apoyo del Cuerpo de Bomberos, quienes hicieron una revisión exhaustiva sin encontrar fuga alguna.

### **Elaboración del Programa Interno de Protección Civil (PIPC)**

Para el ejercicio 2023 se dio inicio a los trabajos para la elaboración del PIPC, mismo que para el mes de agosto se reinició su estructura, toda vez que en el mes de julio se publicó una actualización en la normatividad, particularmente en los Términos de Referencia para unidades hospitalarias. Es importante mencionar que el PIPC cuenta con los protocolos específicos para cada área del INRLGII, elaborados por los integrantes del Grupo de Trabajo Operativo y validados por los integrantes del Comité Interno de Protección Civil. Por lo que al cierre del periodo 2023 se cuenta con un avance del 95%

- **Servicios Subrogados**

El Instituto se distingue por los servicios subrogados con que cuenta para la atención de diferentes aspectos como: recolección de residuos peligrosos, comedor, limpieza, lavandería, seguridad y vigilancia, fotocopiado y duplicado, fumigación, así como, el arrendamiento del parque vehicular. Las empresas contratadas para los servicios subrogados, deben cumplir con la normatividad vigente, además de las normas internacionales de calidad.

En el periodo enero – diciembre 2023, se recolectaron 379.75 metros cúbicos de residuos orgánicos y 3965 metros cúbicos de residuos inorgánicos; lo que arroja un total de 4344.75 metros cúbicos recolectados.

Continuamente se supervisa que las actividades realizadas en cocina y comedor, cumplan con los lineamientos de calidad e higiene que establece la NOM-251-SSA1-2009. Durante el periodo enero – diciembre 2023, se sirvieron 440, 496



dietas para pacientes y empleados, lo que representó un promedio de 36.708 dietas mensuales.

- Protección Ambiental**

En el Programa de Protección Ambiental, se destaca que durante el mes enero, se realizaron los monitoreos ambientales, por medio de un laboratorio registrado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), además se evaluaron las emisiones a la atmósfera de tres calderas, las cuales se encuentran dentro de los parámetros normativos. El Instituto cuenta con dos descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado municipal, las cuales también se evaluaron encontrándose dentro de los parámetros normativos.

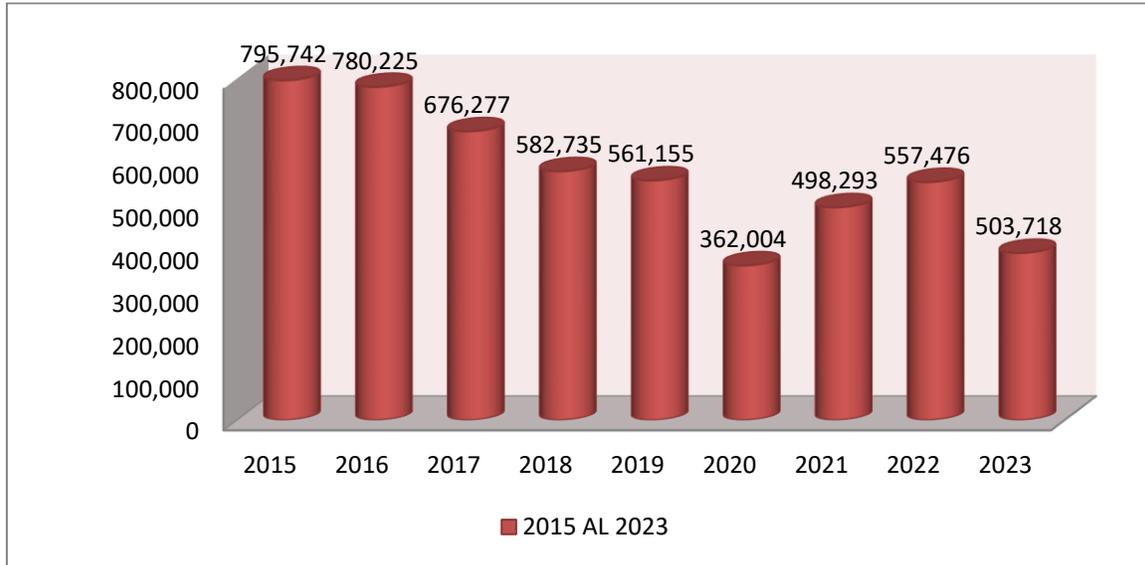
De igual manera se realizaron los trámites de Licencia Ambiental Única (LAU) y la Cédula de Operación Anual (COA) ante la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) y la Secretaría de del Medio Ambiente y Recursos naturales (SEMARNAT), contando con la carpeta y acuses correspondientes para el ejercicio 2023.

- Medidas de Austeridad**

Por lo que respecta al servicio de fotocopiado, el Instituto continúa con el esfuerzo para reducir el consumo. En lo que corresponde al periodo **enero-diciembre del ejercicio 2023, se realizaron 503,718** fotocopias y **557,476 en el mismo periodo del ejercicio 2022**, lo que representa un ahorro del 9.6%

Aunado a lo anterior, las 503,718 fotocopias acumuladas durante el ejercicio 2023, representan el 35% de lo programado para el periodo en comentario el cual es de 1,443,750 fotocopias, tal como se puede apreciar en la tabla del seguimiento al Programa de Fomento al Ahorro, incluida en el punto seis de este documento.





En el rubro correspondiente al consumo de gasolina, el Instituto continúa implementando la programación de rutas para los servicios de transporte solicitados y entrega de correspondencia, lo que permite hacer un uso más eficiente de los vehículos.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se logró que 1,403 órdenes de salida fueran para un solo servicio, lo cual, comparado con el mismo periodo del ejercicio 2022, en donde se presentaron 1,501 órdenes de salida para un solo servicio, representa un ahorro del 34.9%. Asimismo, en este periodo el porcentaje de órdenes de salida que realizan más de un servicio por programación de rutas, en comparación con las órdenes de salida para un solo servicio, fue del 43.9%.

Rubro	2022	2023
<b>Solicitudes de servicio de traslado de personal y/o correspondencia</b>	2,331	2,389
Solicitudes de traslado de pacientes	305	369
Órdenes de salida para un solo servicio	1,501	1,403
Órdenes de salida con más de un servicio por programación de rutas	525	617

**Porcentaje de órdenes de salida con más de un servicio\***

**34.9%**

**43.9%**

En cuanto al seguimiento del Programa de Fomento al Ahorro para el año 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Consumo real enero – diciembre 2023		Consumo estimado 2023		Porcentaje de avance	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2023	Presupuesto modificado anual 2023	Porcentaje de avance
	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad				
Energía eléctrica	6'214,583	Kwh	6'471,852.20	Kw/hr	96.02 %	17'557,467.00	18'647,231.80	94.16%
Fotocopiado	503,718	Fotocopia	1'443,750	Fotocopia	35%	135,887.52	163,224.02	83.25%
Consumo de agua*						3'025,018.00	3'114,098.00	97.14%
Teléfono fijo	93,214	Llamadas	146,194	Llamadas	63.8%	592,839.91	700,000.00	84.69%
Teléfono celular	54,047	Llamadas	68,127	Llamadas	79.3%	0.00	7,500.00	0.00%
Gasolina	13'171.92	Litros	14'601.75	Litros	90%	326,267.79	400,000.00	81.57%
Diesel	2,330	Litros	4,500	Litros	51.78 %	0.00	50,000.00	0.00%
Gas L.P.	1'628,992	Litros	1'766,645.10	Litros	92.21 %	14'958,936.36	17'789,101.60	84.09%

## Conservación y Mantenimiento

Durante el primer semestre del presente año 2023 se llevó a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento, consistentes en:

- Mantenimiento a elevadores
- Mantenimiento preventivo y correctivo a tres calderas
- Suministro de Gas L.P.
- Suministro de Oxígeno Medicinal, Gases Medicinales y Mezclas Especiales
- Mantenimiento y Conservación de áreas verdes, macetones y árboles



- Servicio de acondicionamiento de agua para tanque terapéutico, generadores de vapor y cisternas

Adicionalmente, se contó con apoyo de la Dirección General y de la Dirección de Administración para la asignación de los recursos financieros necesarios, lo que permitió la contratación de servicios de mantenimiento entre los que destacan:

1. Mantenimiento correctivo a lavacomodos del área de choque CENIAQ
2. Mantenimiento a línea de agua potable que da servicio a los Edificios de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Comunicación Humana e Investigación
3. Suministro y habilitado de cancel para consultorios de Reumatología en la Consulta Externa de Ortopedia.
4. Suministro y habilitado de ventana corrediza para el área de SUBCEYE, primer nivel de hospitalización de Ortopedia.
5. Suministro y colocación de tapa hombre en tanque de agua caliente, casa de máquinas, servicios centrales.
6. Mantenimiento a bomba sumergible para aguas negras
7. Instalación de intercambiador de calor para tanque de agua caliente, casa de máquinas y servicios centrales.
8. Servicio de limpieza y desinfección de los acabados del Tanque Terapéutico.
9. Suministro y colocación de 40 juegos de vidrios con grapas para la colocación de carteles del programa "CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL", de la Secretaría de Salud
10. Mantenimiento y restauración de murales ubicados en el Corredor Central y en el Auditorio Nanahuatzin.
11. Suministro y colocación de tapas en juntas constructivas en puente de conexión de Hospitalización de Ortopedia a Hospitalización Rehabilitación.
12. Mantenimiento a 06 bombas sumergibles para cárcamos.
13. Servicio de reparación de plafón de tablaroca a doble altura, en el vestíbulo de sala de espera de Medicina del Deporte.
14. Suministro y colocación de cortina antibacteriana, Admisión Hospitalaria, P.B
15. Análisis de agua para cuatro cisternas.
16. Mantenimiento al sistema de condensado de las Torres de Enfriamiento en casa de máquinas principal
17. Recarga de Extintores



De la misma manera, con apoyo de la Subdirección de Compras y Suministros, a través del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA Número INV-INRLGII-SCS-08-2023, se llevó a cabo la contratación de los siguientes servicios de mantenimiento

1. Mantenimiento a motobomba de combustión interna del Sistema de Protección Contra Incendio de CENIAQ;
2. Mantenimiento a 3 equipos minisplits del área de guarda del 5º nivel del CENIAQ;
3. Mantenimiento a tanque de agua caliente, válvula reductora y recirculador de CENIAQ;
4. Mantenimiento a planta de emergencia de 1,250 KW, ubicada en el CENIAQ;
5. Mantenimiento a tableros y transferencias de la planta de emergencia ubicada en el CENIAQ segunda vuelta.”

Por un importe total de \$ 1'880,428.18 (Un millón ochocientos ochenta mil cuatrocientos veintiocho pesos 18/100 M.N.) IVA incluido.

En colaboración con la Subdirección de Compras y Suministros, con fecha 17 de abril de 2023, fue publicada la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-12-NDF-012NDF-999-N-136-2023, “Adquisición de Material para Conservación y Mantenimiento 2023” por un importe de \$11'224,154.94 (once millones doscientos veinticuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 94/100 M.N.) IVA incluido.

Con fecha 30 de octubre del año en curso se dio a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional No. INV-INRLGII-SCS-13-2023, a través de la cual se adjudicaron los servicios de mantenimiento:

1. Servicio de mantenimiento al sistema de bombeo de casa de máquinas del CENIAQ, (03 bombas de agua potable y 03 bombas de agua tratada, tableros, tuberías de descarga, válvulas de esfera y válvulas check)
2. Servicio de mantenimiento a Subestaciones y Transformadores de potencia de CENIAQ.
3. Servicio de mantenimiento al sistema de control de flama de la caldera No. 3.
4. Mantenimiento a Unidad Paquete del servicio de Resonancia Magnética.
5. Mantenimiento al tanque de agua caliente de baja presión (válvula reductora y recirculador) de la casa de máquinas principal, ubicada en el cuerpo X.
6. Mantenimiento al Sistema de Agua Desionizada Hélix del CENIAQ.

Lo anterior por un importe total de \$ 2'278,197.24 (dos millones doscientos setenta y ocho mil ciento noventa y siete pesos 24/100 M.N.) IVA incluido.



En el periodo enero – diciembre 2023 fueron atendidas un total de 4,106 servicios solicitados por el área usuaria

2022		2023		Diferencia 2023-2022	
Servicios solicitados	Servicios atendidos	Servicios solicitados	Servicios atendidos	Servicios solicitados	Servicios atendidos
4,053	3,888	4,191	4,106	3.4%	5.6%

Se atiende el **97.97%** de los servicios solicitados.

• **Situación Administrativa del Inmueble**

Dentro de las actividades que desempeña esta Subdirección de Conservación y Mantenimiento, está el llevar a cabo las acciones necesarias, con el fin de mantener actualizados los trámites y datos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Las principales acciones a este respecto son las siguientes.

Mediante oficio INRLGII/DG/141/2023, se atendió el requerimiento de información relacionado con el llenado de la Ficha de Visita Física al Inmueble y Ficha Jurídica, realizado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en seguimiento a la circular DGPCI/003/2023.

• **Uso Eficiente de la Energía**

Durante el mes de febrero de 2023, se llevó a cabo el registro del Programa Anual de Trabajo en materia de Eficiencia Energética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, a través la plataforma de la Comisión para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) de la Secretaría de Energía.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra de acuerdo al calendario de sesiones aprobado en la sesión de fecha 10 de noviembre de 2022.

En la segunda sesión ordinaria de dicho Comité, celebrada el pasado 15 de mayo de 2023, fue presentado el primer avance trimestral del Programa de Trabajo de Inmueble y Flotas Vehiculares, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020 – 2024.



Durante el segundo semestre del ejercicio 2023, se implementaron acciones que contribuyeran al ahorro de energía, las cuales consistieron en el envío de material alusivo al ahorro de energía, mediante correo electrónico institucional en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Un proyecto más que se desarrolló consistió en la instalación de temporizadores en las áreas de acceso a la Consulta Externa de Ortopedia, Sala de espera de Preconsulta de Ortopedia, Corredor Central (domo y mural) y Tanque Terapéutico, al mes de diciembre de 2023, se concluyó al 100% la primera etapa de estos trabajos.

Otro de los proyectos que se consideraron fue un estudio de Calidad de la Energía Eléctrica emitido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del cual se concluyó que es necesario llevar a cabo la instalación de seis bancos de capacitores, dos por cada una de las subestaciones eléctricas del Instituto, con la finalidad de mejorar la calidad de la energía eléctrica, además de existir la posibilidad de obtener una bonificación por bajo factor de potencia por parte de CFE, lo que generaría una reducción en el costo por suministro de energía, acciones que fueron autorizadas en la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del Instituto nacional de Rehabilitación.

## **SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

En seguimiento al Programa de Trabajo 2023 de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC), se describen las actividades realizadas de enero a diciembre de 2023.

### **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.**

- **Gestión de Proyectos Estratégicos**

Se elaboró el Documento Estratégico de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) que integra las iniciativas y el portafolio de proyectos para el año 2023 y se dio a conocer al interior de la STIC.

Con base en los lineamientos que establece la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) de la Presidencia de la República y en sus observaciones sobre los nuevos criterios de evaluación que se determinaron para los proyectos de TIC, se realizaron los cambios y se actualizó la información requerida para la

aprobación de los proyectos POTIC 2023 que se integraron a la Herramienta de Gestión de Política TIC (HGPTIC). Finalmente, los proyectos aprobados por la CEDN fueron:

1. INR-2023-E-001409 Implementación del Plan de Recuperación de Desastres para mantener la continuidad de los Sistemas Sustantivos del Instituto.
2. INR-2023-E-001439 Análisis de Vulnerabilidades para fortalecer la seguridad de la información.
3. INR-2023-O-001480 Continuidad en los controles de seguridad para el antivirus y filtrado de correo electrónico.

## Portafolios de Proyectos de TIC (POTIC)

ANTICIPADOS  ORDINARIOS  EXTRAORDINARIOS  **POTIC 2023** Presupuesto total estimado: \$ 5,092,946.00 PROYECTOS EN POTIC: 3



<input type="checkbox"/>	Tipo	Proyecto	Presupuesto	Fecha inicio	Fecha término	Resolución	Estatus
<input checked="" type="radio"/>	OR	<a href="#">INR-2023-E-001409 Implementación del Plan de Recuperación de Desastres para mantener la continuidad de los Sistemas Sustantivos del Instituto</a>	\$ 2,600,000.00	01/09/2023	30/09/2024	Aprobado	Revisión finalizada
<input checked="" type="radio"/>	OR	<a href="#">INR-2023-E-001439 Análisis de vulnerabilidades para fortalecer la seguridad de la información.</a>	\$ 879,386.00	01/09/2023	31/01/2024	Aprobado	Revisión finalizada
<input checked="" type="radio"/>	OR	<a href="#">INR-2023-O-001480 Continuidad en los controles de seguridad para el antivirus y filtrado de correo electrónico.</a>	\$ 1,613,560.00	01/09/2023	30/09/2024	Aprobado	Revisión finalizada

Por otro lado, en el mes de julio de 2023, se integró en la Herramienta HGPTIC el POTIC 2024, con seis proyectos operativos:

1. INR-2024-O-001184 Actualización de equipos de cómputo y de telecomunicaciones para mejorar su desempeño y solventar vulnerabilidades.
2. INR-2024-E-001318 Actualización de la base de datos para mejorar la seguridad de la información Institucional.
3. INR-2024-E-001261 Actualización tecnológica del Sistema Automatizado de Información Hospitalaria fase uno para la mejorar su desempeño y solventar vulnerabilidades.
4. INR-2024-O-001274 Ampliación de licenciamiento y servicios para la operación y la seguridad de la información.
5. INR-2024-O-001391 Continuidad en los controles de seguridad para el antivirus, filtrado de correo electrónico y recuperación de la operación.
6. INR-2024-O-001187 Fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones para mantener la continuidad de los servicios.

## Portafolios de Proyectos de TIC (POTIC)

ANTICIPADOS  ORDINARIOS  EXTRAORDINARIOS  POTIC 2024 Presupuesto total estimado: \$ 133,292,1

Tipo	Proyecto	Presupuesto	Fecha inicio	Fecha término
OR	INR-2024-O-001184 <a href="#">Actualización de equipos de computo y de telecomunicaciones para mejorar su desempeño y solventar vulnerabilidades.</a>	\$ 71,336,605.00	01/01/2024	31/01/2027
OR	INR-2024-E-001318 <a href="#">Actualización de la base de datos para mejorar la seguridad de la información Institucional</a>	\$ 2,167,960.00	18/01/2024	28/02/2025
OR	INR-2024-E-001261 <a href="#">Actualización tecnológica del Sistema Automatizado de Información Hospitalaria fase uno para la mejorar su desempeño y solventar vulnerabilidades.</a>	\$ 5,900,000.00	01/03/2024	31/01/2025
OR	INR-2024-O-001274 <a href="#">Ampliación de licenciamiento y servicios para la operación y la seguridad de la información.</a>	\$ 5,850,505.00	01/06/2024	30/06/2025
OR	INR-2024-O-001391 <a href="#">Continuidad en los controles de seguridad para el antivirus filtrado de correo electrónico y recuperación de la operación.</a>	\$ 3,749,128.00	01/09/2024	30/09/2025
OR	INR-2024-O-001187 <a href="#">Fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones para mantener la continuidad de los servicios.</a>	\$ 44,287,832.00	01/06/2024	30/06/2027

En el mes de octubre, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) informó a la STIC que los proyectos POTIC 2024 fueron resueltos como Denegados con observaciones. Por lo que se buscó una reunión virtual con la CEDN la cual se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2023. En dicha reunión se acordó que el INRLGII a través de la STIC enviaría mediante correo electrónico formato en Excel con la propuesta de modificación de los proyectos para su revisión. El formato fue remitido a la CEDN el 15 de noviembre de 2023. Al cierre del cuarto trimestre de 2023 la STIC no tuvo una respuesta del documento remitido.

- Gestión de Proyectos Operativos**

La STIC contempla un portafolio de quince proyectos estratégicos alineados a los objetivos institucionales y la Estrategia Digital Nacional.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se tiene un proyecto abierto:



- Implementación de la herramienta para el registro, administración y atención de incidentes de la Mesa de Servicio de TIC.

Se concluyeron 9 proyectos:

- Servicio de Licenciamiento y Soporte Técnico a la Administración de la Base de Datos Informix.
- Servicio para la configuración de las instancias productivas a la base de datos institucional.
- Integración entre el ECE y el sistema RIS de imagenología.
- Actualización tecnológica del Módulo Gerencial.
- Borrado Seguro.
- Servicio actualización del equipamiento de audio y video del Auditorio.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Intercomunicación Enfermo Enfermera.
- Mantenimiento del Sistema de Sonido Ambiental y Voceo General.
- Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión para la Seguridad.

La implementación de borrado seguro es la primera etapa del proyecto de seguridad para el borrado seguro y el cifrado de datos en los equipos portátiles.

Se cancelaron 5 proyectos:

- Servicio de conectividad a la red de internet 500 Mbps e IPs públicas.
- Actualización del módulo de Recursos Humanos del SIA.
- Actualización Tecnológica del Portal Institucional y Sitio Web del Sistema de Calidad.
- Cifrado en reposo y en tránsito cuando la base de datos contenga datos personales.
- Licenciamiento de software para el monitoreo y operación de la red de datos para el monitoreo y flujo de tráfico y dispositivos de red.

- **Gestión de contrataciones y proveedores.**

Se realizaron las solicitudes de suficiencias presupuestales ante la Subdirección de Recursos Financieros y se envió la información a la Subdirección de Compras y Suministros para la contratación de los siguientes servicios:

No.	SERVICIOS DE TIC	COSTO CON IVA
1	Captar y difundir la señal emitida por el sistema de alerta sísmica de la Ciudad de México, que forma parte del Sistema Nacional de Alertas.	\$25,567.53



No.	SERVICIOS DE TIC	COSTO CON IVA
2	Servicio de Actualización y Continuidad del Antivirus, Antispam y Filtrado de Correo Electrónico.	\$3'061,265.52
3	Servicio de Soporte Técnico a la Administración de la Base de Datos INFORMIX	\$1'771,074.08
4	Servicios Integrales de Telecomunicaciones (Internet)	\$2'086,327.56
5	Servicio de licenciamiento académico para la plataforma ZOOM	\$120,012.92
6	Servicio de Integración y Timbrado de las Facturas que emite el INRLGII	\$220,504.40
7	Servicio para la configuración de las instancias productivas de la Base de Datos Institucional	\$602,388.00
8	Servicio de Virtualización de la Base de Datos del Expediente Clínico Electrónico	\$14,882.00
9	Actualización Tecnológica del Módulo Gerencial del Sistema SAIH	\$560,280.00
10	Certificados digitales TLS de 128 True Business ID Wildcard de Geotrust	\$28,850.75
11	Servicio de asignación de Bloque de Direcciones de Internet IPv6 y Número de Sistema Autónomo ASN	\$85,260.00
12	Servicio de integración entre el Expediente Clínico Electrónico y el Sistema RIS de Imagenología	\$1'508,000.00
13	Servicio de suministro, instalación o reubicación de 40 nodos de voz y datos en el INRLGII	\$185,662.96
14	Servicio de Renovación de Licenciamiento de Acrobat Pro for teams	\$24,787.90
15	Servicio de renovación de licenciamiento anual de Autodesk AutoCAD	\$45,584.64
16	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Sonido y Voceo General 2023.	\$2'300,607.12
17	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Circuito Cerrado de Televisión para la Seguridad 2023.	\$2'518,336.80



No.	SERVICIOS DE TIC	COSTO CON IVA
18	Servicio de Detección de Vulnerabilidades en Materia de TIC.	\$820,851.99
19	Servicio de Recuperación y de continuidad de la Operación en caso de desastre.	\$2'600,000.00

En seguimiento a las actividades y compromisos de los proveedores de servicios en materia de TIC, se realizó la revisión diaria de la limpieza del lugar de trabajo, portación del uniforme de la empresa, portación de gafete y asistencia. Se dio seguimiento a los trámites de ingreso y egreso de equipos propiedad del proveedor. Asimismo, se envió mensualmente a la Subdirección de Compras y Suministros el informe de sanciones a los proveedores.

Se organizaron reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias con los proveedores de servicios en materia de TIC y Sistemas Especiales y se continuó con la supervisión y la verificación del cumplimiento de los compromisos contractuales de los contratos vigentes siguientes.

No.	SERVICIOS DE TIC	Numero de contrato
1	Servicio de Arrendamiento Plurianual de Equipo de Cómputo Administrado y Consolidado 2021-2023	SALUD/INRLGII/41/2021
2	Servicio Administrado, Consolidado y Plurianual de Equipo para la Automatización de los Procesos del Área Médica 2021-2023	SALUD/INRLGII/43/2021
3	Servicio Administrado Consolidado y Plurianual de Equipo de Telecomunicaciones para el CENIAQ	SALUD/INRLGII/17/2021
4	Servicio de Mantenimiento Correctivo Mayor al Sistema de Intercomunicación Enfermo-Enfermera	SALUD/INRLGII/21/2023
5	Servicio de Licenciamiento y Soporte Remoto para el Antivirus, Antispam y Filtrado de Correo Electrónico	SALUD/INRLGII/34/2023
6	Servicio de Soporte Técnico a la Administración de la Base de Datos INFORMIX	SALUD/INRLGII/46/2023
7	Servicio Integral en Materia de Telecomunicaciones	INRLGII/INFOTEC/GOB-14/2023



No.	SERVICIOS DE TIC	Numero de contrato
8	Servicio de integración entre el Expediente Clínico Electrónico y el Sistema RIS de Imagenología	SALUD/INRLGII/71/2023
9	Servicio de Recuperación y de continuidad de la Operación en caso de desastre	SALUD/INRLGII/84/2023
10	Servicio de Detección de Vulnerabilidades en Materia de TIC	SALUD/INRLGII/83/2023

Se realizó de forma continua el seguimiento a los compromisos contractuales de las ordenes de servicio siguientes:

No.	SERVICIOS DE TIC	Numero de orden de servicio
1	Servicio de licenciamiento académico para la plataforma ZOOM	OS-STIC-01-2023
2	Captar y difundir la señal emitida por el sistema de alerta sísmica de la Ciudad de México, que forma parte del Sistema Nacional de Alertas por el período correspondiente al ejercicio 2023.	OS-STIC-02-2023
3	Servicio de Integración y Timbrado de las Facturas que emite el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII	OS-STIC-003-2023
4	Servicio de telefonía Local Digital, Celular, 01800 y Larga Distancia 2023.	OS-STIC-004-2023
5	Servicio para la configuración de las instancias productivas de la Base de Datos Institucional.	OS-STIC-007-2023
6	Servicio de Virtualización de la Base de Datos del Expediente Clínico Electrónico	OS-STIC-008-2023
7	Actualización Tecnológica del Módulo Gerencial del Sistema SAIH	OS-STIC-009-2023
8	Certificados digitales TLS de 128 True Business ID Wildcard de Geotrust	OS-STIC-010-2023
9	Suministro e instalación de 40 nodos de datos en el INRLGII	OS-STIC-011-2023
10	Servicio de renovación de licenciamiento anual de Autodesk AutoCAD	OS-STIC-012-2023

No.	SERVICIOS DE TIC	Numero de orden de servicio
11	Servicio de Renovación de Licenciamiento de Acrobat Pro for teams	OS-STIC-013-2023
12	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Audio y Video del Auditorio Nanahuatzin 2023.	OS-STIC-014-2023

Se realizó la gestión ante la Subdirección de Compras y Suministros, para la ampliación de equipos de cómputo en arrendamiento de los contratos vigentes, los cuales al cierre del mes de diciembre de 2023 tuvieron un incremento de:

No.	SALUD/INRLGII/41/2021 Servicio de Arrendamiento Plurianual de Equipo de Cómputo Administrado y Consolidado 2021-2023
Cantidad	Descripción del equipo
15	Computadoras Personales
11	Impresora Laser
02	Multifuncionales
31	UPS

- **Seguimiento al presupuesto de TIC**

Se realizaron las actividades de recepción, revisión y firma de facturas de proveedores en materia de TIC y Sistemas Especiales. Adicionalmente se elaboró y actualizó el tablero de seguimiento al presupuesto con una facturación de \$ 42,889,653.69 pesos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección de Administración y la Subdirección de Recursos Financieros para dar seguimiento a la asignación de presupuesto para los servicios programados en el anteproyecto de presupuesto 2023.

Se integró el Anteproyecto de Presupuesto 2024 con las necesidades de gasto de operación y nuevos proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Sistemas Especiales y se envió a la Subdirección de Recursos Financieros para que se tramitara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como se indica a continuación.



NO.	Anteproyecto de presupuesto 2024	Costo con IVA (pesos)
1	Gasto de operación en materia de TIC	\$31'037,142.60
2	Servicios de mantenimiento de Sistemas Especiales	\$6'563,031.00
3	Nuevas necesidades en materia de TIC	\$29'246,298.42
4	Nuevas necesidades en materia de Sistemas Especiales	\$3'398,847.70

## ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### • **Actividades de Seguridad de la Información.**

Se llevó a cabo la optimización de la herramienta de filtrado de correo electrónico, con el fin de minimizar riesgos por ataques, spam, phishing, malware y ransomware. Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se obtuvo un total de:

- Mensajes de Correo limpios de 189,789
- Mensajes bloqueados de spam 201,181
- Mensajes bloqueados con virus 189
- Mensajes bloqueados con archivos adjuntos prohibidos 56
- Mensajes bloqueados con contenido malicioso 3178,804

Se actualizó el programa de respaldos y restauraciones y se mejoró el procedimiento para el respaldo de los sistemas críticos que incluyen dispositivo de seguridad perimetral, switches de la infraestructura de la red de datos y servidores virtuales, de los cuales al 31 de diciembre se reporta lo siguiente:

- Se realizaron 25 bitácoras de operación con 25 respaldos del dispositivo de seguridad perimetral.
- Se realizaron 93 bitácoras de operación con 3,069 respaldos de servidores virtuales.
- Se realizaron 36 bitácoras de operación con 360 restauraciones de servidores virtuales.
- Se realizaron 23 bitácoras de operación con 23 respaldos de Switches

Se llevó a cabo la revisión del equipo de seguridad perimetral (Firewall) para el mejor aprovechamiento de las herramientas que brindan seguridad al Instituto, por lo que se eliminaron reglas y usuarios de conexión remota que no se utilizaban.



Durante el mes de junio se llevó a cabo la actualización de las contraseñas para los usuarios de la red de datos institucional y la creación de las políticas de seguridad de contraseñas de red y correo electrónico para fortalecer la seguridad de la Información. Así mismo se integró el aviso de privacidad en los mensajes salientes del correo electrónico institucional.

Se realizó el programa de trabajo y se concluyó su implementación para el borrado seguro, incluyendo la elaboración de los manuales de usuario y la capacitación del personal del Departamento de Gestión de Operación de Servicios de TIC.

Se realizaron y difundieron en la Intranet las cápsulas de concienciación, formación y educación continua en la cultura de la seguridad de la información para los Servidores Públicos del INRLGII, con los siguientes temas:

- Introducción
- ¿Qué es la seguridad de la información?
- El uso efectivo del correo electrónico.
- Contraseña segura.
- Bloqueo de equipos de cómputo
- Publicidad no deseada
- Protección de documentos confidenciales
- Protección de datos personales
- Navegación segura en internet
- Uso efectivo del antivirus.
- ¿Qué es el malware?
- ¿Qué es el spam?
- ¿Qué es el phishing?
- ¿Qué es el ransomware?
- ¿Qué es la ingeniería social?

En diciembre de 2023 se realizaron la configuración de la interconexión cifrada entre la red de datos del INRLGII y el proveedor del Servicio de Recuperación y de continuidad de la Operación en caso de Desastre (DRP) y las pruebas de replicación e implementación de los servidores virtuales que contienen la base de datos con un histórico de información de 30 años y el código fuente de los sistemas SAIH y SIA, lo cual permitirá la recuperación y la continuidad de la operación del Instituto en caso de cualquier contingencia o desastre.

El 6 de diciembre de 2023, la CEDN a través de correo electrónico remitió un informe técnico de evaluación de seguridad informática del INRLGII con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en la seguridad informática de la institución. En dicho informe se identifican vulnerabilidades en los portales web inscritos en el dominio inr.gob.mx. Derivado de lo anterior, se realizará un programa de mitigación de las vulnerabilidades reportadas para que se haga de conocimiento a la CEDN.



En diciembre de 2023 se concluyó el “Servicio de Detección de Vulnerabilidades en Materia de TIC” donde se identificaron las vulnerabilidades en los activos que contienen, procesan y transmiten información Institucional, el cual permitirá contar con un diagnóstico para establecer un programa de mitigación de vulnerabilidades identificadas para el próximo año 2024; asimismo se implementó un Centro de Operación de Seguridad (SOC) el cual permitirá contar con mecanismo de detección y prevención de amenazas, para elevar los niveles de seguridad de la información del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

- **Actividades realizadas en la red de datos**

Se concluyó la segunda etapa del Programa de Trabajo para la implementación de la nueva plataforma tecnológica del correo electrónico Institucional Microsoft Exchange. Se llevó a cabo la configuración del correo y restauración de los mensajes históricos de 270 usuarios. A finales de diciembre se contaba con un total de 1,655 buzones de correo electrónico registrados.

Se instaló el certificado para el cifrado del correo electrónico y se ejecutaron las configuraciones para un óptimo funcionamiento de los servidores de Exchange, Directorio Activo y el servidor de resolución de nombres de dominio, recientemente actualizados. Se realizaron las configuraciones de seguridad para que el envío de correo masivo se genere con una cuenta autenticada y desde un servidor validado, con lo que se implementan dos niveles de seguridad en el envío de correo masivo de información institucional.

Se realizó la administración y monitoreo de la siguiente infraestructura para mantener la continuidad en la operación de los servicios en materia de TIC:

- Directorio activo de la red de datos
- Correo electrónico Institucional.
- Antivirus
- Filtrado de correo electrónico
- Administración de los servidores virtuales
- Equipo de seguridad perimetral Firewall
- Equipos de almacenamiento de información NAS

Se llevó a cabo la ampliación del servicio de internet dedicado de 80 MB a 150 MB, para que soporte las videoconferencias de las sesiones de investigación, sesiones generales, cursos y congresos.

Se concluyó el programa de trabajo para la limpieza y mantenimiento de los tres Site de Cómputo, uno ubicado en el edificio de servicios auxiliares de diagnóstico, el segundo en el edificio administrativo y atención a urgencias, el tercero en el edificio del CENIAQ y de los 22 cuartos de comunicaciones.

Se realizó la sustitución de Unidades de Potencia Ininterrumpida (UPS) convencionales en los cuartos de comunicaciones de:

ÁREAS	
Edificio 1:	Planta baja y piso 1
Edificio 2	Planta baja y piso 6
Edificio 3-4	Planta baja y segundo piso
Edificio 6	Planta baja
Edificio 8-9	Planta baja, piso 1 y piso 2
Edificio de Gobierno Central	Piso 3

Dichos equipos han estado fallando porque no soportan la carga que demandan los switches, sin embargo, se colocaron para minimizar el riesgo de daño en los equipos a causa de los apagones de energía eléctrica y para mantener la continuidad de los servicios de red de datos y telefonía. Al respecto, se realizó la propuesta de las unidades de energía interrumpida con capacidad de 3KVA que se requieren para soportar la infraestructura de comunicaciones y se integró al anteproyecto de presupuesto de 2024.

Se actualizó la infraestructura del Campus Virtual para la difusión al personal del instituto de los cursos de la Certificación del Consejo de Salubridad General, que apoye a la implementación del modelo único de evaluación de la calidad.

- **Actividades realizadas en la red del sistema de telefonía.**

Se concluyó el análisis de las características técnicas del equipamiento de telecomunicaciones, con el fin de determinar la directriz tecnológica para la renovación del equipamiento y establecer un costo aproximado para integrarlo al anteproyecto de presupuesto 2024.

- **Actividades realizadas en la red del sistema de cableado estructurado**

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se instalaron 40 nodos de cableado estructurado distribuidos en diferentes áreas del Instituto. Con lo anterior, se tiene un total de 5,453 nodos de cableado estructurado para los siguientes servicios:

Servicio	Total
Voz	1,783
Datos	2,846
CCTV Seguridad	295
Fax	103
Red Inalámbrica	69



Servicio	Total
Videoconferencia	132
Automatización	198
Videoconferencia Fibra Óptica	27

- Actividades de cómputo central y distribuido**

Se realizó el análisis de las características técnicas del equipamiento de cómputo central y distribuido actual, para determinar la directriz tecnológica con el propósito de renovar el equipamiento de los contratos de arrendamiento que vencen en diciembre de 2023. Al respecto, se concluyó la elaboración de los anexos técnicos.

En el mes de febrero se creó un servidor virtual para el servicio de audiología, en la que se instalará la base de datos para almacenar los resultados de los estudios de audiología, para que se encuentren disponibles desde el Expediente Clínico Electrónico.

Además, se crearon los accesos por Red Privada Virtual (VPN), para asegurar las conexiones remotas por parte de los proveedores que realizaron las configuraciones en los diversos dispositivos biomédicos de audición. Sólo hace falta que el proveedor realice las configuraciones en la base de datos y en las aplicaciones de software para las cabinas sono-amortiguadas.

Se creó un servidor virtual para la actualización y optimización de la Base de Datos de Informix que aloja al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria (SAIH). Además, se apoyó en la migración y configuración de la máquina virtual, respaldos previos y posteriores a la actualización de la base de datos, así como en la asignación de los recursos de hardware y su monitoreo en tiempo real.

Se continúa con la definición del catálogo de servicios y se dio inicio a la parametrización de la herramienta de atención de la Mesa de Servicio. Al cierre del trimestre se cuenta con un avance del 70%.

Se elaboró el programa de trabajo para la actualización del programa interno de control de los equipos de cómputo (Firmware) propiedad del Instituto, así como a los equipos en arrendamiento.

Se continuó con el programa de trabajo para la implementación de software libre en infraestructura del INRLGII, el cual, al cierre del cuarto trimestre de 2023 presenta un avance del 95% en la implementación de plataformas de software libre para aplicativos webs.

- Actividades realizadas en Sistemas Especiales**



Se realizó un análisis para la actualización tecnológica del Sistema de Audio y Video para las cabinas del Centro de Convenciones, donde se considera la sustitución de equipos de audio y vídeo de más de 23 años de vida útil.

El 13 de septiembre del 2023, inició el “Mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de audio y video del Auditorio Nanahuatzin 2023”, el cual concluyó el día 15 de noviembre de 2023.

Se llevo a cabo un análisis de la situación actual de los sistemas de circuito cerrado de televisión para la seguridad y del sistema de sonido y voceo general, con lo que se determinó el volumen de los siguientes equipos:

- Actualmente el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión de Seguridad cuenta con un total de 210 cámaras, 62 se encuentran instaladas en el edificio del CENIAQ, 63 en el Edificio Administrativo, 10 en el Estacionamiento cuatro y 75 en el resto del Instituto.
- En el caso del Sistema de Sonido y Voceo General, se cuenta con un total de 1,879 bocinas, 573 controles de volumen distribuidos en todo el Instituto, así como 24 amplificadores ubicados en los Sites de cómputo.

Se llevó a cabo la primera etapa del mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de CCTV para la seguridad que abarcó 124 cámaras analógicas, 06 grabadores analógicos, y la sustitución de 28 cámaras analógicas por cámaras digitales IP, se integró un grabador NAS y 05 grabadores analógicos y la sustitución de 02 estaciones de trabajo con doble monitor de 42 pulgadas.

Se llevó a cabo la primera etapa de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Sonido y Voceo General 2023 que abarcó el mantenimiento preventivo de 1,591 bocinas, 29 bafles, 519 controles de volumen, 17 amplificadores de audio, y la sustitución de 223 bocinas, 68 controles de volumen y 03 amplificadores.

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Intercomunicación Enfermo – Enfermera, ubicado en las áreas de hospitalización de los edificios de Ortopedia, Rehabilitación, Oftalmología y en el CENIAQ.

En el mes de febrero se supervisó y se dieron las facilidades al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico para que brindara el primer mantenimiento preventivo al receptor de la alerta sísmica instalado en el INRLGII.

- **Inventario de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Se realizó la actualización del inventario de bienes informáticos y de comunicaciones el cual está integrado por:



Activo de TIC	PROPIEDAD DEL INR LGII	EN ARRENDAMIENTO	TOTAL
Computadoras Personales	760	498	1,258
Computadoras portátiles	33	76	109
Impresoras	186	206	392
UPS	233	599	832
Servidor	05	0	05
Servidor Blade	06	12	18
Switch de Red	87	18	105
Switch de Red Core	02	0	02
Firewall (equipo de seguridad perimetral)	0	01	01
Antenas inalámbricas	0	49	49
Conmutador principal V.5	01	0	01
Conmutadores Remotos V.5	08	0	08
Conmutador V.7	01	01	02
Escaners	06	0	06
Videoproyectores	46	0	46

## DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Se realizó la reestructuración de la base de datos del Sistema Automatizado de Información Hospitalaria (SAIH) y Sistema Integral de Administración (SIA) y se monitorearon los parámetros de operación con el fin de integrar ajustes en la configuración para optimizar y agilizar las consultas a la base de datos.

Se realizó la actualización de la Base de Datos IBM Informix que contiene la información de los sistemas SAIH y SIA, migrando de la versión 12.10 FC8 a Versión 14.10 FC9. Asimismo, se actualizó el sistema operativo de versión 7.4 a 9.1 de Red Hat Linux Enterprise Server del servidor de base de datos.

Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria (SAIH), Sistema Integral de Administración (SIA), Portal Institucional y Sitios Web como se indica a continuación.

- **Sistema Automatizado de Información Hospitalaria (SAIH)**

### Hoja electrónica de Costos Hospitalarios.

- Se realizó la implementación de la Hoja Electrónica de Costos Hospitalarios.
- Se integró en la Nota Post-Operatoria la opción “Ninguna” en la cirugía a cobrar para que se maneje adecuadamente el costo en la Hoja Electrónica de Costos Hospitalarios.



- Se realizaron actualizaciones de integración entre la Solicitud y Nota de Interconsulta.
- Se realizaron actualizaciones de interacción entre la solicitud y Nota de estudios de Electro-Diagnóstico.
- Se concluyó la interfaz con el sistema RIS para el control automático de los estudios realizados en imagenología.

### **Expediente Clínico Electrónico**

Se realizaron modificaciones a la nota de asignación de médico para el servicio de Audiología.

Se actualizó la Nota de Evento Vascular Cerebral y Nota de Traumatismo Craneoencefálico para modificar servicio médico y eliminar candado para generar escala FuglMeyer.

Se actualizaron las siguientes notas médicas y funcionalidades:

- Nota de Asignación de Médico para los servicios de Pediatría en Audiología y Foniatría.
- Nota Posoperatoria para incluir los procedimientos quirúrgicos del servicio de Neuro urología.
- Hoja Diaria del médico integrando la información de Derechohabencia y Entidad Federativa de los pacientes en el momento de la atención médica, para la construcción de los indicadores de atención médica del Módulo de Gestión Hospitalaria.
- Almacenamiento de documentos digitalizados en formato PDF, optimizando el funcionamiento mediante una interfaz hacia el Expediente Clínico Electrónico.

Se concluyó el desarrollo de las siguientes notas médicas para los servicios médicos que integran Medicina del Deporte:

- Nota de Prescripción de Ejercicio
- Nota de Prueba de Espirometría
- Nota de Prueba Anaeróbica
- Nota de Valoración de Neuro-balance
- Monitor Deportivo

Se generó el reporte de actividades complementarias para Medicina del Deporte, en donde se verá reflejada la productividad que realizan en el servicio, adicional a la consulta médica

### **Se iniciaron los siguientes desarrollos:**

- Semáforo de control de acceso a pacientes.



- Submódulo CODAR para Investigación en apoyo al protocolo con la empresa Pfizer
- Se comenzó el desarrollo para el control de terapias biológicas para Reumatología.

### **Infectología**

- Se iniciaron las modificaciones a la Nota de Triage Epidemiológico.
- Se comenzó el desarrollo para integrar los estudios de índice de colonización.
- Estudio de panel molecular respiratorio
- Estudios de índice de colonización
- Submódulo para el protocolo CODAR con Pfizer

### **Reumatología**

- Control de Terapias Biológicas.

### **Bio-Estadística**

- Se realizó el envío electrónico de la estadística de egresos hospitalarios en apego a la "Guía y Formatos para el Intercambio de Información en Salud Referente al Reporte de Información de Egresos Hospitalarios" emitida por la Dirección General de Información en Salud (DGIS).
- Envío electrónico de las Atenciones en Urgencias a la Dirección General de Información en Salud.
- Se generó el reporte de atención de urgencias conforme a lo indicado en las Guías de Intercambio de Información en Salud del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

### **Clínica de Terapia Intravenosa**

- Se realizaron modificaciones a la nota de ingreso de terapia intravenosa para pacientes post-covid.

### **Enfermería**

- Se generó una funcionalidad para poder visualizar las hojas de enfermería de hospitalización en pacientes ya egresados.

### **Admisión Hospitalaria**

- Se generó una funcionalidad para la impresión de brazaletes para pacientes hospitalizados.
- Se integró en el momento de la admisión hospitalaria la información de Derechohabencia y Entidad Federativa de los pacientes, para la



construcción de los indicadores de atención médica del Módulo de Gestión Hospitalaria.

- Se integraron las camas para Ingresos Ambulatorios.

### **Urgencias**

- Se actualizó el reporte de egresos de urgencias integrando la información necesaria para la construcción de los indicadores de atención médica del Módulo de Gestión Hospitalaria.
- Validación en las notas Historia clínica de urgencias y nota inicial de urgencias para que solamente se genere 1 nota durante la admisión del paciente

### **Trabajo Social**

- Se incluyó un apartado solicitado por la Dirección General de Información en Salud para identificar que lengua(s) indígena(s) hablan los pacientes que se atienden en el Instituto.
- Se comenzó el desarrollo para la actualización del nivel socio-económico indicada por INSABI integrando el sufijo X.

### **Agendas**

- Actualización de agendas auxiliares de diagnóstico en Resonancia Magnética parametrizando los bloqueos por sub-agenda y por médico.
- Agenda de cirugía para el registro y programación de eventos quirúrgicos programados.
- Se actualizó el algoritmo de referencia para pago de los servicios médico en banco, para controlar la vigencia de pago en banco 2 días antes de la atención médica.

### **Hospitalización**

- Validación para que no se pueda egresar un paciente pos-operado sin nota pos-anestésica
- Vinculación entre la nota de programación de cirugía de oftalmología y la programación quirúrgica

### **Gestión Hospitalaria**

- Se inició el desarrollo del nuevo módulo de indicadores gráficos de atención médica, atención quirúrgica, hospitalización y apertura de expedientes clínicos.



- Rescate del módulo de indicadores de atención médica
- Integración para la visualización de notas médicas desde el indicador.

### **Caja**

- Se inició la actualización de la interfaz con el proveedor de facturación electrónica.
- Integración con el sistema de facturación electrónica vía API.

### **Arquitectura del Sistema**

- Se actualizó el envío de correo electrónico de resultados de laboratorio de infectología vía interfaz.

### **Capacitación**

- Se capacitó al personal médico residente de nuevo ingreso en el uso del Expediente Clínico Electrónico.
- Se llevó a cabo la capacitación a más de 370 usuarios del SAIH para el manejo de la Hoja Electrónica de Costos Hospitalarios.

- **Sistema Integral de Administración (SIA)**

### **Recursos Humanos**

- Se comenzó la actualización del Módulo de Recursos Humanos con Lenguaje de programación Python.
- Se continúa con la credencialización al personal médico residente y de alta especialidad.

### **Comedor**

- Se concluyó el desarrollo del Sistema de Control de Comensales.

### **Adquisiciones**

- Se generó una funcionalidad para captura y reporte para notificaciones de compras.
- Se realizaron modificaciones al reporte de Concentrado de Pedidos.
- Se integró un ajuste a reporte de sanciones a proveedores.
- Se actualizó la impresión del oficio de sanciones a proveedores.
- Se vinculó la reserva presupuestal con la generación de pedidos.

### **Contabilidad**



- Se continuó con el desarrollo de 13 reportes de estados financieros solicitados por la Auditoría Externa.
- Se continuó con el análisis de requerimientos de los procesos de armonización contable, en acompañamiento con la Subdirección de Planeación y la Subdirección de Recursos Financieros, para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en atención a la recomendación del auditor externo.

- **Portal INRLGII**

- Se inició la actualización de contenidos de todo el sitio, comenzando con la información de la Dirección de Investigación.
- Se continuó con la creación de funcionalidades para poder realizar el cobro de servicios de atención médica desde el portal del INRLGII.
- Se sostuvieron reuniones con la Dirección Médica y Quirúrgica para definir el proceso de Solicitud de Cita de Pre-Consulta desde el portal del INRLGII.
- Se continuó el desarrollo de funcionalidades para poder realizar el cobro de servicios de atención médica desde el portal del INRLGII.
- Se homologó la sección denominada “Transparencia” ubicada en el menú principal del sitio web de la institución.
- Se concluyó la actualización de contenidos de todas las especialidades médicas.

- **Portal del X Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación**

- Se desarrolló un sistema de control de asistencia para el X CIIR.
- Se concluyó la publicación de contenidos del portal del X CIIR.

- **Portal para la Certificación ante el Consejo de Salubridad General**

- Se inició la creación de un sitio para la difusión y capacitación relacionada con la Certificación ante el Congreso de Salubridad General.
- Se publicaron los Conjuntos y Recursos de Datos Abiertos del INRLGII en la plataforma ADELA.

- **Intranet**

- Se generó un apartado para la publicación de videos para la Concienciación, Formación y Educación Continua en la Cultura de la Seguridad de la Información para los Servidores Públicos del INRLGII.
- Se comenzó con la revisión de videos para la Concienciación, Formación y Educación Continua en la Cultura de la Seguridad de la Información para los Servidores Públicos del INRLGII.

## **GESTIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE TIC**



A través de la mesa de servicios de TIC se recibieron y atendieron 6,858 servicios, de los cuales 3,916, fueron incidentes por fallas en la operación en los activos y/o servicios de TIC y 2,942 fueron requerimientos.

Se dio inicio a la actualización del directorio telefónico del servicio del conmutador, se actualizaron 499 extensiones telefónicas, se sustituyó el nombre del personal que causó baja o fue reubicado.

El servicio de Call Center para citas de preconsulta y el conmutador continúan su operación con una productividad de:

SERVICIOS	TOTAL
Llamadas externas atendidas	21,910
Llamadas internas atendidas	3,323
Número de voceos realizados	5,596
Citas de Preconsulta agendadas en Call Center	2,039

Al cierre del cuarto trimestre, en el Centro de Convenciones se atendió de manera híbrida, presencial y virtual por medio de videoconferencias mediante la plataforma ZOOM. La asistencia a los eventos fue de 48,322 personas aproximadamente incluyendo presenciales y virtuales. Se completaron un total de 1,532 horas de servicio en los diferentes eventos.

Eventos atendidos en el Centro de Convenciones	Cantidad
Eventos programados	506
Extraordinarios	52
Cancelados	24
Trasmisiones a través de la plataforma de videoconferencia colaborativa Zoom	318

Se asignó un equipo de cómputo para habilitar la segunda recepcionista en el servicio de Telemedicina con el propósito de agilizar la programación y atención de pacientes mediante la plataforma Zoom. Además, se instaló y configuró una impresora láser para la impresión de los reportes que genera el área.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se realizó la sustitución de 31 UPS´s dañados y se cubrieron las necesidades de nuevas áreas con la asignación de 15 equipos de cómputo nuevos y 3 impresoras de inyección de tinta, 11 impresoras láser.

No.	Bajas 4º. Trimestre
26	Computadoras con su licencia de office
192	Ups's



39	Impresoras
6	Laptop
25	Teléfonos analógicos
1	Switch
2	Escaners
3	Proyectores

Con el propósito de garantizar la operación, mientras se autoriza y contrata el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la sustitución de los equipos de más de 22 años de operación y que requieren ser actualizados, en el mes de enero con apoyo de personal de Mesa de Servicios de TIC se realizó mantenimiento preventivo a los Sistemas de audio, vídeo y control de las cabinas de proyección del Auditorio Nanahuatzin y Sala de Conferencias Tenacazpati, el cual incluyó:

- Revisión y corrección de cableado dañado de audio, corrigiendo la inducción de ruido en el sistema de sonido.
- Desmontaje y limpieza de los equipos instalados en los racks.
- Acomodo de cableado en racks, para facilitar la identificación y/o manipulación en el matricial de audio.

En coordinación con el Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica se eliminaron 67 cuentas grupales de acceso a la red de datos y se regularizó con la carta responsiva correspondiente.

En el mes de junio se atendió al personal del Instituto para el cambio y actualización de contraseñas de usuario de red.

**INDICADORES**

Indicador Clave de desempeño II: Mantenimiento a la Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Sistemas Especiales

<b>Objetivo Prioritario</b>	Realizar mejoras y mantenimientos a la red de datos, que fortalezcan y eficienten la disponibilidad de los servicios de misión crítica y que optimicen la seguridad de la información.
<b>Factores Críticos de Éxito</b>	Planear y ejecutar el programa de mantenimiento a la infraestructura de TIC y Sistemas Especiales conforme a lo establecido en el programa de trabajo de la STIC y al programa de Mantenimiento y Aprovisionamiento.

<b>Indicador: KPI_I1</b>		<b>Mantenimiento a la infraestructura de TIC y sistemas especiales.</b>	
Variable 1	Mantenimientos realizados	Variable 2	Mantenimientos programados
Método de cálculo	Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados		
<b>Meta:</b>	<b>KPI_I1 =0.70</b>	<b>Logro:</b>	<b>KPI_I1=1</b>

	<b>Mantenimiento a la infraestructura de TIC y sistemas especiales</b>				
	<b>Trimestre</b>				<b>Acumulado</b>
	<b>1er</b>	<b>2o</b>	<b>3er</b>	<b>4o</b>	
Mantenimientos realizados	14	0	18	2	34
Mantenimientos programados	14	0	20	2	36
KPI_I1	1	0	0.9	1	1
Observaciones					

Indicador Clave de desempeño I2: Mantenimiento a las aplicaciones SAIH, SIA, Portal Institucional y Portal ISO9000

<b>Objetivo Prioritario</b>	Desarrollar nuevas funcionalidades y dar mantenimiento a las existentes en las aplicaciones (SAIH), (SIA), Portal Institucional y Portal ISO9000 cubriendo las necesidades operativas del INRLGII.
<b>Factores Críticos de Éxito</b>	Planear y atender el desarrollo de las solicitudes de servicio relacionadas con mantenimiento a las aplicaciones (SAIH), (SIA), Portal Institucional y Portal ISO9000

<b>Indicador: KPI_I2</b>		<b>Mantenimiento a las aplicaciones SAIH, SIA, Portal Institucional y Portal ISO9000</b>	
Variable 1	Mantenimientos a las aplicaciones solicitados	Variable 2	Mantenimiento a las aplicaciones realizados
Método de cálculo	Mantenimiento a las aplicaciones realizados / Mantenimientos a las aplicaciones solicitados		
<b>Meta:</b>	<b>KPI_I2 =0.75</b>	<b>Logro:</b>	<b>KPI_I2</b>

**Mantenimiento a las aplicaciones SAIH, SIA, Portal Institucional y Portal ISO9000**

**Trimestre**

**Acumulado**



	1er	2o	3er	4o	
Mantenimientos a las aplicaciones solicitados	41	18	20	14	93
Mantenimiento a las aplicaciones realizados	19	15	20	20	74
KPI_I4	0.47	0.83	1	1.42	0.81
Observaciones	El Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas ha incrementado la productividad, sin embargo, para atender la cantidad de requerimientos de mantenimiento a los sistemas SAIH y SIA es necesario contar con al menos 2 o 3 plazas que incrementen la plantilla del Departamento.				

Indicador Clave de desempeño I3: Eficiencia en la operación de la Mesa de Servicio

<b>Objetivo Prioritario</b>	Gestionar, coordinar y resolver los incidentes y solicitudes de servicio proporcionando el soporte de primer nivel a los usuarios de las áreas sustantivas en los tiempos establecidos en los acuerdos de Niveles de Servicio.
<b>Factores Críticos de Éxito</b>	Atender los incidentes y solicitudes que se registran en la Mesa de Servicios

Indicador: KPI_I3	Eficiencia en la operación de la Mesa de Servicios		
Variable 1	Número de solicitudes de servicio resueltas	Variable 2	Número de servicio recibidas en la mesa de servicios
Método de cálculo	Número de solicitudes de servicio resueltas / Número de servicio recibidas en la mesa de servicios		
<b>Meta:</b>	<b>KPI_I3 = 0.90</b>	<b>Logro:</b>	<b>KPI_3 = 1.00</b>

	Eficiencia en la operación de la Mesa de Servicios				
	Trimestre				Acumulado
	1er	2o	3er	4o	
Número de solicitudes de servicio resueltas	1,725	1,878	1,789	1,441	6,833
Número de servicio recibidas en la mesa de servicios	1,727	1,878	1,800	1,453	6,858



KPI_I5	0.99	1	0.99	.99	0.99
Observaciones					

Indicador Clave de desempeño I4: Implementación de proyectos estratégicos y operativos

<b>Objetivo Prioritario</b>	Administrar, planificar, coordinar y controlar las actividades de proyectos estratégicos y operativos de forma que se cumplan el alcance en tiempo costo y calidad establecidos.
<b>Factores Críticos de Éxito</b>	Ejecutar los proyectos estratégicos y operativos en los tiempos establecidos por los programas de trabajo.

<b>Indicador: KPI_I4</b>	<b>Implementación de proyectos estratégicos y operativos</b>		
Variable 1	Proyectos estratégicos implementados	Variable 2	Proyectos Estratégicos y Operativos programados
Método de cálculo	Proyectos estratégicos y operativos implementados / Proyectos Estratégicos y Operativos programados		
<b>Meta:</b>	<b>KPI_I4 =0.75</b>	<b>Logro:</b>	<b>KPI_4= 0.6</b>

	Implementación de proyectos estratégicos y operativos				
	Trimestre				Acumulado
	1er	2°	3er	4°	
Proyectos estratégicos y operativos implementados	0	3	2	4	9
Proyectos Estratégicos y Operativos programados	0	3	2	13	18
KPI_I6	0	1	1	0.30	0.6
Observaciones	Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se tiene activo un proyecto.				

Indicador Clave de desempeño I5: Implementación de controles de seguridad

<b>Objetivo Prioritario</b>	Implementar las políticas de seguridad de la información que procure niveles máximos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida, procesada, almacenada y compartida mediante las TIC del INR LGII.
-----------------------------	---



<b>Factores Críticos de Éxito</b>	Implementar los controles mínimos de seguridad establecidos en el MGSI.
-----------------------------------	---

<b>Indicador: KPI _I5</b>		<b>Implementación de controles de seguridad</b>	
Variable 1	Controles de seguridad de la información implementados	Variable 2	Controles de seguridad de la información programados
Método de cálculo	Controles de seguridad implementados / Controles de seguridad programados x 100		
<b>Meta:</b>	<b>KPI_I4 =0.95</b>	<b>Logro:</b>	<b>KPI_4= 1</b>

	<b>Implementación de controles de seguridad</b>				<b>Acumulado</b>
	<b>Trimestre</b>				
	<b>1er</b>	<b>2º</b>	<b>3er</b>	<b>4º</b>	
Controles de seguridad de la información implementados.	15	0	0	7	22
Controles de seguridad de la información programados.	15	0	0	7	22
KPI_I6	1	0	0	1	1
Observaciones					

### Subdirección de Asuntos Jurídicos

- Legislación y Consulta.**

Durante el ejercicio 2023, se proporcionaron 615 consultas y asesorías jurídicas, a las unidades administrativas y áreas del INRLGII, que lo requirieron, lo anterior en estricto apego al Marco Jurídico aplicable al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII).

Al mes de diciembre de 2023 Se actualizó, el marco jurídico aplicable al INRLGII, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes, Códigos, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Normas Oficiales Mexicanas, Lineamientos y demás disposiciones normativas, con el propósito de que las unidades administrativas y áreas del INRLGII, cuenten con los instrumentos legales y la normatividad jurídica vigente, inherentes a las atribuciones y funciones de la Entidad, y de esta manera contribuir al logro de un alto prestigio en materia de servicios de salud. Dicho marco jurídico se encuentra a disposición de las personas servidoras públicas y personas interesadas, en el Portal de Obligaciones de Transparencia en Internet (SIPOT) y en la "INTRANET INRLGII".

Asimismo, se realizó la remisión de las disposiciones jurídicas aplicables publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en el periodo comprendido de



enero a diciembre 2023, vía correo electrónico institucional a las unidades administrativas y áreas del INRLGII, conforme a lo siguiente:

- a) Diariamente, observando la relevancia de la publicación y de acuerdo a las responsabilidades de cada unidad administrativa y área de la Entidad, de conformidad con las atribuciones y funciones del INRLGII; y
- b) Quincenalmente, un reporte de carácter general.

Fueron emitidas 72 opiniones técnico-jurídicas a iniciativas de proyectos de reforma, derogación o emisión de disposiciones legales, de carácter general y específico; a instrumentos normativos que formulan y proponen las dependencias gubernamentales o instituciones del Sector Salud; a documentos jurídicos de regulación interna solicitados por unidades administrativas y áreas del INRLGII, así como a Protocolos y Proyectos de Investigación realizados en la institución.

Por otro lado, se registraron y acreditaron jurídicamente a 221 personas físicas y morales ante el INRLGII, para realizar trámites y/o prestar servicios, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, para la suscripción de contratos, convenios y pedidos en dicha materia.

- **Litigio y contienda jurídica.**

En el período enero a diciembre 2023, se tramitaron 317 valoraciones médicas derivadas de procedimientos judiciales y ministeriales. De igual forma, se gestionaron 81 solicitudes de copias de expedientes clínicos de los pacientes, 80 solicitudes de informes médicos y 20 solicitudes de designación de peritos médicos.

En materia laboral, se emitieron 04 dictámenes jurídicos con motivo del levantamiento de actas administrativas.

Con las actividades llevadas a cabo en materia de litigio y contienda jurídica, se ha permitido la salvaguarda del patrimonio e intereses del INRLGII, las demandas de carácter laboral, civil y en materia de amparo en contra de la Entidad van a la baja, en virtud de la asesoría jurídica preventiva que mantiene la Subdirección de Asuntos Jurídicos, así como el seguimiento oportuno de los juicios laborales, civiles, administrativos y de amparo, así como de diversos asuntos en materia penal.

Durante el período que se informa, se concluyeron con laudo absolutorio, 07 juicios de carácter laboral, lo que representó un ahorro para el INRLGII de \$6'334,972.93.



En materia de juicios de amparo, existen 07 vigentes al mes de diciembre de 2023.

En materia penal se da seguimiento en 6 Carpetas de Investigación iniciadas ante la Fiscalía General de la República.

Se llevó a cabo, como regla general, la prevención de asuntos contenciosos, con la aportación de soluciones a la problemática planteada por las diferentes unidades administrativas y áreas del INRLGII, y la atención puntual de mandamientos judiciales y ministeriales, entre otras actividades de carácter técnico.

Se elaboraron alegatos por la interposición de 03 recursos de revisión derivados de la presentación de solicitudes de información.

Se elaboró la contestación a la demanda interpuesta por PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA S.A. DE C.V., empresa que realizó la obra "Construcción del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del servicio de Urgencias", ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por la demanda presentada por la empresa; asimismo se brindó acompañamiento a los peritos en materia civil y contable a protestar cargo, presentar y ratificar su dictamen.

- **Convenios y contratos**

Se otorgó asesoría jurídica y seguimiento para la celebración de convenios para el desarrollo de protocolos de investigación, convenios y cartas de intención, celebrados entre el INRLGII y diversas instituciones públicas y privadas, de acuerdo con la siguiente relación:

- Personas servidoras públicas adscritas a la Dirección Quirúrgica del INRLGII, respecto de la actualización de diversos convenios en materia de donación de piel cadavérica.
- Personas servidoras públicas adscritas en la Dirección de Educación en Salud y en la Escuela Superior de Rehabilitación del INRLGII, para la celebración y actualización de diversos convenios en materia de pregrado, posgrado médico, servicio social y prácticas profesionales, con diversas instituciones de enseñanza públicas y privadas. Asimismo, se brindó apoyo a personas servidoras públicas adscritas en la Dirección de Investigación, respecto de los convenios nacionales e internacionales celebrados en materia de investigación por parte de este Instituto.

- Personas servidoras públicas adscritas en la Dirección de Administración y en sus unidades administrativas y áreas, respecto de programas de licitaciones públicas consolidadas, en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como de bienes muebles.

Se continúa con el programa para la actualización de autorizaciones sanitarias ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

De enero a diciembre de 2023, se han elaborado en total 200 contratos, y convenios modificatorios a éstos, convenios generales y específicos, memorandas y cartas de entendimiento, como se desglosa en el siguiente cuadro:

### Cuadro 71

Contratos y convenios modificatorios  
enero – diciembre 2023

No.	Nombre	enero – diciembre 2023
1	Contratos de servicios y arrendamientos.	86
2	Convenios modificatorios a Contratos de servicios y arrendamientos.	48
3	Convenios de colaboración para la prestación de servicios médicos de alta especialidad.	08
4	Contratos de donación y comodato.	28
5	Convenios de colaboración en materia de investigación científica, académica y formación de recursos humanos.	12
6	Convenios Generales de Colaboración, Memoranda y Cartas de Entendimiento.	08
7	Convenios modificatorios a convenios de colaboración, de investigación científica, académica, formación de recursos humanos, protocolos de investigación, generales, memorandas, contratos de donación y comodato.	10
<b>Total</b>		<b>200</b>

Se asistió, participó y asesoró jurídicamente a las diversas Comisiones, Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo del INRLGII, como se muestra en el siguiente cuadro:

### Cuadro 72

Asistencias y asesoría a Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra



No.	Nombre del Comité	No. de asistencias como presidente/asesor/vocal
1	Comisión Central Mixta de Capacitación	01
2	Comité Hospitalario de Bioética	06
3	Comité de Control y Desempeño Institucional	04
4	Comité de Trasplantes	09
5	Comité de Calidad y Seguridad del Paciente	02
6	Comité Interno de Protección Civil	06
7	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	10
8	Comité de Bienes Muebles	08
9	Comité de Abasto	02
10	Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio	04
11	Comité de Bioseguridad	06
12	Comité de Ética	14
13	Comité de Transparencia	01
14	Comité de Tecnovigilancia	03
15	Comité Interno para el Uso Eficiente de Energía	04
16	Subcomité de Certificación	09
17	Subcomité que Regula al Cuidador Primario de Pacientes Hospitalizados en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	15
18	Grupo de Trabajo Interno para el Análisis y Actualización del Estatuto Orgánico del INRLGII	21
19	Grupo de Trabajo del Reglamento para el Acceso y Uso de Estacionamientos	03
20	Grupo de Trabajo Interno para la Instrumentación de la Armonización Contable en el INRLGII	03
21	Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos	01
22	Grupo de Trabajo Operativo del Comité Interno de Protección Civil	02
<b>Total</b>		<b>134</b>

Asimismo, se efectuó el análisis de nueve documentos de regulación interna para su actualización (manuales, lineamientos, entre otros), así como la elaboración de diecinueve Manuales de Integración y Funcionamiento de diversas Comisiones,

Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo del INRLGII, y disposiciones normativas internas.

Lo anterior, con el objeto de disponer de instrumentos normativos vigentes que regulan la organización y operación del INRLGII, mismos que se encuentran alineados a las metas y objetivos institucionales.

#### 4. Integración de ingresos y egresos

##### 4.1 Ingresos

##### Comportamiento del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido

Sobre la base del presupuesto original para gasto corriente y de inversión, autorizado mediante oficio No. DGPYP-2322-2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se obtuvo para el Instituto un monto total de \$2'077,920,212 para el ejercicio 2023. La distribución por capítulo de gasto y origen de los recursos (fiscales y propios), se presenta en el Cuadro 71.

**Cuadro 73**  
**Distribución por capítulo de gasto y origen de recursos del presupuesto anual original autorizado y modificado al 31 de diciembre de 2023 (pesos)**

Capítulo	Original			Modificado		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
000 Servicios Personales	1,319'462,288.00	0.00	1,319'462,288.00	1,303'928,098.30	0.00	1,303'928,098.30
2000 Materiales y Suministros	183'180,754.00	5'340,000.00	188'520,754.00	307'964,969.64	70'087,749.98	378'052,719.62
3000 Servicios Generales	236'610,317.00	124'107,695.00	360'718,012.00	359'946,516.53	59'359,945.02	419'306,461.55
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones financieras	209'219,158	0.00	209'219,158	0.00	0.00	0.00

Capítulo	Original			Modificado		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
otras provisiones						
<b>Total</b>	1'948,472,517.00	129'447,695.00	2'077,920,212.00	1'971,839,584.47	129'447,695.00	2'101,287,279.47

La variación neta que se observa entre el presupuesto original autorizado y el presupuesto modificado por un importe de \$23´367,067.47 se deriva de ampliaciones y reducciones al presupuesto básicamente para cubrir el pago derivado de la actualización del Tabulador de sueldos y salarios de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud, para cubrir el pago por la autorización de plazas de carácter eventual, apoyo a la operación para cubrir la presión de gasto y para apoyo de un proyecto de investigación.

Es importante resaltar que el presupuesto modificado de recursos propios por \$129'447,695 es considerado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como parte del presupuesto autorizado. De estos recursos, se ejercieron \$87'594,971 los cuales se destinaron en su totalidad al gasto de operación.

El presupuesto modificado del Instituto, considerando recursos fiscales y propios, ascendió a \$2´101,287,279.

En lo que se refiere a los ingresos propios obtenidos al 31 de diciembre de 2023, éstos ascendieron a \$87'594,971.

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron doscientas veintiún (221) adecuaciones presupuestarias; de éstas, ciento un (101) fueron propuestas por este Instituto, ciento ocho (108) por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) y doce (12) a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP), ambas Direcciones Generales adscritas a la Secretaría de Salud. Las adecuaciones realizadas por el Instituto se debieron primordialmente a la necesidad de recalendarizar los recursos de gasto de operación, con el objeto de cubrir en tiempo y forma los compromisos adquiridos a través de pedidos y contratos.

El Programa de Cadenas Productivas, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, registró un total de 2,419 publicaciones, con un importe de \$628,578,597; de éstas, se descontaron 137 facturas, lo que representó un monto de \$96´359,767. Cabe mencionar que generalmente los proveedores con facturación superior a un millón de pesos, son quienes se acogen al programa.

## 4.2 Egresos

**Cuadro 74**  
**Ejercicio del presupuesto**  
**enero – diciembre 2023**  
**(pesos)**

Capítulo	Presupuesto anual modificado		Al 31 de diciembre de 2023		Ejercido en el período		Devengado no pagado	Variación			
			Modificado	Recuperado	Fiscales	Propios		Absoluta	Absoluta	%	%
	Fiscales	Propios	Fiscales	Propios			Fiscales	Propios	Fiscales	Propios	
	1	2	3	4	5	6	7	8=3-5-7	9=4-6-7	10=8/3	11=9/4
1000 Servicios Personales	1'303,928,098	0	1'303,928,098	0	1'303,928,098	0	0	0	0	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	307'964,970	70'087,750	307'964,970	56'433,030	307'964,970	56'433,030	0	0	0	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	359'946,517	59'359,945	359'946,517	31'161,941	359'946,517	31'161,941	0	0	0	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1'971,839,584.47</b>	<b>129'447,695.00</b>	<b>1'971,839,584.47</b>	<b>87'594,970.70</b>	<b>1'971,839,584.47</b>	<b>87'594,970.70</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>		

Al 31 de diciembre de 2023, el presupuesto ejercido de recursos fiscales ascendió a \$1´971,839,584, y de recursos propios a \$87´594,971

## 5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El archivo con la información del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se incorpora como **Anexo Número 31** en la versión electrónica de la presente carpeta.

Los resultados obtenidos en los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados, de los Programas Presupuestarios E010 “Formación y capacitación de recursos humanos para la salud”, E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud” y E023 “Atención a la Salud”, junto con las explicaciones a las variaciones positivas o negativas, se incorporan como **Anexo Número 32** en la versión electrónica de la presente carpeta.

De manera ejecutiva se establece lo siguiente:



El Programa E010 “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”, se conforma de 15 indicadores, de los cuales 11 son reportados por el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, de los cuales en el periodo enero-diciembre 2023; tres se encontraron en semáforo rojo, uno en color amarillo y siete en color verde. Los indicadores en color rojo son los denominados: “Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria”, “Porcentaje de postulantes aceptados” y “Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua”. En el primer caso el color rojo obedece a los esfuerzos de mantener los cursos de formación con una calidad aceptable; en cuanto al segundo indicador en rojo la variación presentada se debe a que los aspirantes que asistieron al Instituto, en su mayoría cumplieron con los requisitos necesarios para incorporarse a las especializaciones médicas. Mientras que respecto a la captación de participantes, la diferencia obedece a la difusión que se llevó a cabo en los diferentes medios de comunicación, así como a la asistencia en el Simposio Latinoamericano de Rehabilitación Geriátrica.

En el Programa E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en Salud”, el INRGLII es responsable del seguimiento a 06 indicadores; al periodo de reporte, 02 indicadores se manifestaron en semáforo color rojo y 04 en color verde. El indicador referente al presupuesto complementario presentó una variación de más del setenta por ciento respecto de lo programado, lo anterior debido a dos montos ministrados para atender la segunda y tercera etapa del proyecto FORDECYT-PRONACES/102962/2020; mientras que el otro indicador que refleja un semáforo en rojo se debe a los ajustes presupuestarios destinados a investigación que se realizaron durante el periodo 2023.

Respecto al Programa Presupuestario E023 “Atención a la Salud”, el Instituto es responsable de informar el comportamiento de 14 indicadores. De ellos, 03 estuvieron en semáforo rojo, 01 en amarillo y 10 en color verde. Los indicadores en color rojo, obtuvieron este resultado porque se sobrepasó la meta por causas no imputables al Instituto. En el caso del indicador 14, “Tasa de infección nosocomial”, se presentaron casos extraordinarios a infecciones urinarias, causa principal por la cual se manifestó un alzando de 264 infecciones respecto de las 121 programadas para el periodo 2023.

## **6. Asuntos relevantes de la Gestión**

### **6.1 Problemáticas:**

#### **Atención Médica**

Obsolescencia de los equipo médico, industrial e informático del Instituto.

El hoy Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, en su momento Centro Nacional de Rehabilitación, se integró por tres instituciones de salud desconcentradas: los Institutos Nacionales de Ortopedia, de Comunicación

Humana y de Rehabilitación, quienes tuvieron que incorporar cada uno sus activos existentes para equipar el nuevo Centro, es así que con este equipamiento comenzó a funcionar y son, en su gran mayoría, estos equipos los que subsisten, por lo que al día de hoy se han vuelto obsoletos la mayoría de los equipos médicos existentes del Instituto.

Respecto del inventario, se destaca que el INRLGII cuenta actualmente con 4,378 equipos biomédicos, de los cuales 4,023 funcionan (91.9%), 97 funcionan parcialmente (2.2%) y 258 no funcionan (5.9%)

El 74.6 % de este equipo (3,264 equipo) tienen 11 años o más de antigüedad.

En cuanto al Informe de necesidades de equipamiento, a la fecha se han identificado 407 equipos necesario para que el Instituto por un valor aproximado de 689´935,588.28 antes de IVA (Se incorpora en la carpeta electrónica de la presente sesión el documento)

De tal manera que el costo de equipamiento de equipo médico es de: 689´935,588.28 con un total de 3,141 equipos, de estos el 87.5% (2,749) son equipos nuevos para adquirir, mientras que el 12.5% (392) son equipos para sustituir.

Ante esa obsolescencia, es que se hace indispensable llevar a cabo un Programa Integral para la sustitución y actualización del equipo médico del Instituto. El INRLGII inició el registro en cartera de cuatro proyectos para la actualización y sustitución de equipo médico, dos de los cuales ya han sido financiados por el IMSS-BIENESTAR, otros dos se encuentran en proceso de autorización. La Información detallada de estos proyectos se informa a continuación

No.	Nombre	Estatus	Monto (pesos)	Fuente de Financiamiento	Equipos más relevantes del Programa
1.-	Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipos de Monitoreo y Desfibriladores del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2024	Autorizado, el equipo ya se comenzó a recibir	\$127´031,732.57	IMSS-BIENESTAR	9 Centrales de monitoreo para múltiples camas  30 Desfibriladores bifásicos  Sistema Ultrasonografía intravascular  240 Camas clínicas múltiples posiciones para paciente adulto

No.	Nombre	Estatus	Monto (pesos)	Fuente de Financiamiento	Equipos más relevantes del Programa
2.-	Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipo Médico de alta especialidad para la Dirección Médica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2023.	Autorizado, el equipo ya se comenzó a recibir	\$241 ' 271,309.57	IMSS-BIENESTAR	Tomógrafo axial computarizado de 256 cortes con inyector de medio de contraste y estación de trabajo.  10 Equipo de resonancia magnética de 3 teslas
3.-	Programa de Inversión de Adquisiciones para la sustitución de equipo médico de los quirófanos y central de esterilización del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	Pendiente de autorización	\$265 ' 522,929.81	IMSS-BIENESTAR	4 Esterilizadores de vapor directo  9 Mesas quirúrgica universal avanzada  Rayos X con fluoroscopia, móvil digital, tipo Arco en "C"

No.	Nombre	Estatus	Monto (pesos)	Fuente de Financiamiento	Equipos más relevantes del Programa
4.-	“Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipo Médico para la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2024	Pendiente de Autorización	\$44´873,669.57	FONSABI	Microscopio electrónico para anatomía patológica  Ultramicrotomo para microscopía electrónica

Cabe destacar que durante el segundo trimestre 2023 se llevaron a cabo 2 nuevos programas para la adquisición y sustitución de equipo médico conforme al siguiente cuadro:

No.	Nombre	Estatus	Monto (pesos)	Fuente de Financiamiento	Equipos más relevantes del Programa
1.-	Reequipamiento del Banco de Piel y Tejidos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra de la Ciudad de México, 2024	Pendiente de autorización	12'217,521.51	Fiscales	- Microscopio especular para banco de ojos - Lector Multimodal de microplacas - Esterilizador de calor de mesa para medios de cultivo
2.-	Reequipamiento del Laboratorio Clínico del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	Pendiente de autorización	1'538,732.36	Fiscales	- Refrigerador vertical puerta de cristal - Centrifuga de mesa, para 24 tubos - Microscopio de campo claro

No.	Nombre	Estatus	Monto (pesos)	Fuente de Financiamiento	Equipos más relevantes del Programa
	de la Ciudad de México, 2024				

## Investigación

Entre los principales retos que enfrenta la Dirección de Investigación se encuentra la necesidad de sustituir 3,264 equipos médicos y de laboratorio que tienen 11 años o más de antigüedad, por tanto se encuentran en estado de obsolescencia, mucho del cual ya está descontinuado desde hace varios años; así como adquirir 407 nuevos equipos necesarios. Al día de hoy, aún sigue sin ser posible su actualización.

Por otro lado, el personal de investigación es insuficiente para aumentar la productividad científica y tecnológica del INRLGII, sumando el riesgo de fuga de talentos especializados, derivado de la competencia laboral. Esto incluye personal de apoyo administrativo.

## Administración

Personal operativo insuficiente, que se hace más evidente en áreas como la Subdirección de Servicios Generales y la Subdirección de Compras y Suministros

Equipo de cómputo obsoleto (incluyendo software)

De manera específica, por Subdirección se advierten las siguientes problemáticas:

- **Recursos Financieros**

1.- A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el instituto no cuenta con un sistema contable presupuestal automatizado que permita el registro de las operaciones de la entidad en tiempo real.

2.- El Instituto para el cierre del ejercicio 2023, tiene una presión de gasto de \$ 64,409,920.00 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil novecientos diez y nueve pesos, 00/M.N).



3.- Para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en materia de funciones de la Tesorería de la Federación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, así como los acuerdos por los que se modifican los anteriores publicados en a Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero y 30 de marzo de 2023 y como parte de la mejora de procesos internos y del Sistema de Registro de Cuentas Bancarias por Excepción (RCB) que la Tesorería está llevando a cabo.

Al respecto le informo, que este Instituto cuenta con 34 cuentas bancarias, de las cuales, 8 corresponden a la operación del instituto y 26 a la administración de los recursos asignados a proyectos de investigación.

A la fecha, el total de las 34 cuentas han sido autorizadas.

- **Servicios Generales**

En el caso de la Subdirección de Servicios Generales, cuenta con pocas plazas de confianza (Solo una Jefatura de Departamento, tres soportes administrativos y 2 enlaces de alto nivel de responsabilidad), esto considerando que la operación y funcionamiento de la Subdirección es continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

No contar con una oficialía de partes para la recepción y seguimiento de los documentos que se reciben en la Subdirección de Recursos Humanos.

- **Conservación y Mantenimiento**

En tanto que la necesidad de equipamiento identificado como necesario por la Subdirección de Conservación y Mantenimiento para el correcto funcionamiento del INRLGII asciende: \$495´569,937.96 (cuatrocientos noventa y cinco millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 96/100 m.n.) para la sustitución de 917 equipos obsoletos y \$ 6´378,550.00 (Seis millones trescientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de equipos nuevos tales como: sistema de bombeo, agua pluvial, banco de capacitores, automatización de alumbrado de helipuerto y sistema de protección contra incendio de plataforma de helipuerto CENIAQ

- **Finiquito de Obra del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra**

Con fecha 21 de agosto de 2020, se llevó a cabo la entrega - recepción física de los trabajos asignados a la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de



C.V. (PRODEMEX), bajo el amparo del contrato número SALUD/INR/OP-02/2018 y sus convenios modificatorios.

Con fecha 14 de octubre de 2020, el Superintendente de Obra de la empresa PRODEMEX solicitó el diferimiento para la formalización del finiquito, lo anterior derivado del proceso de conciliación, solicitada por la contratista el día 23 de marzo de 2020 ante la Secretaría de la Función Pública, proceso que inició el 25 de septiembre de 2020 y concluyó el día 16 de marzo de 2021, donde se manifestó que “al no existir un acuerdo de voluntades, se tiene como un asunto total y definitivamente concluido”. Con fecha 31 de marzo de 2021 este Instituto a través de la Residencia de Obra y la Supervisión SGS de México, S.A. de C.V., se elaboró el finiquito unilateral, notificando mediante oficio a la empresa PRODEMEX, el resultado del mismo, donde se señalaron los créditos a favor y en contra.

Con fecha 14 de abril de 2021, la empresa PRODEMEX notificó a este Instituto su desacuerdo con el finiquito unilateral y propuso un finiquito conformado por 21 Anexos, integrados en 76 carpetas, a efecto de dar inicio a la revisión de dicho finiquito, la Residencia de Obra de este Instituto, citó a la contratista a partir del día 22 de abril de 2021 para formar una mesa de trabajo para la revisión y conciliación de las estimaciones presentadas. El día 13 de mayo de 2021, PRODEMEX solicita que la Residencia de Obra de este Instituto, declare sin efectos el acta de finiquito unilateral de la obra pública.

El día 26 de mayo de 2021, PRODEMEX entregó a la Residencia de Obra del Instituto, el escrito mediante el cual manifiesta que preexisten desavenencias con respecto al proceso de finiquito de obra, por lo que esa empresa salvaguarda sus derechos para hacerlos valer en la vía procesal y/o jurisdiccional que corresponda. Mediante los oficios de fechas 3 y 26 de mayo de 2021, 15 y 17 de junio de 2021, así como 2 y 20 de julio de 2021, la Residencia de Obra de este Instituto, le notificó a la empresa PRODEMEX, la existencia de defectos y vicios ocultos en la Construcción del multicitado Edificio.

En virtud de no obtener respuesta por parte de PRODEMEX, para las reparaciones, correcciones o reposiciones de los trabajos correspondientes, este Instituto, con fecha 19 de agosto de 2021, notificó a la Aseguradora Aserta S.A. de C.V., para que la fianza por concepto de defectos y vicios ocultos no sea cancelada, e iniciar con el procedimiento respectivo para hacer efectiva dicha fianza. El día 22 de septiembre de 2021, PRODEMEX, se presentó en las instalaciones del Instituto, a efecto de realizar una reunión de trabajo para la revisión y conciliación de los trabajos derivados de los defectos y vicios ocultos de la obra.

El día 6 de octubre de 2021, se realizó la segunda mesa de trabajo de los defectos y vicios ocultos, donde la empresa PRODEMEX se comprometió a revisar los antecedentes documentales para poder emitir a lo que su derecho y alcance prevalece. PRODEMEX, realizó algunas reparaciones de los defectos y vicios



ocultos, y el día 13 de octubre de 2021, se llevó a cabo una mesa de trabajo, donde se discutieron los trabajos pendientes por solventar.

Con fecha 18 de octubre de 2021, se firmó minuta de la reparación de los trabajos correspondientes a las filtraciones en domos, cancelerías y sustitución de batería, que efectuó la empresa PRODEMEX. Con fecha 22 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, se realizó una reunión virtual entre PRODEMEX y el Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, así como el Subdirector de Conservación y Mantenimiento de este Instituto, con la finalidad de concluir con los trabajos faltantes derivados de los defectos y vicios ocultos, de la misma manera con el finiquito de contrato.

El día 18 de enero de 2022, se llevó a cabo una segunda reunión virtual entre los representantes de PRODEMEX y el Lic. Humberto Moheno Díez, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, así como con el Mtro. Francisco Martínez Cano, Subdirector de Conservación y Mantenimiento. En dicha reunión se abordaron los temas para concluir con los trabajos faltantes de vicios ocultos, en particular el rubro de cantera en fachada; asimismo y en forma paralela se iniciaron reuniones de trabajo en el Instituto para el finiquito del contrato.

Los días 1, 3, 8 y 17 de febrero de 2022, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la conciliación de vicios ocultos y el finiquito del contrato.

Los representantes de PRODEMEX dejaron de asistir a las reuniones de trabajo pues dijeron que propondrían una reunión virtual con los directivos de la empresa y la Dirección de Administración del Instituto, para solventar algunas discrepancias que surgieron durante las reuniones de trabajo, sin que a la fecha PRODEMEX se haya pronunciado al respecto.

Debe señalarse que el día 29 de marzo de 2021, el Instituto elaboró el finiquito unilateral del contrato, el cual se notificó a PRODEMEX el día 31 de marzo de 2021, no obstante, y de común acuerdo entre la empresa y el Instituto, se realizaron mesas de trabajo para la conciliación de vicios ocultos y finiquito del contrato. En dichas mesas de trabajo, los representantes de PRODEMEX comunicaron que, contra el finiquito unilateral, elaborado por el INRLGII, habían promovido una demanda contra la Institución por no estar de acuerdo con dicho finiquito.

En virtud de que la empresa PRODEMEX, promovió la demanda a través del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, este, no notificó a un servidor público del Instituto, el cual fue señalado como codemandado, por lo que el día 25 de enero de 2022, el INRLGII promovió un incidente de nulidad de notificaciones, el cual sigue en trámite ante dicho Tribunal, considerando que se resolverá como precedente dicho incidente y con ello se notificará la demanda a este codemandado, con la cual el Instituto dará contestación a la demanda y por tanto se llevará el proceso con la emisión de la sentencia correspondiente. Lo anterior puede significar que PRODEMEX ha preferido el juicio que la negociación.



El Instituto interpuso juicio de nulidad de notificación, mismo que se radicó en la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa bajo el expediente número 12964/21-17-03-5, el cual se resolvió como procedente.

Como consecuencia, el día 18 de enero del presente año, este Instituto presentó la contestación a la demanda realizada por la empresa PRODEMEX.

Toda vez que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, analizó el contenido de la contestación a la demanda, el día 13 de febrero del año en curso, notificó al Instituto que se tiene por contestada la demanda.

Derivado de lo anterior, el día 24 de febrero de 2023, se acreditó por parte del Instituto, el perito en materia contable ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo que el día 17 de marzo de 2023, presentó su respectivo dictamen en materia contable ante el multicitado Tribunal.

Por otro lado, es de señalar que el día 7 de abril de 2023, PRODEMEX, interpuso un recurso de reclamación debido a que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa admitió la prueba pericial en materia de ingeniería civil que propuso el Instituto en su contestación de demanda, consecuentemente este Instituto elaboró la contestación a dicho reclamo.

Como resultado, el día 7 de julio de 2023, el Tribunal resolvió el recurso de reclamación de la empresa PRODEMEX, en el sentido de que dicho recurso fue infundado, debido a que la prueba pericial en materia de ingeniería civil, versa sobre cuestiones técnicas, la cual aportara al juzgador los argumentos y razones para resolver la controversia que actualmente se tiene con la empresa.

Toda vez, que fueron presentados los dictámenes en materia contable por los peritos de las partes, los cuales fueron discordantes, el día 27 de junio de 2023, el Tribunal designó a un perito tercero en discordia, el cual se acreditó el día 12 de julio de 2023 y presentó su dictamen correspondiente el día 18 de agosto de 2023, ante el multicitado Tribunal.

Posteriormente, el día 13 de septiembre de 2023, el Tribunal solicitó al perito tercero en discordia, que señalara los fundamentos técnicos y métodos que lo llevaron a concluir las cantidades que determinó en su dictamen, toda vez que este se rindió de forma imprecisa.

En suma, este Instituto realizó un análisis del dictamen del perito tercero, derivado de ello, el día 19 de septiembre de 2023, manifestó ante el Tribunal que dicho dictamen no era fiable puesto que el perito no consideró los hechos y las evidencias presentadas por este Instituto, además el perito no sustentó con rigor técnico científico sus respuestas, asimismo evidenció una clara parcialidad a favor de PRODEMEX.



Derivado de lo anterior, con fecha 3 de noviembre de 2023, el Tribunal determinó que, el dictamen del perito tercero en discordia en materia contable, no cumplió con la función de ilustrar el criterio de la Sala Juzgadora sobre cuestiones técnicas en materia contable, por tanto, solicitó al Titular de la Unidad de Peritos de ese Tribunal, eliminar al perito; y por consiguiente solicitó otro nuevo perito tercero en discordia en materia de contabilidad.

De ahí que la Unidad de Peritos, con fecha 22 de noviembre de 2023, propuso a un nuevo perito tercero en discordia en materia contable, el cual se acreditó el día 13 de diciembre de 2023 ante el multicitado Tribunal.

Ahora bien, en lo referente a los dictámenes presentados por los peritos de las partes en materia de ingeniería civil, también fueron discordantes, por lo que, con fecha 15 de agosto de 2023, el Tribunal determinó la necesidad de designar a un perito tercero a través de la Unidad de Peritos de ese Tribunal, por consiguiente, el día 28 de agosto de 2023, la mencionada Unidad, tuvo a bien designar al perito tercero en discordia, el cual se acreditó ante el Tribunal el día 22 de septiembre y rindió su dictamen el día 17 de octubre de 2023.

A la fecha, se está a la espera de el desahogo del dictamen del perito tercero en materia de ingeniería civil, por parte de ese Tribunal.

Finalmente, se tiene la expectativa de que el juez tenga los elementos suficientes para determinar si el Instituto demostró que, la documentación presentada por la empresa PRODEMEX no tiene elementos suficientes para sustentar su postura, por tal motivo se estará a la espera de los resultados plasmados en la sentencia.

## **6.2 Logros:**

### **Atención Médica**

#### **Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Servicios Paramédicos**

- Se concluyeron satisfactoriamente las auditorías 01/2023 y 07/2023 a Archivo Clínico y Resonancia Magnética respectivamente.
- Se actualizaron y/o tramitaron las licencias, permisos y notificaciones de todos los servicios de la SADySP que lo requerían.
- En Banco de Sangre se logró la autosuficiencia de componentes sanguíneos al 111%.
- Se modernizó el área de serología infecciosa y se logró contar con fracciones pediátricas que permiten optimizar los insumos y reducir costos.



- El Archivo Clínico hizo una transferencia primaria de 436 paquetes de documentos de comprobación administrativa inmediata al Archivo de Concentración.
- El Servicio de Medicina Nuclear obtuvo autorización para utilizar fuentes cerradas y solventó satisfactoriamente las observaciones presentadas por la Comisión de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

### Salud Mental

- Debido a las necesidades en los pacientes hospitalizados, se creó el área de atención psicológica hospitalaria que tiene el objetivo de brindar tratamiento psicológico a todos los pacientes y familiares hospitalizados.
- Como apoyo en la mejora de la calidad en la atención a pacientes y público en general, se inició el curso-taller "Trato Digno".

### Investigación

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Investigación ha alcanzado los siguientes logros:

#### 1.- Proyectos aprobados en Convocatorias

- Al 31 de diciembre de 2023 se tienen registrados 5 proyectos aprobados en convocatorias con recursos externos, los cuales son los siguientes:
  - Financiamiento de proyectos de investigación para la salud (DGPIS), con el proyecto: Estrés oxidante inducido por cristales de pirofosfato de calcio y su impacto en la severidad de la osteoartritis de rodilla, por un monto de \$226,000 pesos.
  - Pfizer'sGrants, con el proyecto: Determining Carbapenemases at hospitals in Mexico", por un monto de \$200,000 pesos.
  - Grupo de Estudio PANLAR 2022, con el proyecto: Remote and Interactive Plataforma of training in Capillaroscop, por un monto de \$8,000 dólares.
  - Desarrollo de un juego de video con realidad virtual inmersiva, basado en la palada de kayak para el entrenamiento de la funcionalidad y el equilibrio de tronco, en pacientes con lesión medular, por un monto de \$717,655.39 pesos.
  - Potencial terapéutico de biomatrices complejas en la rehabilitación de pacientes quemados y la disminución de su discapacidad por las secuelas de la cicatrización por quemaduras, por un monto de \$765,000 pesos.

#### 2. Convenios de colaboración

- Convenio de colaboración académica con la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), con el objeto de fortalecer conocimientos y desarrollo de habilidades para la investigación científica.



- Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, con el objeto de fortalecer los acuerdos y mecanismos en materia de investigación y de salud, impulsando actos como la donación de órganos y la investigación conjunta entre especialistas de ambas instituciones.

### 3.- Eventos Académicos y Divulgación Científica

- Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Revista de Investigación en Discapacidad público cuatro números (vol. 9 números 1,2 y 3, y un suplemento) de los cuales se desprenden 18 artículos y los 147 trabajos que se presentaron durante X Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación. Los números, y el suplemento correspondiente al volumen 9 se encuentran publicados por la editorial Medigraphic.
- Este año se organizó el X Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación, que se llevó a cabo de 21 al 24 de noviembre 2023, de nuevo en formato híbrido, presentando novedosos cambios, destacando la presencia de la industria.
- Durante el evento hubo 10 simposios, 9 cursos precongreso, 2 paneles, 6 conferencias y 3 mesas redondas, los cuales se llevaron a cabo por conferencistas, contando con la participación de 8 Institutos Nacionales de Salud, Instituciones y secretarías de la CDMX, Hospitales y Centros Médicos, así como Universidades privadas y públicas.  
Se presentaron, previa evaluación por el Comité Científico, 147 trabajos, 26 de manera oral, 98 carteles presenciales y 23 de forma virtual.
- Con el objeto de fortalecer las herramientas necesarias a los profesionales de la salud, mediante el conocimiento compartido y las mejores prácticas, durante este año, se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres:
  - Evento: Seminario - La Matriz Extracelular en el Contexto de la Cicatrización Cutánea. Objetivo: Resaltar el papel de los componentes de la matriz extracelular en la cicatrización de la piel y su contribución en la biomecánica del tejido.
  - Evento: Curso nacional - 2do. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente en el Laboratorio Clínico. Objetivo: proporcionar al asistente las herramientas y los conocimientos de acciones y gestión de calidad en salud orientadas para el cumplimiento de las buenas prácticas de calidad en el laboratorio clínico.
  - Evento: Curso monográfico - Biología Regenerativa. Objetivo: Proporcionar las bases para el entendimiento de la biología regenerativa analizando los modelos más utilizados para el estudio de la regeneración.
  - Evento: Curso monográfico: Actualización sobre el Uso de Antisépticos y Apósitos en el Manejo Avanzado de Heridas para



Controlar Carga Microbiana. Objetivo: Brindar información actualizada de los consensos internacionales sobre uso de antisépticos y apósitos para controlar carga microbiana.

- Evento: Taller - Microbiología, del Laboratorio a la Clínica. Objetivo: proporcionar al participante las herramientas necesarias para implementar e interpretar pruebas fenotípicas para la detección de resistencia bacteriana.
- Evento: IX Curso Internacional de Neuropsicología. Objetivo: Generar y proporcionar los avances en el diagnóstico, evaluación y rehabilitación neuropsicológica, en sujetos con lesión cerebral adquirida.
- Evento: Curso Avanzado - Las Células Troncales y sus Aplicaciones Clínicas. Objetivo: Conocer los avances que existen en la actualidad para dar terapia celular con los diferentes tipos de células troncales.
- Evento: Curso Monográfico - Vías de Señalización Durante la Regeneración de Vertebrados. Objetivo: Actualización sobre los procesos celulares y moleculares en la regeneración de tejidos.
- Evento: Curso: Obesidad y síndrome metabólico: Adherencia a los programas terapéuticos / La biotecnología como herramienta en la adherencia terapéutica.
- Evento: Curso - 2do Curso de Rehabilitación Ortopédica "Discapacidad: Detección, Prevención y Tratamiento / Proceso de adaptación y alineación protésica en el paciente amputado.
- Evento: Curso Nacional - IV Entrenamiento para la correcta identificación e interpretación de microcristales en el líquido sinovial.
- Evento: II Jornada de Salud Mental y discapacidad.
- Evento: Curso precongreso - Asistencia Tecnológica en el Envejecimiento
- Evento: Curso precongreso - Modelos animales empleados en la investigación en neuro rehabilitación.
- Evento: Curso precongreso - Panorama actual del estudio del líquido sinovial en el adulto mayor.
- Evento: Curso precongreso - Más edad, menos discapacidad: La traslación de las gerociencias.
- Evento: Curso precongreso - Caracterización del microbiota humano y su impacto en la salud.
- Evento: Curso precongreso - Modelos animales empleados en la investigación en neuro rehabilitación.

#### **4.- Optimización y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.**



- En el año 2023 se formaliza la creación de la Unidad de investigación Multidisciplinaria en Salud, que tiene como función principal: Desarrollar procesos de investigación científica acerca de los factores individuales, familiares y socioculturales asociados con la discapacidad; y su relación con la calidad de vida, la resiliencia y el bienestar en pacientes y sus familias.
- Durante el mes de marzo del ejercicio que se reporta inician las reuniones de trabajo para optimizar el uso de los equipos tecnológicos disponibles, y cuya función se ha ido descontinuando al paso del tiempo. Estas mesas de diálogo son un espacio para intercambiar necesidades y alternativas de atención entre los servicios o laboratorios, relacionados a equipo tecnológico. De esta manera se da una segunda vida útil a las unidades disponibles. Al mes de junio del año en curso, 05 laboratorios y/o servicios han sido beneficiados de manera directa, siendo el Laboratorio de Biotecnología, junto con la Unidad de Geociencias, quienes más unidades han otorgado.
- Derivado de las estrategias de alto impacto de la Dirección General, y la gestión eficaz de la Dirección de Administración, la asignación de presupuesto para la adquisición de materiales para la toma de muestras fue superior a lo que en años previos se recibía, teniendo un alcance del diagnóstico microbiológico relacionado a hemocultivos con resultados impensables, obteniendo durante el 2023, 114% más de las pruebas acumuladas a diciembre de 2022.
- La asignación de presupuesto se realizó mediante el algoritmo de productividad, permitiendo una distribución equitativa entre los investigadores. Esta ponderación promueve una sana competencia, y el incremento de productividad institucional.
- Como resultado de la organización y coordinación entre la Dirección de Investigación y la Subdirección de Compras y Suministros, perteneciente a la Dirección de Administración, se logró el 100% de las requisiciones atendidas y contratos formalizados, acumulando un total de \$11,733,761.20 pesos gestionados, siendo el 89% de este monto autorizado por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, y el 11% por adjudicación directa.

## **Asuntos Jurídicos**

Durante el período enero – diciembre 2023 se emitieron un total de 72 opiniones técnico-jurídicas a iniciativas de proyectos de reforma, derogación o emisión de disposiciones legales, de carácter general y específico en las siguientes materias: Ley General de Salud (Eutanasia, objeción de conciencia, discapacidad, consulta médica a través de medios remotos, cuidado de adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, espectro autista, gratuidad, medicina de precisión, receta médica



electrónica, teleconsulta, entre otras); Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; expedición de la Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación; así como opiniones jurídicas a instrumentos normativos que formulan y proponen las dependencias gubernamentales o instituciones del Sector Salud, lo anterior con el objeto de que se fortalezca el Sistema Jurídico Mexicano, con propuestas que sean congruentes con los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, legalmente pertinentes y que respondan a la realidad jurídica y social que se pretende regular.

Asimismo, se actualizaron y elaboraron un total de 28 documentos jurídicos de regulación interna solicitados por unidades administrativas y áreas del INRLGII, en apego a la normatividad vigente y aplicable, reduciendo así el hecho de que se presenten riesgos de denuncias, quejas, responsabilidades administrativas u observaciones por parte de instancias competentes.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Jurídicos apoyó al personal de las Direcciones: Médica, Quirúrgica, de Investigación y de Administración del INRLGII, en la actualización de autorizaciones sanitarias ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), mismas que garantizan la legalidad de los servicios de atención a la salud, las cuales se desglosan a continuación:

<b>COFEPRIS</b>	<b>enero – diciembre 2023</b>
Aviso de Actualización de Datos o Baja del Establecimiento	03
Aviso de Baja del Responsable de la Operación y Funcionamiento del Establecimiento	01
Aviso de Modificación o Baja de Responsable Sanitario del Establecimiento	12
Aviso de Responsable Sanitario del Establecimiento	05
Modificación al Registro del Comité de Investigación	01
Registro de la Unidad de Tecnovigilancia	01
Solicitud de Modificación a las Condiciones de la Licencia Sanitaria para Establecimientos	01
Solicitud de Permiso de Responsable de la Operación y Funcionamiento del Establecimiento	03
Solicitud de Licencia Sanitaria (obtenidas)	02
Solicitud de Licencia Sanitaria (en trámite)	03



Solicitud de Licencia Sanitaria (obtenidas)	2
Solicitud de Licencia Sanitaria (en trámite)	3
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Jurídicos apoyo a la Dirección de Investigación en el trámite de diversas autorizaciones ante el INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR), con el objeto de que dichas publicaciones cumplan con la normatividad aplicable en materia de derechos de autor, a efecto de salvaguardar los derechos patrimoniales del INRLGII, las cuales se desglosan a continuación:

<b>INDAUTOR</b>	<b>enero - diciembre 2023</b>
Reserva de Derechos	1
Actualización de Reserva de Derechos	1
ISSN DIGITAL	1
<b>Total</b>	<b>3</b>

Es importante mencionar que durante el período que se informa, se concluyeron con laudo absolutorio 7 juicios de carácter laboral, lo que representó un ahorro para el INRLGII de \$'334,972.93.

Se realizó la opinión jurídica de 25 cuentas incobrables, derivadas de la prestación de servicios de atención médica proporcionada por el INRLGII a los pacientes.

### **Administración**

Durante el ejercicio fiscal 2023, se logró adquirir materiales para el programa de gratuidad con las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, permitiendo adquirir insumos para los pacientes con fabricantes directamente, dando como resultado el prestigio del buen material de marcas reconocidas y el prestigio de los médicos cirujanos del Instituto Nacional de Rehabilitación.

En materia de servicios generales:

Inició un proceso de reingeniería que contempla:

- Detección de necesidades de capacitación al personal de acuerdo a las actividades que realiza
- Revisión y actualización de los procedimientos y formatos implementados en la supervisión de los servicios subrogados



- Acercamiento con cada integrante de la Subdirección a fin de conocer su perfil y el tiempo que tiene realizando la misma función, a fin de asignarle una actividad en la que aprenda, se sienta motivado y aporte innovación de acuerdo a sus conocimientos.
- Integrar activamente a los supervisores de los servicios subrogados en la planeación de las contrataciones del siguiente ejercicio.

Se fortaleció el control de recepción, resguardo y distribución del material correspondiente al servicio de limpieza

Hubo una aplicación imparcial y objetiva de deductivas en estricto apego a lo establecido en los anexos técnicos de los contratos de los servicios subrogados.

Atención pronta y expedita de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México en el derribo y poda de los árboles que se encuentran tanto en la periferia del INRLGII, como al interior y que representan un riesgo para las personas que acuden al inmueble.

- **Conservación y Mantenimiento**

**1.-**En materia de Conservación y Mantenimiento, durante el primer semestre del ejercicio 2023 se impulsaron de manera muy importante acciones en este sentido, con lo que se obtuvieron, entre otros, los siguientes logros:

- Aplicación de pintura en muros y plafones en consultorios, cubículos de terapia, aulas de enseñanza, áreas administrativas, fachadas y estacionamiento, equivalente a 2,597.74 m<sup>2</sup>
- Remozamiento del Área de Admisión Hospitalaria en un área de 306.16 m<sup>2</sup>
- Remozamiento del Área de Hospitalización de Rehabilitación Pediátrica, 453.60 m<sup>2</sup>
- Remozamiento del Servicio de Tomografía, 334.50 m<sup>2</sup>
- Remozamiento del área de Investigación Sociomédica, 86.00 m<sup>2</sup>
- Remozamiento del área de Residencia Médica de Extranjeros, 492.00 m<sup>2</sup>
- Fabricación de 7 escritorios de tablaroca instalados en diferentes áreas.
- Adecuación de salida de emergencia del Servicio de Biomédica, equivalente.



- Aplicación de impermeabilizante en diferentes azoteas, 120 m2
- Trabajos de mantenimiento para la acreditación del servicio de oftalmología, otorrinolaringología y CENIAQ.
- Adecuación del área de Admisión Hospitalaria.
- Impermeabilización en plaza Xico y Acueducto.
- Fabricación de plumas para accesos a los estacionamientos números 4 y 2.
- Remozamiento en el servicio de Rehabilitación Cardio - respiratoria (pruebas de esfuerzo) en el Edificio de Rehabilitación en Planta Baja
- Pintura en oficina, sala de juntas y área secretarial de la Subdirección de Audiología.
- Sustitución de plástico laminado y boquilla en bancas de la escuela de Rehabilitación.
- Adecuación del servicio de oftalmología, cuerpo VIII, P.B.
- Pintura en oficina, sala de juntas y área secretarial de la Dirección Quirúrgica.
- Pintura en oficina, sala de juntas y área secretarial de la Dirección de Investigación.
- Remozamiento en el servicio de consulta externa Ortopedia
- Ampliación de rampa del acceso al área de Urgencias, como parte de la atención de las observaciones de Aval Ciudadano
- Remozamiento en el servicio de cuidados intensivos, en planta baja del Edificio de Hospitalización de Ortopedia
- Remozamiento a Museo de sitio Coyotlatelco
- Adecuación del Servicio de Psicología Hospitalaria, 5º nivel del Edificio de Hospitalización de Ortopedia.
- Recarga de extintores en todo el INRLGII
- Adecuación del área de mesa de servicio de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Fabricación de lockers de madera para vestidores de médicos en quirófanos de Ortopedia, como parte del “Programa para el Rescate y Dignificación de Vestidores y Lockers”

Trabajos de mantenimiento para la acreditación del servicio Otoneurología, Audiología, Foniatría y Patología de Lenguaje.



## **7. Cumplimiento de planes, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales, legislación y normativa**

### **7.1 Planes, programas y estrategias**

#### **7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y 7.1.2 Programa Sectorial (PS)**

Además de las actividades ya señaladas en el presente informe dentro del apartado 3.1, Situación operativa, el INRLGII desarrolló las siguientes acciones en apoyo del principio 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, "Política Social", específicamente del apartado "Salud para toda la población", los dos ejes rectores, el VI "Por el bien de todos primero los pobres" y el VII "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera" y de los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del Programa Sectorial de Salud a los que se encuentra alineado el Plan Institucional de la Dirección General.

#### **Objetivo 1 del Programa Sectorial de Salud. Acceso efectivo, universal y gratuito**

En el ámbito de la Educación en Salud se participa en el acceso efectivo brindado a los pacientes, a través de la conducción integral de los procesos formativos para personal médico en nueve especialidades médicas y 29 cursos de alta especialidad que se desarrollan en el Instituto.

#### **Objetivo 2 del Programa Sectorial de Salud. Mejora continua del Sistema Nacional de Salud**

Se participó en el apoyo a médicos residentes de los diferentes cursos de especialización médica y de los cursos de alta especialidad.

Así mismo se apoyó en proyectos de investigación relacionados al COVID-19, con la finalidad de:

- 1.** Identificar factores de riesgos relacionados con la enfermedad en pacientes ambulatorios.
- 2.** Entender los procesos fisiopatológicos relacionados con esta enfermedad.
- 3.** Rehabilitación de las secuelas post-COVID-19 en la parte osteomuscular.
- 4.** Complicaciones a largo plazo de secuelas osteomusculares, emocionales y de comunicación.
- 5.** Respuesta inmune en personal de salud.

Escrutinio de la infección por SARS-CoV-2 u otros virus respiratorios con la finalidad de mitigar su propagación.



a) Se implementó una estrategia hospitalaria para que todos los pacientes con síntomas respiratorios fueran evaluados por alguna prueba para detección de SARS-CoV-2 u otros virus causantes de infecciones respiratorias.

b) A nivel ambulatorio, con la finalidad de no desatender las necesidades, se ofreció de manera gratuita a todos los pacientes que requirieran un ingreso hospitalario o algún tratamiento quirúrgico la realización de prueba PCR para SARS-CoV-2.

### Protocolo pre-quirúrgico

Pruebas PCR para SARS-CoV-2	2020	2021	2022	2023
	2,342	3,807	2,296	2,436

- **Impulsar proyectos de investigación relacionados a la COVID-19**

Los proyectos que se aprobaron tuvieron la finalidad de:

- 1) Identificar factores de riesgos relacionados con la enfermedad en pacientes ambulatorios.
- 2) Entender los procesos fisiopatológicos relacionados con esta enfermedad.
- 3) Rehabilitación de las secuelas post-COVID-19 en la parte osteomuscular.
- 4) Complicaciones a largo plazo de secuelas osteomusculares, emocionales y de comunicación.
- 5) Respuesta inmune en personal de salud.
- 6) Evaluar las alteraciones cognitivas y de estigma relacionadas a la infección

Desde el ámbito de la Educación en Salud se participó en el apoyo a médicos residentes de los diferentes cursos de especialización médica y de los cursos de alta especialidad en la toma de pruebas de detección de SARS CoV-2.

- **Implementación de un área hospitalaria como centro de convalecencia y rehabilitación de pacientes que hayan padecido COVID-19.**

Se destinó el piso del área de hospitalización de rehabilitación pediátrica, para apoyar a los diferentes hospitales de la CCINSHAE y de la Secretaría de Salud de la CDMX, para atender pacientes que requirieran, rehabilitación física, pulmonar, así como el tratamiento de úlceras por presión.

### **Objetivo 3 del Programa Sectorial de Salud. Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud**

Para atender a pacientes ortopédicos que requieren la colocación de prótesis de rodilla, el INRLGII obtuvo en demostración permanente el Asistente Quirúrgico



Robótico (ROSA, por sus siglas en inglés Robotic Surgical Assistan) con lo que se permite que este tipo de intervenciones resulten más eficaces y ayuden a una más rápida recuperación de los pacientes, de este modo se apoya el fortalecimiento de la calidad del Sistema Nacional de Salud.

- **Continuidad en pruebas para identificar SARS-CoV-2**

Derivado de las oleadas por las diferentes variantes se realizaron modificaciones al protocolo de atención tanto para los pacientes sintomáticos como para los pacientes prequirúrgicos. Acorde con la Dirección General y siguiendo los lineamientos epidemiológicos recomendados, se establecieron reglas para identificar, priorizar y aislar a empleados sintomáticos mediante un cuestionario virtual con la finalidad de agilizar la toma de muestras y el reporte de resultados; así como también se agilizó la valoración de pacientes prequirúrgico.

	2020	2021	2022	2023
<b>Pruebas PCR para SARS-CoV-2</b>	8,170	9,593	4,147	2,436
<b>Pruebas antígeno</b>	0	1,124	1,046	1,069

**Objetivo 4 del Programa Sectorial de Salud. Vigilancia epidemiológica**

- **Incrementar porcentaje de vacunación en trabajadores de la salud**

Durante el primer semestre del 2023 se han aplicado 917 dosis, clasificadas de la siguiente manera:

Descripción	Dosis aplicadas
Influenza	760
Hepatitis	140
Tétanos	5
Neumococo	12
<b>Total</b>	<b>917</b>

- **Disminuir la tasa de infecciones nosocomiales**

La tasa de infecciones nosocomiales se ha mantenido en descenso comparada con el primer semestre del año 2022, con una cifra previa de 2.22 casos por cada 100 egresos y actualmente 0.9 casos por cada 100 egresos.

Durante el mismo periodo se registró la contención e identificación de 2 brotes en el área del CENIAQ; uno de *clostridioides difficile* y otro por *Stenotrophomonas maltophilia*. Se monitoreo y se aisló a 130 pacientes con enfermedades infecciosas en hospitalización

- **Implementación de máquina de rayos UV-C**



Se mantiene el proceso de limpieza y desinfección de superficies y áreas hospitalarias con apoyo de luz ultravioleta (UV-C), en particular en áreas de quirófanos, áreas de medicina crítica y zonas de atención de pacientes diagnosticados con infecciones de importancia epidemiológica (agentes multidrogoresistentes, influenza, SARS-CoV-2...). Se han realizado y supervisado 6,531 desinfecciones por este método, abarcando más áreas hospitalarias.

- **Implementación de un sistema de control de calidad de agua dentro las instalaciones.**

Se realizó una vigilancia activa de las cisternas y puntos periféricos de agua con la finalidad de identificar sitios que requirieran limpieza. No se han identificado microorganismos de importancia epidemiológica hospitalaria.

- **Reducción de la tasa de infecciones a catéter venoso central (CLABSI)**

Las CLABSI han continuado una tendencia a la baja con una tasa de 0.3 por cada 1000 días/catéter en los 6 meses, comparado con 1.1 del primer semestre 2022 teniendo menos complicaciones en pacientes con este tipo de dispositivos.

- **Vigilancia epidemiológica contra la COVID-19 en trabajadores de la salud**

Se ha mantenido el sistema de vigilancia y acompañamiento de los empleados con síntomas respiratorios en el triage respiratorio; así como los empleados positivos a la infección por SARS-CoV-2, dando el seguimiento a 532, de los cuales 118 fueron positivos. Se apoyó en la realización y reporte de 2,436 pruebas para la identificación de SARS-CoV-2.

- **Gestión para la obtención de tratamiento antiviral para la COVID-19 en pacientes de los Instituto Nacionales de Salud**

Se llevó a cabo la gestión para obtener apoyo de tratamientos de remdesivir con la finalidad de prevenir complicaciones asociadas a la infección por SARS-CoV-2 en pacientes con factores de riesgo acorde con las guías nacionales de tratamiento. A finales de junio 2023 se han aplicado 78 infusiones.

- **Vigilancia epidemiológica contra la infección por viruela símica y hepatitis aguda de causa desconocida**

Se han cumplido las recomendaciones de la Secretaria de Salud para la capacitación, vigilancia y diagnóstico oportuno de la infección por viruela símica y de hepatitis aguda de causa desconocida; afortunadamente no se han identificado pacientes con sospecha y/o diagnósticos de ambas patologías.

**Objetivo 5 del Programa Sectorial de Salud. Salud y bienestar.**



El INRLGII a través de los procesos formativos que desarrolla la Dirección de Educación en Salud, está comprometido a seguir buscando la manera de impartir más, Cursos de Especialidad, Alta Especialidad, Diplomados, Doctorados, Maestrías y Licenciaturas, así como cursos de capacitación para estudiantes del Sector Salud, con la finalidad de dar cumplimiento en lo mejor posible a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Salud y el Programa Anual de Trabajo de nuestro Director General, y tiene como prioridad en el ámbito de la Educación en Salud formar personal de salud con los más altos estándares y competencias posibles.

El desafío de avanzar hacia la materialización del derecho a la salud para todos a través de la estrategia para el acceso y la cobertura universal de salud (salud universal), requiere de múltiples condiciones y acciones. Una de ellas es contar con trabajadores de la salud suficientes, bien distribuidos y con las competencias y motivación que hagan posible la transformación de los servicios de salud y proporcionen respuestas integrales y de calidad a las personas.

Con la formación de recursos humanos y la capacitación continua de los mismos, se apoya al propósito de que más mexicanas y mexicanos se vean beneficiados con la educación de Alta especialidad, que aunado al fortalecimiento y capacidad en la infraestructura del Sistema Nacional de Salud, permitirá una mayor cobertura de la población que no cuenta con seguridad social



### 7.1.3 Plan Institucional del Ente Público (PI)

Con las acciones llevadas a cabo por las Direcciones de Investigación, Educación en Salud, Médica, Quirúrgica y de Administración, durante el primer semestre del ejercicio 2023 se apoyó el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones puntuales comprometidos en el Programa Institucional 2020-2024 del Director General:

Entre las acciones llevadas a cabo durante el periodo que se informa destacan las siguientes, el desglose completo de las acciones realizadas en este periodo, se detalla en el archivo que se anexa a la carpeta electrónica de la presente sesión:

Objetivo Prioritario Programa Institucional 2020-2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
Objetivo prioritario 1. Rescatar el liderazgo del INRLGII en investigación, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.	1.2 Incrementar la calidad de la productividad científica mediante el aumento de las publicaciones de alto impacto.	1.1.1 Realizar investigaciones que atiendan los problemas de salud pública de mayor prevalencia entre las mujeres, como la osteoporosis, la osteoartritis y la artritis reumatoide.	En el Comité de Investigación están registrados varios proyectos relacionados con la osteoporosis, osteoartritis y la artritis reumatoide
		1.2.4 Incrementar el porcentaje de investigadores en ciencias médicas en el Sistema Nacional de Investigadores.	Hubo un incremento del 9.19% respecto al año 2021
		1.2.5 Desarrollar un Sistema de Evaluación del Desempeño que vincule productividad científica y asignación de recursos.	Se desarrolló un procedimiento (algoritmo), para la asignación de presupuesto para cada investigador en base a su productividad anual
	1.3 Realizar una reingeniería a los procesos y procedimientos del área de Investigación.	1.3.1 Reestructurar el Consentimiento Informado (CI) para agregar elementos de información que procuren la plena comprensión de los pacientes que son sujetos de investigación y de este modo obtener su	Se ha revisado y actualizado el consentimiento informado, por parte del Comité de Ética en Investigación



Objetivo Prioritario Programa Institucional 2020-2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
		<p>anuencia con pleno respeto a sus derechos.</p>	
		<p>1.3.2 Explorar la creación de nuevas líneas de investigación inter e intrainstitucionales, adicionales a las ya existentes.</p>	<p>Se impulsó las líneas con perspectiva de género y líneas de investigación post-COVID</p>
		<p>1.3.4 Reingeniería de las áreas de investigación básica, clínica y tecnológica, incluyendo ingeniería biomédica y el laboratorio de órtesis y prótesis.</p>	<p>Se ha reestructurado totalmente la División de Reumatología, Biotecnología y Neurociencias</p>
		<p>1.4.4 Incrementar la eficiencia operativa de la mesa de servicios del Comité de Investigación.</p>	<p>Se ha hecho más eficiente la mesa de control, mejorando los procedimientos de recepción y seguimiento de los protocolos</p>
		<p>1.4.6 Promover que todos los investigadores sean evaluados oportunamente y mantengan la vigencia de sus nombramientos.</p>	<p>Se ha hecho evaluaciones puntuales y oportunas</p>
	<p>1.5 Incentivar la transferencia tecnológica, la obtención de patentes y el reconocimiento institucional de los derechos de autor.</p>	<p>1.5.1 Gestionar ante la CCINSHAE el reconocimiento institucional del desarrollo tecnológico como propiedad intelectual, incluyendo el desarrollo de software.</p>	<p>Ante la DGPIS se ha impulsado el reconocimiento de propiedad intelectual</p>
		<p>1.5.3 Impulsar la gestión de la protección intelectual, la transferencia tecnológica,</p>	<p>Se ha aumentado el registro de propiedad intelectual, hasta en un 70%</p>



Objetivo Prioritario Programa Institucional 2020-2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
		las patentes y los derechos de autor.	
	1.7 Creación de Unidades Periféricas de Investigación en colaboración con instituciones nacionales e internacionales de prestigio.	1.7.4 Firmar convenios de colaboración con entidades e instituciones de reconocido prestigio con el propósito de conformar grupos multidisciplinarios de investigación	Se han firmado varios convenios de colaboración
		1.7.5 Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines.	En el 2022 se llevó a cabo el IX Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación

Objetivo Prioritario Programa Institucional 2020-2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
Objetivo prioritario 2. Incrementar la calidad en la formación y capacitación de los servidores públicos en el ámbito de la rehabilitación de las discapacidades, con el propósito de	2.1 Incrementar la formación de recursos humanos de alto nivel en pregrado y posgrado.	2.1.5 Fortalecer el Centro de Información Documental y el área de Divulgación Científica del INRLGII.	Se llevó a cabo la instalación de internet inalámbrico en el Centro de Información Documental con lo que se proporciona una mejor atención.



<b>Objetivo Prioritario</b>  <b>Programa Institucional 2020-2024</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Acción Puntual</b>	<b>Actividades</b>
egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de la responsabilidad social.		2.2.2 Contribuir a la formación de profesionales altamente competentes, así como a la actualización de conocimientos (educación continua).	Se inicia por primera vez en el Instituto la Especialidad de Enfermería Ortopedia con 18 alumnos.
	2.3 Implementar un programa de investigación educativa	2.3.1 Proponer líneas de investigación relacionadas con los procesos formativos, conductuales y psicológicos de los profesionales de salud en el campo de la discapacidad.	Implementación de un nuevo espacio en el servidor del Instituto para alojar el Entorno Virtual para el aprendizaje. Dicho espacio sirve para el blog, el podcast y tener acceso al canal Virtual de YouTube.
	2.6 Fortalecer la participación del Instituto en los programas de becas para incrementar la formación de Recursos Humanos.	2.6.2 Aumentar el número de becarios de pregrado y postgrado.	La Escuela Superior de Rehabilitación otorgó 17 becas con la finalidad de apoyar a los alumnos que cuentan con alto desempeño académico.



<b>Objetivo Prioritario</b>  <b>Programa Institucional 2020-2024</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Acción Puntual</b>	<b>Actividades</b>
<p>Objetivo prioritario</p> <p>3. Recuperar los niveles y el volumen de atención de tercer nivel en materia de cirugías, consultas otorgadas, urgencias, ingresos hospitalarios, sesiones de tratamiento, terapias y cirugías extramuros, incrementando el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población sin acceso a seguridad social.</p>	<p>3.1 Asegurar el acceso a los servicios de salud, medicamentos y materiales de curación, órtesis y prótesis gratuitos para la población sin afiliación, dando prioridad a las regiones con alta y muy alta marginación.</p>	<p>3.1.1 Ampliar el acceso de los servicios especializados del INRLGII a toda la población sin seguridad social, en sus vertientes de atención médica, quirúrgica, terapias, órtesis y prótesis.</p>	<p>Pese a la Tercera ola de la pandemia por COVID-19, se incrementaron el número de cirugías efectuadas durante el primer semestre 2022 comparado con el primer semestre 2021</p>
		<p>3.1.2 Ampliar la atención quirúrgica programada en forma gratuita dirigida a los pacientes sin afiliación y provenientes de zonas de alta y muy alta marginación</p>	<p>Instalación de Microscopio quirúrgico Zeiss ARTEVO 800 totalmente digital integrado para cirugía oftalmológica de tipo heads-up</p> <p>Adquisición de insumos con el Patrimonio de la Beneficencia Pública que permitirán realizar 1000 cirugías de catarata durante 2022</p>
		<p>3.1.4 Instaurar un centro de rehabilitación para pacientes postCOVID-19 a disposición de las personas con discapacidad sin acceso a otros esquemas de seguridad.</p>	<p>El INRLGII habilitó el Protocolo de rehabilitación olfatoria, para atender a pacientes del Instituto Nacional de Neurología.</p>



<p><b>Objetivo Prioritario</b></p> <p><b>Programa Institucional 2020-2024</b></p>	<p><b>Estrategia</b></p>	<p><b>Acción Puntual</b></p>	<p><b>Actividades</b></p>
<p>Objetivo prioritario 4. Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del INRLGII, de manera transparente y efectiva, mediante el combate a la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias.</p>	<p>4.3 Diseñar un plan emergente de medidas de austeridad y disciplina del gasto presupuestal para dar eficiencia al gasto público del Instituto.</p>	<p>4.3.3 Consolidar y optimizar el presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo médico, incluyendo la calibración y dignificar el equipamiento médico, el mobiliario hospitalario y el parque vehicular de los servicios de salud.</p>	<p>Corrección y mejoramiento de la iluminación general en los sanitarios públicos como parte del programa "Dignificación de Sanitarios", establecido por la Dirección General</p> <p>Reemplazo de lámparas dañadas tipo halógeno a led en Auditorio Nahuatzin y Sala de Conferencias, cuerpo VII planta baja y primer nivel</p> <p>Se distribuyeron 228 sillas pertenecientes a la segunda etapa de retapizado. Así mismo se iniciaron los trabajos para retapizar 210 sillas en la tercera etapa.</p>
	<p>4.6 Fortalecer las actividades de planeación en apoyo de las funciones sustantivas y administrativas del INRLGII.</p>	<p>4.6.1 Mantener la respuesta oportuna a todas las observaciones derivadas de las auditorías practicadas al INRLGII.</p>	<p>Se realizaron mesas de trabajo con las subdirecciones del área administrativa para determinar las comisiones y comités que se encuentran instalados y operando en el INRLGII, que son responsabilidad de dicha área, con el fin de regularizar su instalación, integración y funcionamiento, en</p>



			apego a la normatividad aplicable, y en cumplimiento al estatuto orgánico del INRLGII
--	--	--	---

### 7.1.4 Programas Presupuestarios (PP)

En la siguiente tabla se muestra el monto ejercido de todos y cada uno de los programas presupuestarios. Los resultados alcanzados y las variaciones en los indicadores de resultados de la MIR, se incorporan como archivos anexos en la carpeta electrónica de la presente sesión.

COMPORTAMIENTO RECURSOS FISCALES Y PROPIOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2023

(MILES DE PESOS)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PROGRAMADO ORIGINAL			PROGRAMADO MODIFICADO			PRESUPUESTO RECIBIDO			PRESUPUESTO EJERCIDO (pagado)			VARIACIONES		
	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES (ministrados)	PROPIOS (captados)	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL
	1	2	3 (1+2)	4	5	6 (4+5)	7	8	9 (7+8)	10	11	12 (10+11)	13 (10-4)	14 (11-5)	15 (13+14)
INVESTIGACION	131,697.6	25,794.2	157,491.8	116,637.1	25,794.2	142,431.3	116,637.1	15,213.1	131,850.2	116,637.1	15,213.1	131,850.2	-	(10,581.2)	(10,581.2)
ENSEÑANZA	45,217.2	2,021.6	47,238.8	46,079.2	2,021.6	48,100.8	46,079.2	922.2	47,001.4	46,079.2	922.2	47,001.4	-	(1,099.4)	(1,099.4)
ASISTENCIA MEDICA	1,685,730.7	98,175.0	1,783,905.7	1,684,111.1	86,717.5	1,770,828.6	1,684,111.1	66,151.5	1,750,262.5	1,684,111.1	66,151.5	1,750,262.5	-	(20,566.1)	(20,566.1)
OTRAS ACTIVIDADES	85,827.1	3,456.9	89,284.0	125,012.2	14,914.4	139,926.5	125,012.2	5,308.2	130,320.4	125,012.2	5,308.2	130,320.4	-	(9,606.1)	(9,606.1)
<b>TOTAL</b>	<b>1,948,472.5</b>	<b>129,447.7</b>	<b>2,077,920.2</b>	<b>1,971,839.6</b>	<b>129,447.7</b>	<b>2,101,287.3</b>	<b>1,971,839.6</b>	<b>87,595.0</b>	<b>2,059,434.6</b>	<b>1,971,839.6</b>	<b>87,595.0</b>	<b>2,059,434.6</b>	<b>-</b>	<b>(41,852.7)</b>	<b>(41,852.7)</b>

### 7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad , y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, informa trimestralmente el avance en los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024.



El reporte del cuarto trimestre 2023 que incorpora los resultados anuales, se agrega como anexo en la carpeta electrónica de la presente sesión.

### 7.1.6 Estrategia Digital Nacional

Se realizó la carga de información en la Herramienta de Gestión de Política TIC (HGPTIC), para dar cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN) en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como se indica a continuación:

### Seguimiento a la implementación del marco de gestión de seguridad de la información (MGSi)

Al cierre del primer semestre, se iniciaron las tareas para complementar 15 Controles Mínimos de Seguridad que no se implementaron en el año 2022, para lo cual los Departamento adscritos a la STIC trabajaron de manera conjunta en:

Item	Control	Departamento
1	PLANEACIÓN3. Crear, probar e implementar los planes de continuidad de operaciones y recuperación ante desastres.	DGAIT DGDST
2	GESTIÓN 4: Implementar y utilizar autenticación multifactor en los equipos, sistemas y aplicaciones donde sea necesario y posible.	DGAIT
3	EQUIPO DE COMPUTO 2: Mantener el firmware de los equipos actualizado.	DGAIT
4	CENTRO DE DATOS 1: Establecer una bitácora de control de acceso físico al centro de datos.	DGAIT
5	CENTRO DE DATOS 5: Implementar mecanismos de cifrado en los medios de almacenamiento en Centros de Datos centralizados.	DGAIT
6	CENTRO DE DATOS 6: El centro de datos debe cumplir el equivalente al estándar TIER II, en su diseño.	DGAIT
7	CENTRO DE DATOS 7: Establecer los procesos o procedimientos formales para la administración del Centro de Datos.	DGAIT
8	REDES Y COMUNICACIONES 8: Implementar proxy en las redes wireless y LAN	DGAIT
9	REDES Y COMUNICACIONES 16: Restringir el acceso a invitados a una red sólo con salida a internet	DGAIT



Item	Control	Departamento
10	TECNOLOGÍA MOVIL 3: Instalar mecanismos de cifrado de datos en los dispositivos electrónicos portátiles que contengan información de la Dependencia o Entidad.	DGAIT
11	SISTEMAS Y APLICACIONES 11: Realizar pruebas de estrés y carga masiva de datos a los sistemas y aplicaciones desarrollados antes de su implementación en ambientes productivos.	DGDST
12	SISTEMAS Y APLICACIONES 12: Realizar un análisis de vulnerabilidades a los sistemas o aplicaciones	DGAIT DGDST
13	BASE DE DATOS 5: Utilizar cifrado en reposo y en tránsito, cuando la base de datos contenga datos personales.	DGDST
14	BASE DE DATOS 6: En bases de datos que contengan información confidencial, el contenido de las tuplas debe ir cifrado	DGDST
15	RECURSOS HUMANOS 6: Contar con un proceso disciplinario, en el que se contemplen las sanciones administrativas o legales para los casos en los que el personal, interno o externo, incumpla con lo definido en materia de seguridad de la información.	DGE STIC

Se realizó la segunda evaluación interna de la STIC de los controles mínimos de seguridad y se dio a conocer al Grupo de Trabajo para la Integración del MGSI.

Para el reporte de avance semestral de Integración del Marco de Gestión de la Seguridad de la Información que se envía a la EDN a través de la HGPTIC, se realizaron cambios en 78 de 92 controles del MGSI, así mismo, se integró el 100% del reporte de implementación de controles mínimos de seguridad, logrando un avance de 91.3% de los 92 controles mínimos establecidos en el MGSI.



## Implementación del MGSi



Se integró a la HGPTIC el proceso de Atención Pacientes de Urgencias y se realizó el análisis de riesgos correspondiente.

Identificación de procesos y activos esenciales <span style="float: right;">+ AGREGAR</span>	
Procesos	Activos
<p><b>Operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</b>  <b>Justificación:</b> Es de suma importancia que los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) operen de acuerdo a lo establecido en el Marco de Gestión de la Seguridad de la Información (MGSi), para procurar los máximos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida, procesada, almacenada y compartida en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, a través de sus sistemas, aplicaciones, infraestructura y personal; para dar cumplimiento a los objetivos institucionales de TIC regulatorios, organizacionales, operativos y de cultura de la seguridad de la información, ya que a través de dicho Sistema se puede identificar, evaluar y contener los ataques cibernéticos a los Activos Críticos de TIC de la Institución, que pueden llegar a convertirse en amenazas; además para mantener la operación segura y la continuidad de los servicios de TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> FIREWALL</li> <li> ANTIVIRUS</li> <li> FILTRADO DE CORREO</li> <li> UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS</li> <li> Dispositivo de Protección de Datos Integrados</li> </ul>
<p><b>Atención de pacientes en urgencias</b>  <b>Justificación:</b> La ley de los Institutos Nacionales de Salud en su artículo 6 fracción VIII establece a los Institutos les corresponde proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada, por lo que el proceso de atención de pacientes en Urgencias se considera esencial para el cumplimiento de las funciones del Instituto y del cumplimiento de sus objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> IBM informix Enterprise Edition (1 licencia con 100 PVU)</li> <li> saih</li> <li> pdf</li> <li> Sistema Automatizado de Información Hospitalaria</li> <li> UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS</li> <li> SERVIDOR 2</li> </ul>



## Seguimiento a la transición al protocolo IPV6

Al cierre del segundo trimestre se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias y dos extraordinaria donde se tomaron acuerdos de actualizar el inventario de equipos para la migración a IPV6. Así mismo se identificarán el 20% de los equipos que serán considerados para migrarse este año, y se evaluara el impacto de la transición a IPV6 de los sistemas de seguridad de la información como para la operación de los servicios.

Se dio continuidad a los trabajos del Grupo para la transición al Protocolo de Internet Versión 6 (IPV6) y se presentaron los avances del Plan de Transición Local a IPV6 para el Instituto, se informó al Grupo que el pago para la asignación del bloque y del número ASN ya está validado por IAR México y se informó el alcance del reporte que se remitió a la CEDN por medio de la HGPTIC.

Se dio inicio al análisis y a la elaboración del plan de trabajo para la configuración de los enlaces del proveedor de los servicios de Internet INFOTEC para que el Instituto cuente con la capacidad de manejar los protocolos IPv4 e IPv6 y poder dar inicio a la migración de los activos tecnológicos del Instituto a el nuevo protocolo IPv6 sin perder compatibilidad con el protocolo anterior y realizar la transición de manera paulatina minimizando los riesgos de fallas en las interconexiones de dichos equipos.

**Cumplimiento a IPV6** [Ver concentrado de información](#)

✓

Grupo de trabajo

✓

Solicitud de bloques de direcciones IPV6 y ASN

✓

Piloto de transición

✓

Memoria técnica

✓

Plan de transición local a IPV6

Se recuerda que deben prepararse versiones públicas de los documentos que se adjunten en este módulo, eliminando las partes o secciones clasificadas, de acuerdo con el modelo para testar documentos electrónicos.

Adjuntar Plan de Transición Local a IPV6

[Plan Local de Transición IPV6 2023\\_compressed.pdf - Carga exitosa](#)

Fecha de elaboración del Plan de transición local a IPV6

Ultima actualización:  
04 de mayo de 2023 a las 11:16:49hrs.



## 7.2 Legislación

### 7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)

Comparativo del ejercicio de partidas restringidas enero – diciembre 2021 - 2022 - 2023.

Partida	Descripción	Ejercido enero – diciembre 2021	Ejercido enero – diciembre 2022	Consumo 2021	Ejercido enero – diciembre 2023	Consumo 2022	% Ejercido 2022 vs 2021	% Ejercido 2023 vs 2022	% Consumo 2023 vs 2022
01	Materiales y útiles de oficina	1'100,000	773,210		793,256		70.29	102.59	
01	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	327,649	496,619		407,456		151.57	82.05	
04	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	328,620	370,131		338,400		112.63	91.43	
03	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	350,000	350,190	16,851 Litros	326,268	15,199 Litros	100.05	93.17	-9
05	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0	0	2,300 litros	0	4,510 litros	0.00	0.00	96
01	Servicio de energía Eléctrica	15'459,873	17'294,780	5'883,502 kwh	17'557,467	5'842,272 kwh	111.87	101.52	-0.
01	Servicio telefónico convencional	650,000	608,180	122,624 llamadas	592,840	115,155 llamadas	93.57	97.48	-6
02	Servicios de telecomunicaciones	5'778,651	6'071,325		6'168,179		105.06	101.60	
03	Servicios de internet	1'981,711	1'930,092		1'920,185		97.40	99.49	
01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1'495,660	1'573,490		1'577,734		105.20	100.27	
01	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	21'384,671	22'161,959		19'143,531		103.63	86.38	
01	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	13'251,283	14'492,412		19'308,657		109.37	133.23	
03	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	565,987	565,987		699,727		100.00	123.63	



Categoría	Descripción	Ejercido enero – diciembre 2021	Ejercido enero – diciembre 2022	Consumo 2021	Ejercido enero – diciembre 2023	Consumo 2022	% Ejercido 2022 vs 2021	% Ejercido 2023 vs 2022	% Consumo 2023 vs 2022
601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	147,233	151,989		135,888		103.23	89.41	
701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros (arrendamiento de archivos intangibles)	1'548,181	2'666,000		2'786,894		172.20	104.53	
802	Otros servicios comerciales	57,388	28,879		27,796		50.32	96.25	
902	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	350,000	383,117.00		326,071.85		109.46	85.11	
301	Congresos y convenciones	0	0		0		0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>64'776,907</b>	<b>69'918,360</b>		<b>72'110,349</b>				

### 7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

El INRLGII, con fecha 26 de abril de 2023, recibió mediante Oficio de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, INAI/SAI/DGEPPOED/0367/2023, “Dictamen de incumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, el cual indica un Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia IGCPT: 60.97%. De igual forma fue notificado con fecha 21 de junio de 2023, mediante Oficio de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, INAI/SAI/DGEPPOED/0741/2023, “Dictamen de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, el cual indica un Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia IGCPT: 100%.

En el período **enero-diciembre 2023**, se recibieron 703 solicitudes de información, de las cuales se atendieron 446 y 14, fueron desechadas por falta de respuesta del ciudadano al requerirle información adicional. Del total de solicitudes de información realizadas, 22.90%, corresponden a datos personales y 71.10%, a información de carácter público.

A continuación se presenta el comparativo de los resultados obtenidos en el rubro de atención a solicitudes de información con respecto al mismo periodo del ejercicio inmediato anterior:



	Rectificación de datos	Datos personales	Tipo de Asunto			Total
			Variación % 2022-2023	Información Pública	Variación % 2022-2023	
enero-diciembre 2022	1	131	18.63%	342	36.90%	474
enero-diciembre 2023	0	161		542		703



	Sentido de Respuesta				
	Terminadas	Variación % 2022-2023	Desechadas por falta de respuesta del peticionario	Variación % 2022-2023	Total
enero- diciembre 2022	462	36.93%	12	33.33%	474
enero- diciembre 2023	685		18		703

El Comité de Transparencia Institucional sesionó en 2 ocasiones de manera ordinaria con fecha 7 de febrero de 2023 y 11 de agosto de 2023. De manera extraordinaria se sesionó en una ocasión el 1º. de marzo de 2023.

En el ejercicio que se reporta, se recibieron 8 recursos de revisión por parte de los peticionarios, el sentido de dichos recursos y el comparativo de los mismos, respecto al año 2022, se presentan a continuación:

	Sentido del recurso de revisión						Variación % 2022- 2023
	Confirma	Desecha	Modifica	Revoca	Sobresee	Total	
enero- diciembre 2022	3	3	7	3	0	16	-50%
enero- diciembre 2023	0	1	4	1	2	8	

Durante **enero a diciembre 2023**, 20 servidores públicos del INRLGII, asistieron de manera **“presencial/presencial en línea”** a 42 cursos en materia de transparencia promovidos por el INAI. Lo anterior respecto al mismo periodo del año 2022 presenta una variación positiva del 19.05%. En cuanto a la asistencia de manera **“En línea”**, tenemos que 6 servidores públicos del INRLGII, asistieron de manera virtual a 11 cursos, resultado que con respecto al mismo periodo del año 2022 presenta una variación negativa del -1650% , ya que en dicho año 77 servidores públicos asistieron a 189 cursos. **Cabe mencionar que la variación negativa obedece a la falla técnica y administrativa del “Centro Virtual de Capacitación” (CEVINAI) que ha presentado problemas desde el mes de febrero de 2023, toda vez que venció la vigencia del contrato de nube con el que contaba el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para albergar dicha plataforma y hasta la fecha no ha sido resuelto. Provocando, dicha falla, que se saturaran los espacios disponibles en el**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

 **Instituto Nacional  
de Rehabilitación**  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

**“Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial” (SACP), lo cual limitó las posibilidades de cumplimiento en esta materia por parte del personal del INRLGII.**



Capacitación en Materia de Transparencia					
	Presencial -Presencial en línea	Variación % 2022-2023	En línea	Variación % 2022- 2023	Total
enero- junio2022	34	19.05%	189	-1650%	223
enero- junio2023	42		11		53

### 7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

Conforme al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el plan de trabajo 2023, durante el período enero - diciembre del ejercicio 2023 se llevaron a cabo:

- 6 licitaciones Públicas,
- 8 invitaciones a cuando menos tres personas, y
- 24 casos dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INRLGII.

En conjunto, fueron generados 86 contratos de servicios y 572 contratos/pedidos mayores de adquisición.

Por lo que respecta a las Adjudicaciones Directas por monto de actuación, de conformidad con el Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la adquisición de bienes fueron instrumentados 879 pedidos menores.

Así mismo, se atendieron requerimientos de UNOPS, para los cuales se realizaron 63 pedidos para las farmacias hospitalaria y gratuita.

El siguiente cuadro muestra los montos ejercidos por procedimiento, por el periodo comprendido de enero a diciembre 2023

**Cuadro 75**  
**Reporte de avance en el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios**  
**enero – diciembre 2023.**

Informe trimestral de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público					
No.	Concepto	Monto Trimestral	Porcentaje Trimestral	Monto Acumulado	Porcentaje Acumulado
1	Licitación Pública Artículo 26	41'199,997.85	22.00	154'817,292.38	19.93



**Informe trimestral de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

No.	Concepto	Monto Trimestral	Porcentaje Trimestral	Monto Acumulado	Porcentaje Acumulado
2	Artículo 41 fracción 20	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Artículo 41 las demás fracciones	117'462,273.37	62.72	489'567,845.36	63.01
4	Artículo 42	18'238,875.85	9.74	88'827,281.02	11.43
5	Artículo 1	10'377,732.99	5.54	43'705,222.31	5.63
6	Totales	187'278,880.06	100.00	776'917,641.07	100.00

Como se puede observar, se realizaron compras bajo el procedimiento de licitación en el ejercicio 2023 por un monto de \$154'817,292.38 lo que representa un porcentaje de 19.93% del gasto.

En el ejercicio 2023 se realizaron operaciones entre entidades con fundamento en el artículo 1, por un monto de \$43'705,222.31 que significó un 5.63% del gasto.

Con respecto al artículo 41, se clasificó en cuatro rubros; por Patente Fracción I; Costos adicionales, Fracción III; Marca determinada, Fracción VIII y Otros, que considera la Fracciones II, IV a VII y IX a XVIII, XIX. El monto ejercido por el periodo del ejercicio de 2023, asciende a \$489,567,845.36 con un porcentaje de 63.01 % del gasto.

Con respecto al artículo 42, se realizaron adjudicaciones directas para el periodo del ejercicio 2023, por un monto de \$ 88'827,281.02, es decir 11.43% del gasto.

Derivado de los procedimientos de adjudicación ya detallados, se concluye que se cumplió con el porcentaje 70/30 que marca la normatividad en la materia, ya que para el periodo que se informa de 2023, únicamente se ejerció por adjudicación directa el 11.43% del gasto.

**7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)**

En el periodo que se reporta, no hubo obras públicas, consecuentemente, no se ejerció recurso alguno.

**7.2.5 Ley General de Archivos**



La Coordinación de Archivos del INRLGII, adscrita a la Subdirección de Planeación llevo a cabo las tareas que se enlistan a continuación, en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

No.	Actividades	Acciones
1.	Actualizar y enviar la información en materia de archivos al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Se envió el cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del INAI en materia de archivos, conforme al calendario establecido.
2.	Elaborar y publicar el Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.	Se elaboró y publicó el Informe del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del año 2022.
3.	Elaborar, someter y publicar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.	Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, el cual fue aprobado por la persona servidora pública titular de la Subdirección de Planeación, unidad administrativa a la que se encuentra adscrita la Coordinación de Archivos, y fue publicado en la página web institucional.
4.	Solicitud de bajas documentales y/o depuración de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.	En el ejercicio 2023, se identificaron acervos de comprobación administrativa inmediata en las siguientes áreas: Central de Esterilización y Equipos (CEYE), Escuela de Rehabilitación, Archivo Clínico, Laboratorio de Microbiología Clínica (CENIAQ). Dicha documentación fue concentrada para que en 2024 se gestione su destino final ante la CONALITEG. En el ejercicio 2023 no se reportaron gestiones de baja documental, transferencia secundaria, ni de documentos de comprobación administrativa inmediata.
5.	Notificar al Archivo General de la Nación los cambios al Catálogo de	Se envió notificación al AGN, en respuesta al Estatus de cumplimiento. En ella se informa que se mantiene sin cambios el Catálogo de Disposición Documental (CDD) del Instituto.



No.	Actividades	Acciones
	disposición documental (CDD).	
6.	Actualizar el Catálogo de Disposición Documental (CDD).	No se realizaron cambios al Catálogo de Disposición Documental (CDD).
7.	Actualizar la Guía de Archivo Documental.	Durante el ejercicio 2023 no se registraron nuevos Archivos de Trámite, y se está pendiente de la actualización que se lleve a cabo en 2024 del Manual de Organización del INRLGII para actualizar esta guía.
8.	Actualizar el registro de los responsables del archivo de trámite del Instituto	Se actualizó el registro de 10 Responsables de los Archivos de trámite del Instituto. De las áreas: Unidad de Calidad, Subdirección de Programas Extramuros, Subdirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Compras y Suministros, Subdirección de Planeación, Subdirección de Servicios Quirúrgicos de Apoyo, Jefatura de Consulta Externa, Subdirección de Servicios Auxiliares de diagnóstico y Servicios Paramédicos.
9.	Capacitación y asesoría en materia de archivos.	<p>En esta materia el personal de la Coordinación de Archivos capacitó y asesoró a 180 personas en temas como: Gestión documental, asesoría archivística, conformación de expediente (integración de lomo y portada de expediente), identificación de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), Curso "Introducción a la Creación de Archivos y Expedientes del INRLGII".</p> <p>El personal de la Coordinación de Archivos participó en 29 cursos entre los que destacan:</p> <p>Impartidos por el AGN:</p> <p>Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos, Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental, Procesos Técnicos del Archivo de Trámite, Procesos Técnicos del Archivo de Concentración, Procesos Técnicos del Archivo Histórico, Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario, Trámite de Dictamen de Destino Final, Bajas Documentales y Transferencia Secundarias, Elaboración de la Guía de Archivo Documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), Auditorías Archivísticas.</p>



No.	Actividades	Acciones
		Impartido por la Secretaría de la Función Pública: Gestión Documental de la Administración Pública.
10.	Reuniones con el grupo interdisciplinario.	El 04 de Diciembre de 2023 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del INRLGII.
11.	Asistir a las reuniones del AGN, y del Sector Salud.	Durante el ejercicio 2023 se asistió a 3 reuniones del AGN y el Sector Salud
12.	Notificar al Archivo General de la Nación del cumplimiento de elaboración y publicación del Informe Anual 2022 y Plan de Desarrollo Archivístico 2023.	Se envió notificación al AGN, informando la elaboración y publicación del Informe Anual 2022 y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.
13.	Apoyar a las Unidades Administrativas en el traslado de cajas de archivo al espacio destinado de Archivo de Concentración.	La Coordinación de Archivos auxilió a las siguientes áreas: Recursos Financieros y Subdirección de Asuntos Jurídicos, en el traslado de cajas al espacio destinado de Archivo de Concentración para su resguardo.
14.	Solicitud de inventarios de Archivos de Trámite.	Se solicitaron los inventarios de archivo de trámite contable de la Subdirección de Recursos Financieros.
15.	Realizar el análisis, verificación, depuración y evaluación de los archivos de las Unidades Administrativas que lo soliciten.	En coordinación con el personal de la Subdirección de Programas Extramuros y de la Subdirección de Quemados, se realizaron acciones para poner en orden de sus archivos y creación de inventarios.
16.	Inscripción al Registro Nacional de Archivos RNA.	Se realizó exitosamente el registro.
17.	Revisión de la conservación y preservación de la información archivística en el espacio destinado del Archivo de Concentración.	Se realizó la fumigación mensual, en el espacio destinado al Archivo de Concentración, para evitar la proliferación de plagas y fauna nociva en archivos y acervos con documentos.
18.	Revisión de la carga de extintores en el espacio destinado al Archivo de Concentración de las áreas	Se reemplazaron 4 extintores que se encuentran en el espacio destinado al Archivo de Concentración de las áreas administrativas y se solicitó su recarga correspondiente.



No.	Actividades	Acciones
	administrativas.	

**7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera (LSPC) en la APF o su similar establecido por la Institución**

El Instituto Nacional de Rehabilitación LGII no está obligado al cumplimiento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, existen disposiciones externas e internas, como lo es la Evaluación del Desempeño y la Evaluación de Competencias, que permiten establecer y evaluar el cumplimiento de metas de las personas servidoras públicas, de manera satisfactoria, aceptable o no aceptable; así como evaluar anualmente las competencias y la capacitación que adquirieron las personas servidoras públicas.

**7.3 Política Generales y Normativa**

**7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**

Durante el periodo de enero-diciembre 2023, este INRLGII no recibió ninguna recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**7.3.2 Comité de Ética (CE)**

**Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, (Comité):**

Al periodo de reporte, el Comité realizó las siguientes actividades:

1. Celebró cuatro sesiones ordinarias y diez extraordinarias,
2. Gestionó la participación de personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación o sensibilización sobre temas de ética,
3. Realizó acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad,
4. Actualizó el directorio de los integrantes del Comité, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE),
5. Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración de la Unidad de Ética,
6. Concluyó la atención y registro de las denuncias CE-INR-000007-2022, CE-INR-000008-2022, CE-INR-000009-2022 y CE-INR-000001-2023, CE-INR-000004-2023, CE-INR-005-2023 CE-INR-009-2023 y CE-INR-012-2023,



7. Dio seguimiento al proyecto para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos.
8. Aprobó el Programa Anual de Actividades (PAT) 2023.
9. Entregó al Órgano Interno de Control en el Instituto la siguiente información:
  - Reporte de riesgos éticos institucionales identificados en el periodo 2020-2022,
  - Listado de denuncias clasificadas por hostigamiento y acoso sexual en el ejercicio 2022 y
  - Listado de denuncias atendidas por el Comité según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerados del periodo 2019-2022.
10. Dio seguimiento al cumplimiento de recomendaciones realizadas por el Comité, a las denuncias atendidas en los ejercicios 2019-2023,
11. Elaboró y publicó el “Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción”,
12. Elaboró y autorizó el proyecto de actualización del Código de Conducta del INRLGII,
13. Promovió y gestionó la participación de las personas integrantes del Comité de Ética y de las personas servidoras públicas del organismo, para capacitarse en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés, previstos por la SFP e INMUJERES.
14. Invitó a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
15. Elaboró y autorizó Informe Anual de Actividades 2023.
16. Incorporó al SSECCOE, los siguientes documentos:
  - Acta de tres sesiones ordinarias y ocho extraordinarias 2023.
  - Doce denuncias: CE-INR-000001-2023, CE-INR-000002-2023, CE-INR-000003-2023, CE-INR-000004-2023, CE-INR-005-2023, CE-INR-006-2023, CE-INR-007-2023, CE-INR-008-2023 CE-INR-009-2023, CE-INR-010-2023, CE-INR-011-2023 y CE-INR-012-2023.
  - Reportes del cuarto trimestre 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023: asesoría y orientación en materia de ética pública, conflictos de intereses, propuestas ciudadanas y cursos de capacitación.
  - Evidencias de las diferentes gestiones realizadas por el Comité.
  - Seguimiento de denuncias recibidas en el Comité.
  - Informe anual de actividades 2022.
  - Resultados de las actividades realizadas en 2022.
  - Respuestas al cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética 2022.
  - Respuestas a los cuestionarios electrónicos trimestrales del desempeño del Comité de Ética 2023.
  - Validación de actividades aprobadas en el PAT 2023.
  - PAT 2023 aprobado.



- Solicitud de opinión de Código de Conducta.
- Código de Conducta actualizado.
- Posicionamiento no tolerancia a los actos de corrupción en el INRLGII.

No.	Fecha de presentación	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Valor o principio cuya vulneración se denunció	Sentido de la determinación
1	25/01/2023	17/07/2023	27/07/2023	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. II)	Emisión de recomendaciones de carácter individual y general.
2	28/03/2023	11/09/2023	En proceso	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	En proceso
3	28/03/2023	18/09/2023	En proceso	Principio de Honradez	En proceso
4	27/04/2023	10/10/2023	10/11/2023	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)	Emisión de recomendaciones de carácter individual y general
5	02/05/2023	17/10/2023	09/10/2023	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	Archivada sin pronunciamiento. El CE no encontró elementos para emitir una observación o recomendación.
6	12/05/2023	28/10/2023	En proceso	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	En proceso
7	22/06/2023	27/10/2023	En proceso	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	En proceso
8	05/09/2023	06/01/2024	07/11/2023	Principio de Respeto a los	Archivada sin pronunciamiento. El CE no



No.	Fecha de presentación	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Valor o principio cuya vulneración se denunció	Sentido de la determinación
				Derechos Humanos (Frac. IV)	encontró elementos para emitir una observación o recomendación.
9	14/09/2023	06/01/2024	En proceso	Regla de Integridad de Control Interno	En proceso
10	14/11/2023	23/03/2024	En proceso	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)	En proceso
11	14/11/2023	23/03/2024	En proceso	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)	En proceso
12	14/11/2023	23/03/2024	06/12/2024	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)	Archivada el CE consideró que no es de su competencia

**Problemática existente respecto a la instalación del Comité.**

Hasta la fecha no se ha presentado problemática alguna respecto de la instalación del Comité

**7.3.3 Normatividad Interna**

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, al periodo de reporte, cuenta con ocho normas que forman parte del inventario del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.

El estado que guardan las normas registradas en este sistema, es vigente y en observancia para su aplicación. Dicha normatividad se relaciona a continuación:

- 1.- Criterios para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales podrá otorgar el uso o aprovechamiento temporal de espacios físicos no hospitalarios en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- 2.- Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra,



- 3.- Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra,
- 4.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra,
- 5.- Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII.
- 6.- Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la recepción, aceptación, registro y control de las donaciones en especie que reciba el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII.
- 7.- Manual de Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, y
- 8.- Políticas, Bases y Lineamientos que deberán observar los servidores públicos del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, en los procedimientos de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes y la prestación de servicios.

Cabe señalar, que durante el período que se informa dichas normas fueron actualizadas por parte de las áreas correspondientes, asimismo, no ha sido necesaria la creación de nuevas normas internas.

El INRLGII cuenta con 2,018 documentos entre Manuales de Organización, de Planeación, Organigramas, Descripciones de Puesto, Procedimientos, Manuales de Operaciones, Instrucciones de trabajo, Registros, Guías clínicas y protocolos, tal y como se señala en el siguiente cuadro. A partir de este año se iniciarán los trabajos conducentes a la actualización de estos documentos, con el propósito de que se encuentren alineados con la normatividad establecida tanto por la Secretaría de la Función Pública como por la Secretaría de Salud.

Nombre del documento	Dirección General	Dirección de Administración	Dirección de Investigación	Dirección de Educación en Salud	Dirección Médica	Dirección Quirúrgica	Totales
Manual de Gestión de la Calidad	1	0	0	0	0	0	1
Manual de Organización	1	0	0	0	0	0	1
Manual de Planeación de la Calidad	5	0	0	0	0	0	5
Organigrama	10	7	3	6	7	9	42
Descripción de Puesto	58	161	111	33	186	110	659
Procedimientos	65	80	14	31	53	60	303
Manual de operaciones	4	8	19	0	21	22	74



Nombre del documento	Dirección General	Dirección de Administración	Dirección de Investigación	Dirección de Educación en Salud	Dirección Médica	Dirección Quirúrgica	Total
Instrucciones de Trabajo	1	9	59	2	15	3	89
Registros	137	151	37	95	90	150	660
Guías clínicas	18	0	0	0	89	48	155
Protocolos	0	0	0	0	0	11	11
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>416</b>	<b>243</b>	<b>167</b>	<b>461</b>	<b>413</b>	<b>2,000</b>

## 8. Instancias Fiscalizadoras

- **Quejas**

El Área de Quejas, inició el cuarto trimestre del año 2023 con **50** expedientes en trámite, recibiendo dentro de esa temporalidad la misma cantidad de denuncias, lo que dejó a esa Área con un total de **100** investigaciones.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se precisa que de los **100** expedientes en investigación **69** corresponden a procedimientos de declaración de situación patrimonial y de intereses, mientras que **31** investigaciones corresponden a investigaciones sustantivas.

Al cuarto trimestre de 2023, se realizaron las diligencias de investigación correspondientes, a efecto de reducir el mayor número posible de expedientes; lo que trajo como resultado que en el periodo reportado se concluyeran **23** asuntos mediante archivo por falta de elementos, quedando un total de **77** expedientes en investigación.

Lo anterior se ejemplifica de la siguiente manera:

<b>TOTAL</b>	100
En proceso	77
Resueltas improcedentes	23
Resueltas procedentes	0



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

 **Instituto Nacional  
de Rehabilitación**  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

- **Observaciones pendientes de solventar de la Auditoría Superior de la Federación**

Al cuarto trimestre 2023 el INRLGII cuenta con dos observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Área: Dirección de Administración

Número: Auditoría 185-DS

1. 2019-1-12NDF-22-0185-06-001
2. 2019-1-12NDF-22-0185-06-002



## 9. Convenios de Desempeño

En el Asunto General 13.4 se incorpora el listado de “Convenios Nacionales e Internacionales en vigor suscritos por el Instituto Nacional de Rehabilitación, Luis Guillermo Ibarra Ibarra LGII, vigentes al 31 de diciembre del 2023.

## 10. Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, que a la letra señala:

ARTÍCULO 2.- Se instruye a los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, coordinen las acciones que correspondan con las instituciones fiduciarias, mandatarias o comisionistas, para que a más tardar el día 15 de abril del presente ejercicio fiscal, concentren en la Tesorería de la Federación la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte de los fideicomisos, mandatos o análogos referidos en el artículo anterior”.

En atención a lo anteriormente expuesto el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, con oficio número INRLGII/DG/054/2022 de fecha 1 de marzo de 2022, signado por el Dr. Carlos Pineda Villaseñor, Director General del INRLGII, se solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, llevar a cabo los trámites para la baja de la clave del registro del Fideicomiso denominado Fideiprótesis ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la fecha esta acción se encuentra en proceso.

Posteriormente, el día 11 de marzo de 2022, la Lic. Nayeli García Godínez, Ejecutiva de Cuenta B Negocios Fiduciarios de Nacional Financiera, informó que se debería de actualizar el expediente del Fideicomiso, por lo que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se requisito y envió, el Formato de Identificación y Conocimiento de Personas Morales Régimen Simplificado y el Formato de Entrevista Personal o Visita Domiciliaria con el Cliente, con información de los fideicomitentes.
- Se actualizó el nombre de los integrantes del Comité Técnico del fideicomiso.

Informa NAFIN, que, para llevar a cabo la firma del convenio de extinción del fideicomiso, es necesario contar con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del fideicomiso, emitida por los Servicios de Administración Tributaria (SAT). Al respecto, se informa que para obtener la opinión de obligaciones fiscales se debe contar con la e-firma del fideicomiso (FIEL), la cual nunca fue tramitada. En este sentido, se hace de su conocimiento que personal de NAFIN se encuentra en pláticas con los representantes del SAT, con el objeto de poder dar trámite a la obtención de la e-firma y emitir la opinión de obligaciones fiscales y dar de baja el RFC del Fideicomiso.



Así mismo, se hace de su conocimiento, que a petición de la Lic. Pilar Hernández Trinidad, Directora de Análisis de la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo una reunión virtual el día 19 de mayo, con el objeto de informarle los avances de las gestiones realizadas para la extinción del fideicomiso.

En ese sentido, solicitó una nota informativa de las acciones llevadas a cabo con su respectivo soporte documental; es importante mencionar que, la Lic. Pilar Hernández Trinidad, ofreció su apoyo para agilizar los trámites necesarios que se encuentran pendientes de concluir.

El proyecto de convenio de extinción del Fideicomiso denominado "FIDEPROTESIS", fue revisado y aprobado en su contenido por los fideicomitentes (IMSS- ISSSTE), Secretaría del Bienestar, NAFIN y el INRLGII. En otro orden de ideas, la Lic. Martha Elena Cruz, informó de los asuntos que se encuentran en proceso para dar por extinguido el Fideicomiso:

Se informa, corte al 20 de febrero de 2024, que el Convenio de Extinción con, se encuentra en firma de las partes (Ya fue suscrito por el INRLGII y está en firma del ISSSTE)

- **Obtención del cumplimiento de obligaciones fiscales del fideicomiso.** Respecto de este punto, el área jurídica de NAFIN se encuentra en pláticas con personal del SAT, con el objeto de obtener el documento antes referido ya que el fideicomiso no cuenta con la e-firma, documento necesario para la obtención del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- **Cancelación de la clave de registro presupuestario por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto.** Para llevar a cabo esta actividad es necesario que la DGPYP cuente con el convenio de extinción debidamente firmado.
- **Cancelación del RFC del Fideicomiso.** Actividad que deberá llevar a cabo NAFIN.

## 11. Derechos de propiedad Intelectual

En el periodo que se informa no se reportaron ingresos participaciones o regalías por derechos de propiedad industrial o por derechos de autor.

## 12. Donaciones en especie y en efectivo

- **Donativos en especie**

En el primer semestre del año 2023, el INRLGII recibió donativos en especie por un importe de \$4'748,120.00 (cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), que corresponden a 10 CFDI´s; los cuales se enuncian a continuación:



FOLIO	DONANTE	IMPORTE
52027	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	100.00
52028	Instituto de Salud para el Bienestar	5,000.00
52029	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	20.00
52030	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	120.00
52031	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	20.00
52032	Instituto de Salud para el Bienestar	120.00
52033	Instituto de Salud para el Bienestar	120.00
52034	Instituto de Salud para el Bienestar	120.00
52035	Laboratorios Sanfer	1,000.00
52231	Instituto de Salud para el Bienestar	4'741,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>4'748,120.00</b>

- **Donativos en efectivo**

En el primer semestre del año 2023, el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, no recibió donativos en efectivo.

### 13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro

#### Atención Médica

##### Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Servicios Paramédicos

- Actualizar los equipos de: Resonancia Magnética, Tomografía computada y Ultrasonido avanzado.
- Consolidar el proyecto de rescate del Laboratorio de Patología Clínica.
- Ampliar el área de valoración de donadores del Banco de Sangre.
- Retomar el curso de alta especialidad en Imagenología del Sistema Musculoesquelético.

#### Salud Mental

- Como tratamiento integral del paciente hospitalizado se contempla el taller a los cuidadores primarios en área de hospitalización Ortopedia y CENIAQ.

#### Investigación

**Nombre del Proyecto:** Oficina de transferencia de tecnología

**Descripción:** Que el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, cuente con un área específica en la que se realicen todos y cada uno de los trámites



correspondientes para la obtención de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, derivadas de los proyectos de investigación que se desarrollaren por los investigadores del propio Instituto.

**Beneficios:** Posicionar al Instituto en el ranking de los demás institutos, como uno de los que mayor número de patentes registradas tiene en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Mayor productividad de los investigadores.

**Avances:** Con la Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, se han organizado reuniones de trabajo para la creación de la OTT del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Además de lo anterior, el INRLGII incorporó al Mecanismo de Planeación el siguiente proyecto que de concretarse permitirían cumplir con los objetivos de Investigación, atención médica y educación en salud y lograr los beneficios que en cada caso se establece a continuación:

### **Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipo Médico para la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2024.**

**Beneficio:** El equipo médico permitirá evaluar, monitorear y analizar diversas patologías que solo pueden ser diagnosticadas con equipos específicos, fortaleciendo así, la atención de pacientes y reduciendo las complicaciones por enfermedad agudas.

De manera complementaria, en el mes de diciembre 2023 se comenzaron gestiones con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para incorporar equipo en apoyo del siguiente proyecto:

### **Proyecto para la incorporación de una unidad de cuantificación de microminerales.**

**Beneficio:** La Unidad de cuantificación de microminerales trabajara en alternativas para reducir la tasa de infección y mortalidad de pacientes quemados, mediante el fortalecimiento del sistema inmune, llevando un control de los principales elementos que se ven afectados durante una quemadura, como son el Zinc, Cobre y el Selenio.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

 **Instituto Nacional  
de Rehabilitación**  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

## Administración

- **Desarrollar un programa para fortalecer la capacitación en Administración Pública Federal, Transparencia y TIC's del personal adscrito a la Subdirección de Servicios Generales**
- **Revisar los procedimientos del área de servicios generales para actualizarlos**